



Revista **SEGURIDAD**

LIDERANDO LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA

& DEFENSA

WORLD POLICE SUMMIT

**El evento que marca la tendencia
en el ámbito policial y de seguridad**

LA COMUNIDAD ANDINA

**Frente a la delincuencia
organizada transnacional**

Conflicto interno en Ecuador Desafío a la seguridad regional



REDSEG

RED LATINOAMERICANA DE
EMPRESAS Y PROFESIONALES
EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA

REGÍSTRESE, ES GRATIS.

www.redseg.org

Patrocinador

Corporativo

Empresa

Academia

Profesional

Colaborador



SOLICITE SU MEMBRESÍA OFICIAL

planes.redseg.org

PATROCINANTES OFICIALES

Revista
SEGURIDAD

DIGITALX^{CA}
INNOVACIÓN AL LÍMITE
RIF: J40985476-0



Asistencia Telefónica: +58 412 4980135 info@redseg.org

Este año 2024 comienza con grandes interrogantes y dudas en materia de seguridad. A la preocupación por los altos índices de inseguridad se suman graves acontecimientos como los incendios de la quinta región, cuyo origen apunta a una evidente intencionalidad.

Este tipo de acontecimientos deja en evidencia la necesidad de avanzar decididamente hacia una política con mayor nivel de prevención, tanto en materia de seguridad, como en lo referente a prevención de desastres, pues la experiencia comparada nos confirma que un trabajo basado en la prevención siempre resultará más eficiente.

Para este año 2024, nuestro medio continuará con la incorporación de temáticas relativas a la seguridad y a la defensa, en la certeza de que la situación de inseguridad que afrontamos en la actualidad, posee componentes que trascienden nuestras fronteras. Lo anterior nos ha llevado como medio, a destacar diversas iniciativas regionales en materia de seguridad, en el convencimiento de que la experiencia comparada, la integración y la aplicación de políticas regionales permitirán avanzar de forma más eficiente en estas materias.



Robert Gutter Boim
Director

CONTENIDO

Editorial	1
Conflicto armado interno en Ecuador Desafío a la seguridad regional	3
SeguridadExpo Sus desafíos para la versión 2024	8
World Police Summit 2024 Un evento que marca tendencia a nivel mundial	10
Interpol y PDI Liderando la cooperación contra el crimen organizado	16
Tecnología LPR Una plataforma con gran potencial	18
Inteligencia artificial & seguridad Una relación con múltiples proyecciones	20
MOVA Soluciones Protección anticorte de última generación	26
Autogestión en seguridad Las múltiples opciones que nos proporciona la tecnología	30
La climatización Un factor relevante en el ámbito de la seguridad	32
Operar en regiones de conflicto Columna de Arturo Fernández Salas	36
Cómo evitar ser víctima de plagio mediante IA Columna de Adolfo Gelder	40
Estrategia multisectorial "Barrio Seguro" Patrulleros inteligentes en el Perú	44
Columna de Alfredo Yuconza Ley de Kidlin y análisis de riesgos en seguridad	46
Sistema de gestión de riesgos Columna de Tácito Augusto Silva Leite	54
Internacional Políticas de seguridad ciudadana en Perú	60
Eventos	64



www.revistaseguridad.cl
E mail: info@revistaseguridad.cl - revseguridad@gmail.com

AÑO 18 N° 50 Edición Enero-Febrero 2024
Prohibida toda reproducción total o parcial de esta revista.

Revista Seguridad & Defensa es una edición de
Producciones Gótica Ltda.

Las opiniones incorporadas en esta revistas son de exclusiva
responsabilidad de quienes las emiten y no representan
necesariamente el pensamiento del editor.

Revista Seguridad & Defensa

Director: Robert Gutter Boim

Dirección Creativa: Gótica Ltda

Foto portada: natanaelginting on Freepik

Ventas de Publicidad: +56 9 98246696


revistaseguridadonline@gmail.com info@revistaseguridad.cl



Revista
SEGURIDAD
& DEFENSA

Online





Conflicto Armado Interno en Ecuador y sus implicancias para Latinoamérica: Desafío a la seguridad regional

Introducción

Siempre es complejo abordar el tema de la seguridad interna y externa de un país, principalmente por ser una actividad clave para mantener los intereses vitales y supervivencia de un Estado.

Existen distintas aproximaciones teóricas en la academia, también ideológicas y por cierto políticas para abordar el análisis, comprensión, elaboración de estrategias y políticas de seguridad para una sociedad organizada, que hace muy difícil avanzar en su implementación por las fricciones (fuerzas de resistencia) que generan las posiciones contrapuestas, dentro de la misma sociedad.

Lo anterior convierte un problema de seguridad a nivel país, ya sea interno o externo, en lo que se denomina un problema "complejo" y "mal estructurado". La complejidad se refiere a la gran cantidad de factores y variables que componen el problema, donde todos ellos interactúan entre sí aumentando la complejidad al aumentar las interacciones. Por otra parte, el componente estructural del problema puede tener tres estados: si los expertos y las partes interesadas están en acuerdo de cuál es el problema (bien definido) y cuál es la solución, se está en presencia de un problema bien estructurado; cuando solo se tiene acuerdo en cuál es el problema pero existe discrepan-

cias en las soluciones se está en presencia de un problema medianamente estructurado, y; finalmente si no hay acuerdo inicial en cuál es el problema y cuál es la solución, nos encontramos con un problema mal estructurado, que se transforma inmediatamente en un problema estratégico a resolver.

Con la evidencia existente a la fecha, derivada de la información proporcionada tanto por las autoridades ecuatorianas, como por las investigaciones independientes y opiniones de expertos de los medios de comunicación social internacional del último mes, podríamos establecer, sin temor a equivocarnos, que Ecuador está enfrentando la mayor crisis de seguridad de su historia, la que desde el análisis político y estratégico debe ser abordada como un problema complejo y mal estructurado (PROCME).

El ex Secretario General de la ONU, Kofi ANAN, señalaba que "todos somos consumidores en la misma economía global. Todos nos vemos influenciados por las mismas olas de cambio político, social y tecnológico. La contaminación, el crimen organizado y la proliferación de armas mortales por igual, muestran poco interés por las agradables fronteras; son problemas sin pasaporte y, como tales, nuestro enemigo común. Estamos conectados, hay un cable entre nosotros, somos

interdependientes."

Es por ello que las mafias, el crimen organizado y el terrorismo son considerados, conforme a la definición de Anan, los grandes problemas sin pasaporte de la humanidad y, en consecuencia, amenazas que deben ser abordadas en su análisis y solución de manera global y colectiva, porque irradian su influencia y están interconectadas transnacionalmente, no respetan fronteras. Por esta razón es que, lo que está pasando en Ecuador, si o si, tiene implicancias en toda Latinoamérica, y constituye la mayor amenaza a la seguridad regional presente y futura.

Pero entonces ¿qué pasó? o, mejor dicho, ¿qué está pasando en Ecuador?

Se expondrá en forma resumida el análisis de este PROCME, para identificar:

- Las causas cercanas, también denominadas aparentes.
- Las causas lejanas, también denominadas reales.
- Los elementos portadores de futuro (EPF) y los impulsores asociados.
- Los factores de tensión y el centro de gravedad de la amenaza.

Finalmente se expondrán algunas reflexiones

sobre las implicancias para Latinoamérica, como desafíos a la seguridad regional.

Breve análisis del problema estratégico de seguridad en Ecuador

1. Las causas cercanas o aparentes (cronología): Año 2023

- 06 mayo: Es encontrado muerto en Colombia Júnior Roldán, alias "JR" y líder de la poderosa pandilla ecuatoriana Los Choneros quienes se dedican al narcotráfico y la extorsión. Recibió un tiro en la cabeza.
- 17 mayo: La muerte cruzada. El presidente Guillermo Lasso, un día después de que se iniciara un juicio político de destitución en su contra, disuelve el Congreso y solicita la convocatoria de elecciones presidenciales y legislativas, aumentando la crisis política.
- 17 junio: asesinato del concejal Jairo Olaya.
- 17 julio: asesinato del candidato asambleísta Rider Sánchez.
- 22 julio: mueren 31 reclusos en una revuelta interna dentro del Centro de Privación de Libertad Guayas No 1, ubicado en Guayaquil.
- 23 Julio: asesinato del alcalde de Manta, Agustín Intriago, a quien apodaban "el incorruptible".
- 09 agosto: asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, por un sicario colombiano. Villavicencio había denunciado la infiltración del narcotráfico en los estamentos oficiales de

gobierno y había basado la propuesta de su campaña en afianzar la seguridad ciudadana a través de la policía y el ejército.

- 15 octubre: Daniel Noboa gana las elecciones presidenciales de Ecuador
- 23 noviembre: Daniel Noboa asume como presidente de Ecuador por el periodo restante que le quedaba a Lasso.
- Cifras: 46 homicidios por 100 mil habitantes, dejando a Ecuador como el país más violento de la región.

2024

- 07 enero: se fuga de la cárcel Adolfo Macías, alias Fito líder de Los Choneros.
- 08 enero: Presidente Noboa por decreto ejecutivo N°110, dispone estado de excepción para abordar la violencia y criminalidad por 60 días en todo el territorio nacional, incluidas las cárceles.
- 09 enero: Toma de canal de televisión TC en Guayaquil, por parte de un grupo de la mafia ecuatoriana.
- 09 enero: se fuga de la cárcel Fabricio Colón Pico, alias El Salvaje, junto a 38 reclusos. El Salvaje es uno de los líderes de la banda Los Lobos, quien amenazó de muerte a la fiscal general.
- 09 enero: Presidente Noboa por decreto ejecutivo N°111 declara la existencia de un Conflicto Armado Interno, identificando 22 organizaciones del crimen organizado transnacional como or-

ganizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes y, designa un mando militar para enfrentar a los enemigos del estado.

2. Las causas lejanas o reales:

- **Permeabilidad de las fronteras:** La introducción en las políticas públicas de la libre movilidad desde y hacia Ecuador, bajo el concepto de una ciudadanía universal, que fue incluido en la Constitución del 2008, dejó el "sistema inmigratorio" de control migratorio prácticamente en un rol decorativo, más que de protección efectiva de la sociedad ante las amenazas sin pasaporte, en particular de las mafias y grupos del narcotráfico y crimen organizado de México, Colombia y Albania. El sueño de que, como en Europa, se pueda viajar de país A al B pasando por varios otros, sin tener que pasar control migratorio y aduanas parece seguir siendo eso en Latinoamérica, un bello sueño.
- **Dolarización:** sumado a la permeabilidad legal de las fronteras, lo que facilitó el flujo de criminales, armas y dinero, tenemos que el 9 de enero de 2000 el presidente Jamil Mahuad había dolarizado la economía ecuatoriana, lo que generó una grave crisis social y económica, junto a un levantamiento indígena que terminó con la destitución de Mahuad el 22 de enero. Sin embargo, después de dos años Ecuador mejoró sus índices económicos y se constituyó en uno de los destinos preferidos en América Latina y el Caribe para los inversionistas extranjeros, lo que fue un atractivo adicional para las mafias, el terrorismo y el crimen organizado internacional. Esto se debe al alto nivel de corrupción existente en Ecuador



que, según el informe de Transparencia Internacional de 2023, ocupa el lugar 115 de 180 países. Para tener una visión más amplia, otros países latinoamericanos ocupan los siguientes lugares: Uruguay 16, Chile 29, Colombia 87, Argentina 98 y Brasil 104.

- **Corrupción:** en función del alto nivel de corrupción, y de la infiltración de los organismos encargados de perseguir la delincuencia, terrorismo, narcotráfico y el crimen organizado, no se realizó el control y monitoreo de la ruta del dinero, actividad clave en la lucha contra estas amenazas. El caso más emblemático es el denominado "metástasis", chats de celulares revelaron que el líder de una organización del narcotráfico, Leandro Norero alias El Patrón, compraba jueces con dinero y mujeres.

- **Evasión del problema:** Por prácticamente 20 años, desde la institucionalidad, los partidos políticos y la prensa ecuatoriana se dejó de hablar de las mafias y grupos de crimen organizado internos. La violencia y la seguridad interna no fueron un tema central de debate ni se reconoció la existencia de un problema hasta hace recién unos 4 años.

- **Inequidad social:** el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de la ONU, Olivier De Schutter, señaló respecto de Ecuador que, "la falta de oportunidades laborales y la pobreza en la educación han hecho que los jóvenes sean fácilmente reclutados por las bandas criminales, y esas pandillas, a su vez, alimentan la pobreza al extorsionar a las pequeñas empresas, apoderarse de las escuelas e interrumpir la educación de los niños, y generar tal miedo y desesperación que cada vez más ecuatorianos abandonan el país".

Esta situación planteada por Schutter, sumado al aumento de la violencia y a los dos años de la Pandemia COVID-19, aumentaron la pobreza y la marginalidad, aportando a las mafias con generaciones de jóvenes que no tenían o sentían que no había futuro para ellos.

- **Aumento de la violencia:** la cifra de 46 homicidios por cada 100 mil habitantes convirtió a Ecuador en el país más violento de la región. El primer semestre del 2022 el Ministerio del Interior y la Policía Nacional registraron 145 atentados con explosivos.

- **Pérdida de control de recintos carcelarios:** la situación en las cárceles nunca se abordó por las autoridades ni legisladores. A consecuencia de ello las cárceles se transformaron en bases de operaciones y de mando y control de las acciones de las bandas criminales, donde estaban en un área segura, con acceso al exterior a través de comunicaciones de voz, datos y mensajeros.

Debido a la corrupción y el abandono del estado a los recintos y los agentes a su cargo, las cárceles quedaron bajo el control y poder del crimen organizado, constituyendo una fuente de recursos humanos a través del reclutamiento voluntario o forzado, y de la lucha interna entre bandas por el control de los territorios a través del Ecuador.

- **Pensamiento sin acción ni voluntad:** Si bien durante los diferentes gobiernos en los últimos 20 años se redactaron políticas públicas y planes estratégicos, estos no se implementaron, ni se efectuó su seguimiento y ajustes. No hubo acción ni voluntad.

3.Elementos portadores de futuro (EPF) y los impulsores asociados.

Los EPF son aquellos hechos o circunstancias que tienen el potencial de cambiar las tendencias y variables del análisis político y estratégico. Pueden ser situaciones disruptivas, descubrimientos científicos, avances tecnológicos, eventos climáticos, etc. Los EPF dan paso a la mutación de escenarios prospectivos previstos, o al surgimiento de nuevos escenarios.

Respecto de la crisis de Seguridad en Ecuador, se podrían identificar como EPF los siguientes:

EPF 1: Asesinato de Júnior Roldán, alias JR y líder de los Choneros. Efecto: con la muerte del líder más poderoso de la denominada vieja guardia, surge el liderazgo de Adolfo Macías alias Fito. Esto abre el portal de posibilidades y gatilla el surgimiento de nuevos grupos, de los que al día de hoy se identifican 22 organizaciones criminales armadas.

EPF 2: Presidente Lasso disuelve el Congreso y llama a elecciones Generales. Efecto: genera una crisis política, que termina con el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio y la elección de Daniel Noboa, el presidente más joven del Ecuador y actor principal de las medidas vigentes contra el crimen organizado.



EPF 3: Presidente Noboa dicta decreto N°110 declarando un estado de excepción para abordar la violencia y criminalidad por 60 días en todo el territorio nacional, incluidas las cárceles.

Efecto: reacción violenta y armada de bandas criminales, toma de un canal de televisión, toma de rehenes en cárceles, fuga de Fabricio Colón Pico, alias El Salvaje, junto a 38 reclusos y escalada de la crisis dictando el decreto N°111 declarando la existencia de un Conflicto Armado Interno, identificando 22 organizaciones del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes y se designa un mando militar para enfrentar a los enemigos del estado.

Los tres EPF permiten identificar como impulsores de las nuevas tendencias a partir de ellos los siguientes:

Impulsor 1: uso de la violencia armada por parte de las bandas y grupos de crimen organizado en una guerra abierta contra el estado de derecho, generando caos, miedo y muerte.

Impulsor 2: uso de la fuerza por parte de los agen-

tes del estado, en particular las FFAA y Policías para restaurar el estado de derecho, en un estado de conflicto armado interno y enmarcados en la protección de los derechos humanos y cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Impulsor 3: injerencia internacional, no deseada de Rusia y Venezuela.

Impulsor 4: asistencia internacional, solicitada a EEUU y la UE.

Impulsor 5: situación económica, donde será clave generar y conseguir los recursos suficientes para poder enfrentar lo que resta del período presidencial de Noboa.

Impulsor 6: estabilidad política, que estará dada por la capacidad o incapacidad de aunar las diferentes fuerzas políticas y líderes de opinión en un frente común, para salir de la crisis de seguridad del Ecuador.

4. Factores de tensión y el centro de gravedad de la amenaza.

Por existir una mirada divergente, no unificada

a nivel de las fuerzas políticas de la actual situación en Ecuador dentro del país, los principales factores de tensión a analizar, para abordar una estrategia de solución al problema complejo y mal estructurado de la actual crisis de seguridad podrían resumirse en los siguientes:

* Uso de la fuerza, por los agentes del Estado enmarcado en el derecho internacional humanitario.

* Opciones de solución al problema carcelario

* Implementación de los mecanismos y políticas públicas asociadas, para un efectivo control de la ruta del dinero.

* Acercamiento a EEUU como socio principal para abordar la solución

Una breve descripción del Centro de Gravedad (CoG) de la amenaza, materializada por los diferentes grupos y organizaciones criminales y terroristas identificadas, se expone en la siguiente tabla:

Centro de Gravedad	Organizaciones Criminales				
Capacidades Críticas Directivas	Ejercer Mando y Control	Reclutamiento	Financiamiento	Alianzas	Influencia e infiltración
Requerimientos Críticos	Líderes carismáticos, control de cárceles y centros de detención, corrupción de políticos, agentes estatales, FFAA y policías, obtener financiamiento				
Vulnerabilidades Críticas	Necesidad de comunicarse Necesidad de acceso a Internet Alta dependencia de liderazgos Divisiones internas Financiamiento (Ruta del dinero)				
Capacidades Críticas Operativas	Atentados explosivos	Asesinatos selectivos	Extorsión y Secuestros	Control de territorios	Telecomunicaciones
Requerimientos Críticos	Instrucción y entrenamiento, armas y explosivos, combatientes y financiamiento				
Vulnerabilidades Críticas	Traslado de armas y explosivos (Ruta logística) Zonas santuarios Necesidad de acceso a Internet y comunicaciones Financiamiento (Ruta del dinero)				
Capacidades Críticas Seguridad	Infiltración de organizaciones	Secreto y compartimentaje	Desinformación	Clandestinidad	Telecomunicaciones
Requerimientos Críticos	Apoyo de la población, control de cárceles y centros de detención, informantes, lealtad interna, santuarios, casad de seguridad y financiamiento				
Vulnerabilidades Críticas	Informantes pagados que podrían revertirse Divisiones internas Financiamiento (Ruta del dinero) Necesidad de lograr lealtad de toda la población local (imposible)				

Implicancias a la seguridad latinoamericana: desafíos a la seguridad regional

Como se comentó al inicio, nos encontramos frente a un problema estratégico de los denominados sin pasaporte. En consecuencia, afecta a la región latinoamericana por las múltiples conexiones y necesidades que tienen las organizaciones criminales y terroristas para el movimiento de personas, recursos, armas, explosivos y principalmente el dinero desde los centros de comercialización de drogas, personas y la comisión de otros delitos, hasta los centros de poder para su lavado y uso posterior.

La existencia de políticas públicas de seguridad débiles, obsoletas y con poca o nula voluntad política de implementación, genera los espacios para el ingreso e incubación de las primeras avanzadas y activos de los grupos criminales y terroristas a un país.

Posterior a la etapa de incubación, viene la de desarrollo de redes delictuales de influencia (corrupción), reclutamiento (por descontento social, problemas económicos, ambición o extorsión y secuestro) y obtención de información confidencial clave a través de personas reclutadas en puestos y áreas sensibles.

La etapa siguiente es la expansión territorial si no hay otras bandas criminales en la zona, o la disputa si las hubiese.

Ningún país de la región está libre de este flagelo, y por ello debe tener una efectiva planificación estratégica centralizada al más alto nivel con todos los sectores, y una ejecución descentralizada a través de la implementación y ejecución de acciones de seguridad interior con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes. Se

requiere el concurso del sector público y privado en la cruzada contra esta amenaza.

Las altas tasas de corrupción en nuestra región, la inequidad social aún persistente, y la falta de políticas públicas modernas, robustas, realistas y con financiamiento, solo están otorgando más tiempo y oportunidades a las bandas criminales para su expansión y consolidación territorial.

El gran dilema que enfrentan los gobiernos latinoamericanos es hasta cuanto se deben robustecer (militarizar) las policías para enfrentar las actuales amenazas o, por el contrario, hasta cuánto es necesario que los militares asuman tareas policíacas para las cuales no están preparados.

En el caso particular de Chile no estamos inmunes a lo que sucede en Ecuador, y se tenga o no la evidencia, la simple realidad demuestra que las ramificaciones y redes delictuales de las mafias del crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo que tienen un alcance global, en alguna de las fases desde la incubación al control de territorios se encuentran.

La anarquía y la anomia son su paraíso y en ello la corrupción de altos funcionarios públicos, el tener policías ineficaces y una población desinformada, son la luz verde de entrada a estas amenazas sin pasaporte.

La actitud de gobiernos reactivos y no proactivos conduce a políticas públicas permisivas, facilita el aumento de la violencia y el corolario es la reacción militarizada, tardía y con el riesgo de violar los derechos humanos de los ciudadanos con el concepto de daño colateral por el bien mayor a cautelar.

Reflexiones finales

* La crisis de seguridad que vive Ecuador es consecuencia de las causas reales o lejanas, como son: permeabilidad de las fronteras, dolarización, corrupción, evasión del problema, inequidad social, aumento de la violencia, pérdida de control de recintos carcelarios y el pensamiento sin acción ni voluntad política.

* Los elementos portadores de futuro (EPF) o puntos de inflexión fueron: el asesinato de Júnior Roldán, alias JR, la disolución del Congreso y llamado a elecciones Generales y el decreto N°110 declarando un estado de excepción y decreto N°111 declarando la existencia de un Conflicto Armado Interno.

* Los EPF han alterado el futuro, donde los escenarios a corto y mediano plazo aún están en re-construcción por los analistas y prospectivistas estratégicos, donde sin lugar a dudas, el escenario deseado será aquel donde se baje el umbral de la violencia, vuelvan las FFAA a sus cuarteles y se haya conformado una estructura unificada que de pie a una nueva arquitectura de seguridad y defensa en Ecuador.

* El análisis de riesgo para la región latinoamericana no es auspicioso, ya que se enfrenta a un riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta, y el impacto negativo a la supervivencia de la sociedad y estado de derecho también es alto. En consecuencia, se debe tomar acción a nivel local por cada gobierno y también en forma de coordinación colectiva a nivel regional.

*Para degradar y neutralizar el Centro de Gravedad de la amenaza, se debe atacar sus vulnerabilidades críticas, dentro de las cuales la de mayor efecto es la ruta del dinero.

Autor: Rubén Segura F.

General de División (R), es profesor de Pensamiento Estratégico en la Universidad de Concepción (DAIPE) y fue Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM).

Lieutenant General (Ret). Strategic Thinking professor at the University of Concepción (DAIPE), and was Director of the Military Studies and Research Center (CESIM).





Los desafíos de SeguridadExpo para su nueva versión 2024

La exhibición y congreso internacional -líder de seguridad convergente en Chile- se prepara para realizar una nueva edición en el centro de convenciones Metropolitan Santiago. ¿La fecha? Del 25 al 27 de septiembre de 2024.

SeguridadExpo, organizado por FISA del grupo GL events, promete ser el epicentro de la industria de seguridad en el país, convocando a empresas, instituciones públicas y cientos de profesionales relacionados con el sector, transformándose en el espacio ideal para generar relaciones comerciales e intercambiar nuevos conocimientos.

Esta nueva versión del encuentro anual del sector, tendrá lugar nuevamente en el Centro de Convenciones Metropolitan Santiago, del 25 al 27 de septiembre de 2024. El evento espera reunir a más de 120 expositores y recibir a 5.000 visitas profesionales, durante sus tres días de funcionamiento.

Para Rodrigo Bastidas, gerente de SeguridadExpo, los propósitos del evento apuntan a una dirección clara. "Nuestro objetivo es contribuir con el desarrollo de la seguridad pública y privada en el país, esta exhibición y congreso internacional son cada año un punto de encuentro esencial para la industria en Chile, estableciendo relaciones comerciales, y promoviendo nuevas tecnología y soluciones, en un momento en que la seguridad se ha convertido en una prioridad apremiante para la ciudadanía", señala el ejecutivo.

"Es una instancia en la que se concentra una

oferta completa que cubre las necesidades de la seguridad pública o privada en una línea transversal; es decir, no sólo para las policías y las fuerzas armadas, sino también para las empresas privadas y el usuario final. Si quiero comprar una lámina de seguridad para el auto, tendremos empresas que las distribuirán.

Si necesito comprar un GPS, o conocer las características de un emulador de corriente, también

puedo hacerlo. Si quiero comprar un sistema de cámaras integrado para mi oficina, puedo comprarlo. O sea, abordamos sistemas más elevados de seguridad", sostiene el gerente de la exhibición.

SeguridadExpo 2023

En la última versión del encuentro participaron alrededor de 120 marcas que representaron a



más de 25 países. Los expositores contaron con un espacio ideal para exhibir sus últimas tecnologías en temas como control de acceso, alarmas, monitoreo y videovigilancia, al tiempo que también abordaron la gestión de riesgo y emergencias.

Paralelamente, se realizó un congreso internacional que se compuso de siete paneles, cuarenta relatores y recibió a más de 570 asistentes. En ese espacio se presentaron y discutieron las principales temáticas del sector como ciberseguridad, control fronterizo, seguridad vial y administración de emergencias.

De manera paralela, SeguridadExpo 2023 convocó a diferentes profesionales del sector privado, así como a directores de servicios, uniformados y parlamentarios que visitaron la variada oferta que se destacó en el recinto, y donde se sobresalieron las tendencias emergentes en drones y robótica, ciberseguridad, seguridad laboral, vial, ciudades inteligentes, uso de inteligencia artificial y mucho más.

“Esperamos que este evento sea una oportunidad para promover la innovación, la colaboración y el conocimiento en el campo de la seguridad y la defensa. Tenemos un gran objetivo y esperamos que esta instancia brinde un valor significativo a todos los participantes.

En esta nueva versión de SeguridadExpo, invitamos a toda la industria a participar, buscando potenciar el mercado de seguridad que se ha convertido en uno de los temas principales de la agenda nacional.

Hoy Chile tiene la oportunidad de avanzar y solucionar problemas que afectan a la ciudadanía”, señaló Rodrigo Lobo, gerente general adjunto de FISA, organizador de la exhibición.





World Police Summit 2024.

El evento que marca la tendencia en el ámbito policial y de seguridad

En un mundo que cambia rápidamente, donde los organismos encargados de hacer cumplir la ley buscan constantemente soluciones de vanguardia para abordar los desafíos cambiantes, la Cumbre Mundial de la Policía 2024 surge como una reunión dinámica de tomadores de decisiones influyentes de más de 138 países, todos en busca del próximo cambio de juego.

En el World Police Summit, miles de productos y servicios no sólo serán vistos; serán buscados activamente por profesionales comprometidos con mejorar la seguridad de sus comunidades. Este evento es la respuesta a un mercado ávido de avances e innovaciones..

La Cumbre Mundial de la Policía que tendrá lugar del 5 al 7 de marzo de 2024 en Dubai, permitirá a los asistentes reunirse e interactuar cara a cara con líderes gubernamentales y de la industria global, propietarios de proyectos clave y tomadores de decisiones en el ámbito policial, y de seguridad. ampliando así su red y estableciendo nuevas alianzas.

Este evento congrega a miles de profesionales encargados de hacer cumplir la ley, permitiendo conocer las principales innovadores de la industria, junto con la posibilidad de conocer a socios potenciales con poder adquisitivo real.

Un cuerpo docente único de líderes de opinión mundialmente aclamados, debatirán y revelarán soluciones y estrategias de gran interés.

Perspectivas policiales globales

La Conferencia Cumbre Mundial sobre la Policía

es la principal plataforma mundial para expertos en policía y seguridad.

Con siete conferencias distintas que cubren disciplinas estratégicas y técnicas, con sesiones magistrales y de trabajo, esta cumbre abordará temas vitales en la actuación policial del siglo XXI.

Los asistentes podrán aprender de las mejores prácticas de primera línea, y conocer a los líderes del sector que están dando forma al futuro de la policía en todo el mundo.

Un punto culminante exclusivo de la Cumbre Mundial sobre la Policía, será la serie de Mesas Redondas que se erige como un faro de colaboración de expertos, y fomenta el diálogo entre la élite mundial de las fuerzas del orden.

Esta asamblea a la que solo se puede acceder por invitación, reúne a funcionarios policiales influyentes de todo el mundo para profundizar en temas apremiantes, preparando el escenario para conversaciones transformadoras sobre:

- * Prevención del crimen
- * Gestión del tráfico y respuesta a emergencias
- * Iniciativas antinarcóticos

* Lucha contra los delitos financieros y el blanqueo de dinero

* Mitigación del cibercrimen

* Promoción de la competitividad policial mundial

La serie de Mesas Redondas no sólo ofrece un conducto para el intercambio de ideas pioneras, sino que también sirve como testimonio de nuestro compromiso: mejorar las capacidades de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y fortalecer los estándares de seguridad global.

Invitamos a los participantes a embarcarse en un viaje extraordinario en la Cumbre Mundial de la Policía, el pináculo de la excelencia global en materia de aplicación de la ley.

Este evento incomparable servirá como escenario global para amplificar el liderazgo intelectual y fomentar la innovación dentro de la comunidad policial internacional.

Información valiosa, actualizaciones de mercado, tecnologías de vanguardia y servicios revolucionarios permiten elevar los estándares de seguridad y protección para ciudades y naciones de todo el mundo a través de los pilares de distinción de este evento.

Más de 230

Muestras de soluciones innovadoras, equipos de vanguardia y tecnologías avanzadas que están revolucionando el futuro de la policía.

10 mesas redondas

Este foro solo para invitados, es donde líderes de opinión, profesionales y tomadores de decisiones influyentes definen hojas de ruta de la industria y elaboran estrategias innovadoras para abordar los urgentes desafíos de seguridad global.

10 premios

Seremos testigos del reconocimiento de contribuciones excepcionales y logros sobresalientes en el cumplimiento de la ley a través de nuestra prestigiosa ceremonia de premios, en honor a los pioneros que han tenido un impacto notable

Asociaciones ilimitadas

Los visitantes tendrán la oportunidad de forjar alianzas estratégicas, firmar memorandos de entendimiento (MOU) y desbloquear un potencial de crecimiento incomparable a través de colaboraciones sinérgicas con organizaciones estimadas de todo el mundo.

7 Conferencias

Se realizarán debates cautivadores dirigidos por visionarios, pioneros y expertos estimados, obteniendo acceso a conocimientos profundos y dando forma al futuro de la aplicación de la ley.

Adicionalmente conoceremos las ponencias de líderes mundiales de las fuerzas policiales, el gobierno, la ciberseguridad y la formulación de políticas ante la evolución de las formas delictivas, las tecnologías avanzadas,

La audiencia a esta cumbre mundial comprende una combinación dinámica de profesionales encargados de hacer cumplir la ley, agentes de seguridad, fuerzas policiales y especialistas de todo el mundo. Esta comunidad inclusiva fomenta la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de redes y oportunidades, materializando una plataforma vibrante para el intercambio de conocimientos y el crecimiento profesional.

Ya sean líderes experimentados o aspirantes a profesionales, nuestra audiencia está unida por una pasión común por mejorar las prácticas policiales, garantizar la seguridad pública y generar un impacto duradero en sus respectivas comuni-

dades.

Nuestros prestigiosos premios, diseñados para honrar a personas y equipos excepcionales a escala global, muestran un estándar incomparable de desempeño y excelencia.

Con diez categorías que trascienden fronteras, esta ceremonia anual destaca el impacto rotundo de aquellos que han dado forma a las operaciones policiales, han logrado brillantez organizacional, han impulsado investigaciones científicas, avances y fomento de relaciones comunitarias globales armoniosas.



20.000 asistentes, 100 exhibiciones, 138 países presentes, 100 jefes policiales, 220 ponentes son algunas de las cifras de esta nueva versión de World Police Summit 2024





BESAFE

Un caso de éxito que trasciende fronteras

Image by pch.vector on Freepik

Besafe es una empresa Chilena, la cual inició sus servicios en la seguridad en eventos masivos derivando posteriormente al área industrial, aeronáutica, logística y otros rubros. Tras dos décadas de ininterrumpida actividad y con una presencia a nivel hemisférico, Besafe se proyecta como un referente en la incorporación estratégica de tecnología junto a una permanente formación y perfeccionamiento de su equipo de trabajo. Para conocer mayores antecedentes de esta empresa, Revista Seguridad & Defensa conversó con Humberto Santibañez CPP (CERTIFIED PROTECTION PROFESSIONAL), Business Strategic Director, BESAFE Internacional.

¿Cuál es la filosofía de trabajo que define y diferencia a Besafe Internacional?

Siempre inquietos por obtener nuevos conocimientos, Besafe Internacional está en permanente evolución, buscando anticiparse a lo que el mercado necesita, ya que los clientes han comenzado a considerar la seguridad patrimonial como un elemento estratégico e importante para incorporar en su gestión. Nuestra Filosofía se basa en permanecer a la vanguardia, dinámicos y disruptivos, a la hora de diseñar las soluciones para las empresas.

¿En qué medida pertenecer a una entidad como ASIS International ha influido en la gestión que desarrolla Besafe?

ASIS INTERNACIONAL es una asociación de profesionales de la seguridad, donde se crean libros, manuales y guías de buenas prácticas, es decir, estándares, pero lo más importante es que, luego de un riguroso examen, los profesionales pueden obtener una Certificación de sus conocimientos y competencias.

Pertenecer a ASIS, abre los ojos y las puertas al gigantesco mundo de la seguridad y te ofrece un camino hacia el perfeccionamiento, la creación

de valor en tu negocio o carrera profesional y, un punto muy relevante, te proporciona una poderosa red de contactos a nivel internacional.

¿Nos puede comentar la razón que ha llevado a Besafe a ampliar sus actividades a distintos países?

Para las empresas el movimiento constante es vital. En nuestro caso, vimos la oportunidad de crear una empresa que compitiera con grandes empresas internacionales orientadas a la gestión de riesgos, pero creando valor con una serie de elementos, entre los cuales está, que todo nuestro equipo está conformado por profesionales senior certificados por ASIS INTERNACIONAL, con una amplia gama de experiencias y que nos permita atender a nuestros clientes en varios países a la vez, con una metodología única, basada en estándares.

¿De qué forma el estar presentes en distintos países, especialmente en Latinoamérica, ha servido para nutrirse de conocimientos y experiencia?

Metodológicamente, cuando comenzamos una consultoría a nuestros clientes, les presentamos un análisis de amenazas, éstas se dividen en aquellas del entorno externo y el interno. Aque-

llas del entorno externo les ofrece a la gerencia y la dirección de las empresas una visión general de lo que pasa a nivel global y regional (Latinoamérica), para luego presentar el entorno interno, que incluye una visión de las amenazas del País y del lugar específico donde se encuentran su o sus instalaciones. Entonces, nuestra presencia Internacional y la red de contactos, nos permite hacer dichos análisis con información mucho más certera, y que proviene de fuentes confiables.

Cuando una empresa opera en varios países, esto representa un recurso de mucho valor a la hora de tomar decisiones importantes para el negocio.

Como se puede apreciar, estoy hablando de conceptos de Seguridad Estratégica Corporativa. En un ejemplo práctico, respondemos a preguntas como: frente a la irrupción del Crimen Organizado Transnacional (COT), ¿Cuáles son los modos operandi de las bandas que ya están presentes en Chile y, como afectarán a nuestros clientes?

Las nuevas amenazas en materia de seguridad trascienden al ámbito físico ¿Qué soluciones ofrece Besafe para el área de la ciberseguridad y los fraudes?

Gran parte de las normas ISO, parten de la base

de la realización de un análisis de riesgo, lo cual es una de nuestras principales actividades. Dicho esto, las ISO 27001 sobre seguridad de la información y la más reciente ISO 27032 que aborda particularmente la Ciberseguridad, representan consultorías donde trabajamos como equipo, creando estrategias y un marco regulatorio interno, para que la empresa esté más protegida y al mismo tiempo pueda certificarse.

En cuanto a Fraudes, es un tema complejo y apasionante. Primero que todo, implica conocer las características propias del negocio, nuevamente partiendo por un análisis de sus riesgos. Luego creamos un modelo de prevención de riesgos, como el que exige la ley 20.393, recientemente actualizada y endurecida respecto a ampliar la responsabilidad a las personas naturales.

También es bueno mencionar que apoyamos a empresas que deben cumplir con elevados estándares regulatorios en materias de colusión y corrupción, solo por el hecho de trabajar y/o tener cualquier tipo de relación comercial con empresas transnacionales que operan en Europa y los Estados Unidos.

En lo más táctico, creamos políticas de investigaciones internas para que las empresas puedan prevenir delitos fraudulentos, donde es bueno aclarar que estos están asociados a las estafas, falsificación, adulteración, pero actualmente asociados a la manipulación y uso indebido de información para obtener beneficios económicos. Es bueno mencionar que las investigaciones al interior de una empresa, buscan identificar "vulnerabilidades en los procesos" las cuales deben mitigarse para evitar pérdidas.

En ocasiones, para las empresas no es prioridad perseguir judicialmente a quienes cometen fraudes, lo que les importa es que estas situaciones no vuelvan a ocurrir y que se resuelvan pronto.

En Chile se habla mucho de seguridad privada, sin embargo, en términos generales no se aprecian grandes cambios en las estructuras que tradicionalmente se desempeñan en esta área ¿Cuál es su opinión al respecto?

En Chile se asocia a la Seguridad Privada con los servicios de guardias, las cámaras, las alarmas y

poco más. Eso es importante, pero es una mirada "limitada" de la profesión y el negocio.

Estos recursos son limitados y si no existen dentro de un sistema cuidadosamente diseñado e integrado, no serán efectivos. Es importante tener presente que la Seguridad Privada, surge ante la necesidad de las empresas y organizaciones de auto-protegerse frente a la delincuencia por la ausencia de capacidades de la seguridad pública, por lo que es bueno tener presente que nace por necesidad de los privados y se financia con recursos privados.

Llevamos años más de 30 con una legislación pobre, que regula y fija barreras de entrada a quienes prestan servicios, lo cual comparto en ciertos aspectos, pero poco y nada se hace para lograr una integración entre ambos mundos, entendiendo que entre la seguridad pública y los privados, se construye la seguridad ciudadana. Recuerdo que organizamos un seminario sobre este tema de la integración, y prácticamente nadie entendió su importancia.

Lo que veo, es la necesidad de contar con pro-



Parte del equipo de BESAFE, durante en encuentro de ASIS Latam, Lima 2023

fesionales más preparados, desde los guardias hasta los gerentes, pero requiere de una mirada más estratégica y un trabajo colaborativo serio. Lo anticipo, pronto vamos a estar hablando de un problema de "seguridad interior del estado", el país no está preparado para enfrentar el COT.

Según su punto de vista profesional ¿Es necesario generar un referente o entidad nacional en materia de seguridad privada el cual refleje el nivel de desarrollo que esta actividad alcanza en otros países?

Claro que sí. En Seguridad hay que mirar el escenario completo, las amenazas globales y lo que tendremos que enfrentar en el futuro, es lo único que nos permitirá estar preparados.

En lo particular, trabajo muy estrechamente con líderes mundiales de la seguridad corporativa, como ejemplo te puedo decir que en ASIS INTERNACIONAL están los Directores de Seguridad de "The Fortune Global 500", los cuales están pensando en las amenazas a sus negocios que deberán enfrentar para los próximos 15 años.

Un referente a nivel nacional debe estar integrado por este tipo de profesionales, apoyar a las empresas a mejorar sus sistemas de seguridad, sin miradas mezquinas, integrando, colaborando y con una comunicación directa con los gobiernos, dejando fuera los aspectos ideológicos y las miradas a corto plazo.

ASIS INTERNACIONAL, es la organización que más cerca está de ello. Es bueno destacar que es una asociación sin fines de lucro, integrada por 34 mil miembros a nivel global, donde la gran mayoría contribuye con sus conocimientos y experiencias en una amplia gama de áreas de la seguridad.

¿Cree usted que en Chile debiéramos avanzar en una reingeniería total, en lo que se refiere a capacitación o posteriormente certificación en materia de seguridad privada?

Totalmente. Ten presente que a los guardias se les prepara en las mismas materias desde hace 20 años y hay institutos donde los contenidos no cambian en una letra. Cuando un guardia se debe "re-entrenar" recibe un refuerzo de lo mismo que ya sabe.

Evolucionar, esa es la palabra correcta. Pero hay que tener presente que requiere de tiempo, compromiso y muchos recursos. Los guardias están siendo reemplazados por tecnología, eso se anticipó hace 10 años, entonces ¿Por qué el mercado no se anticipó a preparar mejor a su gente?

La respuesta tiene muchas variables, pero las más importantes tienen que ver con los costos de la



Humberto Santibañez, Business Strategic Director, BESAFE Internacional

capacitación, que los clientes no quieren asumir dichos costos y que las personas que se incorporan a trabajar como guardias, generalmente lo hacen porque no hay otros trabajos más atractivos.

Desde el punto de vista de un profesional del área de la seguridad privada ¿Cuál es a su juicio la principal ventaja de incorporarse al Capítulo 233 de ASIS?

Incorporarse a ASIS INTERNACIONAL, te permite acceder al conocimiento e innovación. Te da herramientas para crecer como profesional y te permite aportar, ya sea como encargado de seguridad contratado o bien como empresario, una visión más integral y basada en estándares reconocidos en todo el mundo.

Hoy, hay muchos recursos en español. Están los Programas de Mentoring, el capítulo chileno organiza un webinar una vez al mes y los capítulos de Latinoamérica tienen uno o dos webinar semanales. Los socios pueden acceder a descargar mucha información, les llegan noticias a diario y creo que una de las cosas más importantes, son las redes de apoyo. Uno solicita apoyo en cualquier área y lo ayudan muchas personas desinteresadamente.

El Capítulo Chile, tiene 24 años desde su creación y siempre estamos haciendo cosas nuevas, acercando el conocimiento a los socios y recién-

temente se está preparando un grupo de estudio para preparar los exámenes de certificación profesional.

¿Cuál es la importancia para todo empresario de la seguridad privada de contar con el acceso a informaciones y experiencias comparadas, considerando la globalización de los principales problemas en materia de seguridad?

Creo que esto aplica para cualquier negocio, una empresa que no está atenta a lo que pasa en su entorno, corre peligro de perder oportunidades de negocio y su porción del mercado. Por lo tanto el liderazgo estratégico de las empresas de seguridad privada, deben estar permanentemente atentos a lo que sucede en Latinoamérica, más aún cuando enfrentamos amenazas similares.

Sé que es difícil gerenciar una empresa de Guardias de Seguridad, yo partí en ese negocio, pero hoy, como consultor, me dedico a diseñar las soluciones para proteger los negocios de los clientes, las cuales pueden ser ofrecidas por las empresas de servicios como un valor agregado teniendo un impacto positivo en la optimización de sus procesos y la fidelización.

WRAP REALITY

- ✓ **Inmersión completa.** Experimenta una amenaza de 360 grados. Sectores que traen el estrés del mundo real en el espacio virtual desde todas las direcciones.
- ✓ **Contenido fresco y de calidad.** Incorporamos una biblioteca de más de 38 módulos de formación con las pertinentes escenarios del mundo real y en tiempo real diseñados por expertos en formación policial.
- ✓ **Conjuntos de habilidades superiores.** Oficial de perfeccionamiento y avance. Capacitación en uso de la fuerza, reducción de tensiones y conflictos.resolución, proceso y procedimiento, y más.
- ✓ **Tecnología innovadora.** Disfrute del acceso práctico una tecnología de vanguardia que es compacta, fácil de transportar y rápido de configurar.
- ✓ **Control total.** Repetir y revisar cada entrenamiento. sesión -incluyendo colocación del tiro, trayectoria, y precisión con Reality Rewind.
- ✓ **Fácil de implementar.** Dominar el funcionamiento básico en menos de una hora y aprovecha la instalación profesional en el sitio y sesiones de formación de formadores.



EQUIPE A SU INSTITUCIÓN CON WRAP REALITY

Para mayores informaciones y cotizaciones contactenios a: **info@top-sec.org**



INTERPOL



PDI

“INTERPOL y PDI, 80 años juntos liderando la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado”.

Las organizaciones criminales -como fenómeno global- deben ser analizadas y contrarrestadas con una mirada holística, sistémica, universal, pues el actuar estratégico de ella es capaz de desmoronar sistemas financieros, sociales, además de los que tienen que ver con el bienestar propio de toda persona. Es así como cobra relevancia la existencia una institución mundial que aúne a las principales policías del planeta, en la lucha por combatir la delincuencia y construir un mundo mucho más seguro.

Surgió así, el 07 de septiembre de 1923 la Organización Internacional de Policía Criminal Interpol (OIPC-ICPO), integrada -hoy en día- por 195 países de todo el globo, teniendo como misión la de facilitar la cooperación policial transfronteriza, apoyar y ayudar a todas las organizaciones, autoridades y servicios que tienen como fin prevenir o combatir la delincuencia internacional.

Su Secretaría General se encuentra en Lyon, Francia, y presta sus servicios las 24 horas al día, los 365 días al año, en cuatro lenguas oficiales: árabe, español, francés e inglés. Interpol cuenta con seis oficinas regionales, en Argentina, Cote d'Ivoire, El Salvador, Kenia, Tailandia y Zimbabue y una oficina de enlace en las Naciones Unidas en Nueva York.

Chile es parte de ella desde el 25 septiembre de 1944, fecha en la que el Estado de Chile estableció como representación de Interpol en nuestro país la Oficina Central Nacional (OCN) Santiago, dependencia que sirve como punto de contacto con todos los demás países miembros.

En esta oficina se coordinan los esfuerzos policiales chilenos con los demás países partes, además de asistir y ayudar a todas las unidades

policiales de la PDI, autoridades gubernamentales, judiciales, y demás servicios que tengan como fin prevenir o combatir la delincuencia, en nuestro país.

Para ello, la OCN Santiago cuenta con un sistema integrado de información internacional, denominado i-24/7, que es común a todos los países que integran Interpol y que permite mantener una co-

municación constante sobre los hechos de alcance mundial en el ámbito de la criminalidad, sistema integrado que también se encuentra presente en nuestra región, tanto en el control migratorio en frontera, como en nuestras unidades policiales.

En el mes de octubre del año 2019, Chile fue sede de la Asamblea General de Interpol, instancia en la que se reunieron los más altos cargos ejecu-



tivos de las instituciones y organizaciones encargadas de la aplicación y cumplimiento de la Ley de más de 190 países del mundo. La actividad tuvo como misión debatir respecto de los grandes desafíos que ofrece la criminalidad global organizada, y establecer estrategias concretas para combatir los delitos, prospectando escenarios futuros.

Esta Asamblea General representó para nuestro país y para la PDI -además de un desafío- un reconocimiento justo por parte de la comunidad policial internacional, por su perseverancia y por los logros obtenidos por Chile, en materia de seguridad y paz social.

Del mismo modo, el año recién pasado, Chile fue el país anfitrión de la 25° Conferencia Regional de las Américas de Interpol, evento que convocó a 37 países de la región. Esta importante actividad, resultó ser una oportunidad única para compartir experiencias y generar nuevas estrategias para combatir los delitos transnacionales, lo anterior gracias a la participación, además de los países de la región, de observadores de diversas partes del mundo, incluyendo representantes de agencias policiales de Alemania, China, Emiratos Árabes, Israel y Rusia, entre otros países.

Dentro de los temas tratados destacaron la cooperación operacional en América; el intercambio de datos para las mejoras de la seguridad regional; prospección del futuro de Interpol y sus países, entre otros.

En el mes de septiembre de este año, se celebran los 101 años de vida de la Organización Internacional de Policía Criminal Interpol; y coincidentemente los 80 años de la Oficina Central Nacional OCN Santiago.

“Interpol y PDI, 80 años juntos liderando la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado”.



Richard Biernay Arriagada
Ingeniero Civil Industrial
Relacionador Público
Magíster en Didáctica para la Educación Superior



Tecnología LPR

Una plataforma con gran potencial

Más allá del monitoreo de autopistas y control de acceso a estacionamiento, los sistemas LPR han incrementado su presencia para proporcionar un valioso flujo de información gracias a la cual es posible incrementar los niveles de control y detección en las vías públicas. De este interesante tema conversamos con Israel Austria, ingeniero de soluciones de Milestone Systems para América Latina.

¿Cuáles son las principales áreas de aplicación de la tecnología LPR?

Dentro de seguridad, la más socorrida es en temas de seguridad pública, tanto en el monitoreo de vías secundarias dentro de las ciudades, como en monitoreo de autopistas, carreteras y todas las vías que conectan estas ciudades, en términos de identificar vehículos con algún tipo de reporte relacionado a algún ilícito, robo, o que haya sido herramienta para algún tipo de delito.

Asimismo, no es tan aplicado, pero sí existen los casos, en donde tenemos identificación de vehículos que están fuera de orden en cuanto a pagos de derechos, matrículas vencidas, fuera de la normatividad administrativa de la ciudad, ese también puede ser un caso de aplicación.

Otra vertical en donde es muy socorrida es también en la administración de instalaciones, en donde a través del LPR podemos administrar lo que son los accesos a nuestra flota de vehículos registrados, esto facilita mucho la operación diaria mediante la automatización, ya no necesitas tener un portero, una persona vigilando accesos, sino que todos esos vehículos que yo tengo identificados como parte de aquellos que sí tienen derecho a ingresar, pues así lo harán y aquellos que no serán desviados, rechazados o lo que sea que corresponda.

¿Si bien su uso destaca especialmente a nivel de control de acceso y salida de estacionamientos, de qué forma la tecnología LPR puede proveernos de mayores soluciones en materia de seguridad?

Utilizando términos aplicados aquí en México, aquellos que se denominan los "arcos carreteros", en cada región les ponen diferente nombre, pero en esencia es lo mismo: vías rápidas, vías de comunicación interestatales, entre ciudades, en donde tenemos montadas cámaras que nos están proporcionando identificación y reportando hacia un sitio central para hacer la comparación de información de estas matrículas y de esa manera tener ojos en donde normalmente no los podríamos tener, para tener un mayor alcance en cuanto a las capacidades de las instituciones de seguridad.

¿Cuál es la relevancia de incorporar un adecuado software de gestión de vídeo?

Es importante desde el aspecto de tener una herramienta propietaria en el que se conjuga perfectamente con el resto del ecosistema del VMS, en que no solo tengamos una identificación, sino que tengamos un adecuado almacenamiento, un adecuado alertamiento hacia las personas que corresponde y poder hacer un seguimiento posterior a esta identificación.

Ya una vez que sabemos que algo está sucediendo, poder acceder a videos grabados, poder hacer un análisis forense, poder relacionar otros elementos dentro del sistema para ligar una serie de acciones y en un momento dado tener un caso más fuerte, mejor armado si se van a presentar algún tipo de cargos, si hay un procedimiento que deba aplicarse en consecuencia de esta identificación.

Asimismo, si no es a través de una herramienta propietaria, poder tener la capacidad de interactuar, de ser abiertos a herramientas LPR de distintos fabricantes, no limitar la interconexión a determinados modelos o marcas, sino tener esa apertura para poder dar un mayor abanico de opciones a los usuarios.

¿Cuál es el aporte que pueden generar los sistemas LPR al concepto de Smart City?

Ya mencionábamos los temas de seguridad pública, que de algún modo están concentrados en ese aspecto, ya un poco más a nivel consumo dentro de smart city, no tardarán en ponerse en boga sistemas por ejemplo de parquímetros que estén funcionando a partir de cámaras con identificación de matrículas, esto va a facilitar mucho, tanto para el usuario, nada más llegar, estacionarse y que la cámara en donde quiera que esté ubicada verifique su matrícula y a través de algún

tipo de aplicación iniciar su registro, su consumo de tiempo de estacionamiento.

¿Disponemos de casos de éxito en el área de control delincriminal como consecuencia del uso de la tecnología LPR?

En Nassau, la capital de las Bahamas, mediante la actualización de su sistema de tecnología de video, la Fuerza de Policía Real de las Bahamas (RBPF), consiguió una prevención más efectiva de la criminalidad y menos casos sin resolver de accidentes causados por conductores que se fugan.

La actualización de la tecnología del sistema de video está ayudando a la RBPF a monitorear y hacer frente a una amplia gama de incidentes en la ciudad. Ha permitido entre otras cosas, monitorear y prevenir posibles actividades delictivas, hacer seguimiento a vehículos involucrados en accidentes de tránsito, donde el conductor se ha dado a la fuga.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP), del estado de Tlaxcala en México, está utilizando analíticas de lectura de matrículas para reconocer vehículos en sus autopistas, para activar alertas basadas en reglas, lo cual es muy conveniente para superar los desafíos de la videovigilancia urbana e impulsar una vigilancia policial proactiva en Tlaxcala.

¿Qué podemos comentar en relación a la mejora de la precisión en la lectura por parte de los dispositivos LPR?

Aquí siempre es importante mantener en cuenta que el nivel de precisión que vamos a poder lograr con estos dispositivos irá en función, primero de la calidad del dispositivo, tanto de la óptica como de la inteligencia, si es que es aplicable al caso, como de las buenas prácticas y la experiencia que pueda tener el integrador, a la hora de instalar.

Especialmente estos casos son muy importantes, como mencionabas los temas de ángulos, alturas, distancias influyen sobremanera en el resultado que vamos a poder obtener.

Entonces aquí es importante estar familiarizado, estar capacitado y estar en línea con las recomendaciones de los fabricantes, tanto de los dispositivos, como del VMS para poder alcanzar el máximo nivel de precisión.

¿Cuáles son las principales proyecciones de esos sistemas para la próxima década, en especial a nivel latinoamericano?

Hoy en día una demanda creciente por parte del mercado por este tipo de soluciones, gracias a la facilidad que ofrecen en cuanto a la infraestructura requerida, la cual suele ser una cámara y un servidor, un NVR, a los cuales va a estar conectado, al margen de alguna herramienta de hardware o de software adicional, entonces dada la versatilidad que pueden llegar a tener estas opciones, esta herramienta, tiene un gran futuro en cuanto a los niveles de demanda proyectados.



En Nassau, la capital de las Bahamas, mediante la actualización de su sistema de tecnología de video, la Fuerza de Policía Real de las Bahamas (RBPF) incrementó sus niveles de prevención.



Israel Austria, ingeniero de soluciones de Milestone Systems para América Latina


 CONGRESO
FUTURO

Inteligencia artificial & Seguridad

Una relación con múltiples proyecciones

En el marco de Congreso Futuro 2024, Revista Seguridad & Defensa conversó con Ignacio Hidalgo, gerente de Banca y Minería de Claro empresas, experto en la inteligencia artificial y ciberseguridad, con quien abordamos las principales inquietudes, respecto de la relación entre Inteligencia artificial y Seguridad.

¿Cómo podemos avanzar hacia mayores niveles de resguardo y seguridad de nuestros datos, considerando incremento exponencial en los niveles de conectividad, a lo que se suma el desarrollo de la Inteligencia artificial?

Para lograrlo hay que trabajar en al menos tres dimensiones: educación; implementación de herramientas avanzadas de protección y prevención; y utilizar tecnología de punta en los sistemas de toda la cadena de una empresa.

Evidentemente la educación es clave y eso implica transmitir información y sensibilizar a los distintos colaboradores de una empresa en torno a temas de ciberseguridad.

Así como todos debieran conocer conceptos como phishing o ransomware, es crucial que haya cambios conductuales que apunten a no exponer información confidencial, no abrir archivos, e incluso tener cuidado con nuevas herramientas como el Chat GPT, que crea una memoria y luego puede utilizar todos los datos con los que se le alimenta.

Cuando nos referimos a implementación de herramientas avanzadas de protección y prevención, estamos hablando de ciber inteligencia y que combina desde firewalls, hasta tecnologías de punta en procesos productivos. Herramientas avanzadas son aquellas que nos permitan protegernos de ataques, como encriptación de datos

inteligencia artificial para que nuestros softwares aprendan y detecten comportamientos cibernéticos, generando así modelos predictivos que entiendan cuándo y cómo proteger.

Finalmente tenemos que estar preparados y tener un buen plan de recuperación de desastres.

Considerando el alto nivel de conectividad en nuestro país, ¿Estima usted que disponemos de instancias adecuadas para orientar a la comunidad en lo que respecta a los riesgos derivados de estos niveles de conectividad?

Considero que vamos por buen camino, sin desconocer brechas y desafíos a resolver. Efectivamente vivimos en un país de alta conectividad, lo que conlleva también vulnerabilidad. En términos de educación vamos en el camino correcto, porque hay un esfuerzo público-privado realizando campañas periódicas.

Adicionalmente, me gustaría destacar la labor del CSIRT, que es la entidad gubernamental que se orienta a generar respuestas ante incidentes de seguridad de la información. Este equipo ha avanzado significativamente y hoy las instituciones y empresas están obligadas a entregar toda la información de ataques que ha sufrido, exitosos y no exitosos, según lo estipula la Ley de Ciberseguridad, para así ser gestionados en una labor de protección.

Sin embargo, observo que como país aún tenemos una brecha que cubrir en gestión de ciberseguridad con las pequeñas y medianas empresas.

Hoy, por ejemplo, las grandes empresas o multinacionales cuentan en su estructura con Chief Information Security Officer, CISO y presupuestos asignados. Pero esto se complejiza para las PYME, a las cuales les es mucho más complejo resolver temas de ciberseguridad. Y esto es un potencial riesgo, porque la alta conectividad e interconectividad entre empresas de distinto tamaño genera vulnerabilidades.

Claro representa un referente en materia de comunicaciones y conectividad ¿qué nos puede comentar con respecto al compromiso de esta empresa en materia de orientación y divulgación de conductas digitales seguras?

Definitivamente Claro y su unidad de negocios Claro Empresas además de estar comprometidos con temas de ciberseguridad, es un partner estratégico de empresas de distintos tamaños para resolver en conjunto el diagnóstico y las soluciones que apunten a proteger a las empresas y las personas.

Y, además, desde el área de sostenibilidad impulsamos programas de orientación y capacitación para distintos segmentos y que abarcan desde los más pequeños, con web series animadas, como "Las Aventuras de Wi&Fi"; talleres para estu-

diantes y profesores sobre ciberbullying, sexting y otras conductas de peligro; talleres para personas mayores y mujeres; además de difusión a través de webinars y nuestras redes sociales.

¿De qué manera empresas como Claro Empresas pueden constituirse en gestor y referente en la integración de sistemas de seguridad y monitoreo "Smart City" que permitan lograr mayores niveles de trazabilidad para casos de delitos, o búsqueda de personas?

Me gustaría destacar que Claro es empresa filial y un 50% de América Móvil, una de las empresas de tecnología más relevantes en América Latina y algunos países de Europa. Eso nos da una tremenda ventaja, como traer a Chile las mejores prácticas de otros países, como Brasil, México, Estados Unidos y Colombia y con una visión integrada. Gracias a esta relación, contamos con los recursos y el conocimiento para desarrollos locales, asesorías o procesar datos en la dimensión que se requiera.

Un caso práctico es el de nuestros clientes mineros, uno de los sectores económicos más importantes del país. Entregamos trazabilidad desde que la persona sube al bus para ir a la faena. Se hace un reconocimiento facial y así se puede comprobar si la persona está en su turno correspondiente, monitoreos en el campamento, revisión de accesos.

¿Qué nos puede comentar con respecto a las capacidades que actualmente tienen los sistemas de Inteligencia Artificial, para poder coordinar adecuadamente situaciones referidas a la gestión de desastres, evacuaciones y situaciones de respuesta que involucran a grandes comunidades?

Definitivamente estamos avanzando como país. Hay conocimiento, interés y sensibilización del tema. Sin embargo, ciertamente hay brechas. Somos un país altamente descentralizado en servicios de emergencia, lo que nos está desafiando para centralizar temas prácticos como números de emergencia o cámaras de seguridad. Si bien tenemos la capacidad técnica, aún se requiere de acuerdos y consensos, muchas veces tecnológicos para llegar a soluciones prácticas que nos ayuden a todos como sociedad.

¿Cree usted que con la ayuda de la Inteligencia artificial lograremos avanzar hacia mayores niveles de predictibilidad, en materia de seguridad?

Por supuesto que sí. La ciberseguridad es el ejemplo más concreto. Actualmente, el servicio que tenemos más desarrollado con inteligencia artificial, es el de denegación de servicio ante ataques volumétricos que saturan las redes. Ellos son capaces de detectar en las redes situaciones anormales, como sobrecargas anormales.

Pongo el ejemplo de una compañía que, volviendo de la pandemia, tenía total presencialidad los jueves. Todos sus trabajadores llegaban a la oficina y utilizaban la red. Como el sistema detectaba una saturación, se caían las sesiones de Teams. Luego, el modelo predictivo de IA comprendió que eso era normal. Pero si la situación ocurría un martes, o un sábado, o el mismo día, pero en otro

horario, provocaba la caída para evitar cualquier violación a la seguridad. Todo esto va más allá de un antivirus, sino que está relacionado con un sistema interconectado y la inteligencia adecuada para detectar conductas, aprender de ellas y actuar para prevenir a las organizaciones y las personas.



(De izq. a der) Ignacio Hidalgo, Gerente de banca, servicios financieros y minería de Claro Empresas, Italo Tesser Gerente de Marketing de Claro Empresas Francisco Guzman, VP Claro Empresas Leonardo Cerda, Gerente de Asuntos Corporativos



Ignacio Hidalgo
Gerente de banca, servicios financieros
y minería de Claro Empresas. Experto
en ciberseguridad e Inteligencia Art.



Importante acuerdo de cooperación

Capítulo 233 de ASIS y Revista Seguridad & Defensa materializan alianza comunicacional

Este año 2024 comienza con muchas novedades para el capítulo 233 de ASIS Internacional, siendo una de ellas el acuerdo comunicacional suscrito por el presidente del Capítulo 233 de ASIS, Marcelo Serey y el director de Revista Seguridad & Defensa Robert Gutter. Este acuerdo tiene por objetivo potenciar la difusión de las distintas actividades que el capítulo 233 está proyectando para el presente año, junto con ofrecer miembros de este capítulo un acceso preferencial a todas las alternativas de difusión que Revista Seguridad & Defensa en su calidad medio de comunicación, líder en la difusión de informaciones en materia de seguridad en nuestro país.

Robert Gutter, director de Revista Seguridad & Defensa recaló la importancia de difundir la labor que ASIS desarrolla en nuestro país en especial en un período que se caracteriza por importantes cambios para el sector de la seguridad privada, para lo cual resulta fundamental apoyar la labor de una de las entidades de mayor relevancia en materia de seguridad a nivel mundial como es ASIS Internacional. Por su parte Marcelo Serey, presidente del Capítulo 233 de ASIS manifestó, "Como miembros y representantes del Capítulo 233 Chile de ASIS Internacional, este acuerdo comunicacional que hemos suscrito con la Revista de Seguridad & Defensa, representa una gran oportunidad para compartir y difundir las actividades que desarrolla ASIS a nivel nacional e internacional, en el ámbito de la seguridad estratégica, gestión de riesgos empresariales, y certificación de competencias profesionales del más alto nivel para profesionales de la seguridad. De esta manera, junto a nuestros asociados, estaremos compartiendo para la comunidad, las mejores prácticas y estándares de seguridad que ASIS ha desarrollado para la industria de la seguridad".



Marcelo Serey, presidente del Capítulo 233 de ASIS junto a Robert Gutter, director de Revista Seguridad & Defensa.

¡Protege tus datos!

Cuatro consejos para mantener tu información y tu smartphone lejos de los delincuentes durante estas vacaciones

Gracias al poder de los servidores de respaldo en internet y unas simples configuraciones, es posible que puedas ubicar tu dispositivo y proteger tu información personal si sufres un robo, aunque esperamos que nunca tengas que usar esta función. Nuestros smartphones y tablets contienen mucha información valiosa, tanto personal como laboral. Por esa razón, perderlos no solo es un golpe a tu bolsillo, sino que se vuelve un dolor de cabeza y una constante preocupación el estar pensando en qué podrían hacer los amigos de lo ajeno si acceden a esos datos.

El relajo propio de las vacaciones puede provocar que prestemos menos atención a nuestro smartphone o tablet, por lo que te recomendamos seguir los siguientes consejos para reforzar la seguridad de tu dispositivo y así disfrutar de un break veraniego libre de riesgos.

Si tienes un dispositivo Huawei, con HarmonyOS 3.0 o superior y EMUI 13 o superior, ya puedes acceder al nuevo panel de seguridad desde los ajustes, el cual te ofrecerá recomendaciones para tener un dispositivo más seguro:

1-Establecer un modo de bloqueo con PIN o contraseña:

Aunque suene lógico, la primera recomendación es configurar tu dispositivo con un modo de bloqueo por PIN o contraseña, evitando que sean fáciles de adivinar como las combinaciones "1234" o "contraseña".

2-Activar la ubicación del dispositivo

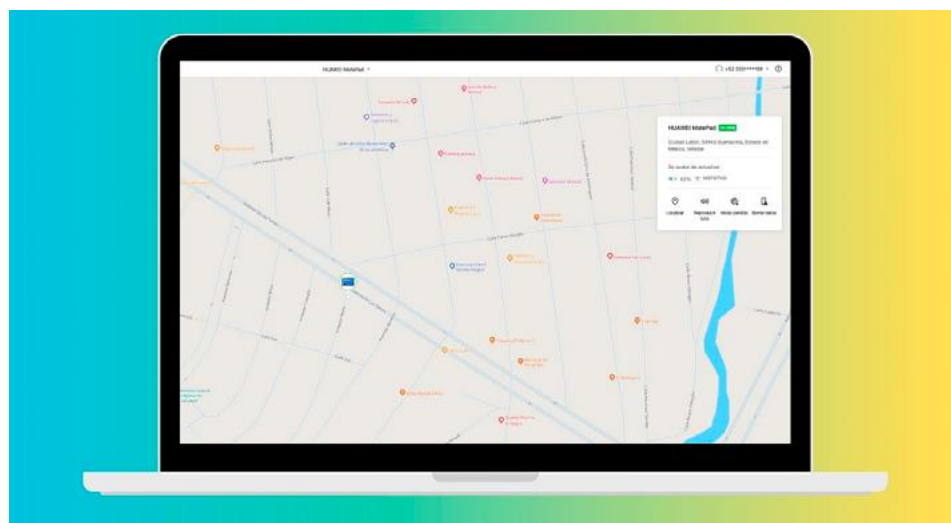
Esto te ayudará a encontrarlo si lo pierdes o te

lo roban, y así acceder a tu dispositivo de forma remota para ubicarlo, bloquearlo o eliminar toda su información. Para activar esta función debes ir a Ajustes > Seguridad > Buscar Dispositivo. Ahí es necesario activar las opciones de "Buscar mi teléfono" y "Enviar última ubicación".

La primera opción permite ubicarlo siempre que

tenga conexión a Internet, y la segunda envía la última ubicación si la batería está a punto de agotarse.

Esta herramienta está disponible tanto en teléfonos como tablets, por lo que si usas ambos dispositivos es recomendable activarlo en los dos.



3-¿Cómo encontrarlo si lo pierdes o te lo roban?

Lo primero que debes hacer es ir a HUAWEI Cloud en el navegador de cualquier dispositivo (no necesariamente Huawei) e iniciar sesión con el mismo HUAWEI ID vinculado a tu teléfono y/o tablet. Una vez que ingresas, debes seleccionar la opción "Buscar dispositivo" y automáticamente aparecerá una lista con todos los dispositivos que usan ese mismo HUAWEI ID.

A través del mapa puedes ubicar tu dispositivo en tiempo real al revisar la última vez que se actualizó la ubicación. Si el smartphone está conectado a internet, compartirá tu ubicación constantemente, así que es la manera más sencilla de ubicarlo con mayor precisión.

Si estás cerca del equipo, puedes seleccionar la opción "Reproducir tono" y tu teléfono comenzará a sonar, aunque se encuentre en modo silencio. Para detener el sonido debes encontrar el teléfono y seleccionar "Detener" en la pantalla.

Si no es el caso, puedes seleccionar la opción "Modo Perdido", el cual permite dejar un mensaje en pantalla para que la persona que lo encuentre pueda comunicarse contigo. Asimismo, si el modo perdido está en funcionamiento, se puede bloquear el dispositivo y se rastreará constantemente su ubicación.

Si por alguna razón prefieres dar por perdido el dispositivo, pero quieres que tus datos estén a salvo, puedes elegir la opción "Borrar datos", que reestablecerá el equipo a su configuración

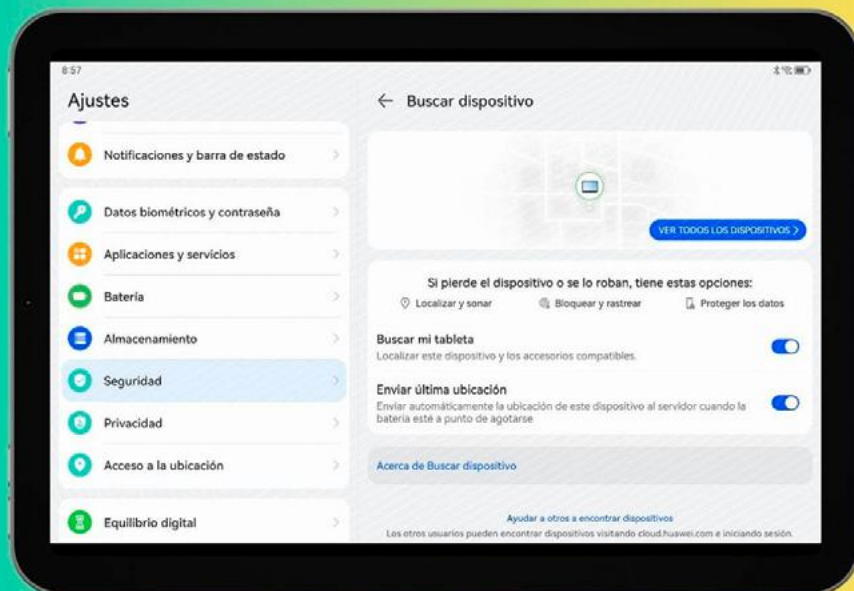
de fábrica. De hecho, aun cuando se borre la información, todavía podrás rastrear el equipo y la persona que lo tenga necesitará ingresar la contraseña de tu HUAWEI ID para poder usarlo, por lo que siempre es recomendable usar una contraseña única y segura.

4-¿Y si lo pierdes en casa?

Si eres una persona despistada y constantemente pierdes tu teléfono en casa, tienes una opción más sencilla para encontrarlo.

Si usas un HUAWEI Watch o HUAWEI Band que esté conectado por Bluetooth con tu dispositivo, puedes abrir el dock de aplicaciones en tu reloj o banda inteligente y seleccionar "Buscar teléfono". Al hacerlo, tu smartphone comenzará a sonar inmediatamente, aunque tengas el dispositivo en silencio.

Sigue estas recomendaciones para proteger tu información personal en caso de que sufras el robo o la pérdida de tus dispositivos, y activa el modo relax durante tus vacaciones.





La única agencia de marketing digital especializada en empresas de seguridad en Chile



+56 9 9505 1017

contacto@agenciaseguridad.cl

www.agenciaseguridad.cl



MOVA soluciones

Protección anticorte de última generación

La importante prevalencia en el uso de armas blancas en la comisión de delitos violentos y el actuar delictual, la cual supera el 50% y a su vez la percepción de inseguridad en la población, la que este último trimestre aumentó a un 90,6%, se traduce en la necesidad de incorporar soluciones que respondan tanto al factor de protección, como a la incorporación, además de la necesidad de disponer de una prenda cómoda, práctica y customizable, que permita brindar esa protección requerida. Conversamos con la empresa MOVA soluciones, quien trae a Chile una innovadora línea de prendas de un nivel superior al concepto de anticorte, la que incorpora tecnología y comodidad al concepto protección.

Para nadie es un misterio, que la delincuencia y el incremento de los ataques con arma blanca en la vía pública, medios de transporte, centros comerciales, supermercados y otros lugares de afluencia masiva se ha visto incrementado en los últimos años; por tanto, es que la propuesta de un elemento de protección que ayude a minimizar los riesgos se hace necesaria y es relevante en el ámbito de la seguridad.

Mediante la metodología de análisis de situaciones, es que comprendimos que la incorporación de diferentes modelos de equipamiento de protección personal basado en prendas discretas, que sean un real aporte ante tan complejo y creciente escenario, era primordial.

Los resultados positivos, fueron proyectados y comparados conforme a los resultados logrados por algunos países integrantes de la comunidad Europea, cuyos usuarios de este tipo de productos, han evidenciado una respuesta óptima en su desempeño general, generando evidencias de una completa satisfacción en la sensación de sentirse protegidos por parte de los ellos, como consumidores en situaciones de riesgo.

Las empresas del rubro de seguridad que han optado por proveer a sus colaboradores con elementos basados en esta nueva tecnología se han percatado, de que incluso la predisposición y el ánimo de sus trabajadores ha mejorado, y se traduce en una mayor eficiencia en el desempeño y hasta incluso la disminución de la ausencia laboral.

Al momento de emplearse equipamientos cómodos durante turnos prolongados, también se ha podido ver, que su capacidad de concentración se ha incrementado y se enfoca en el cumplimiento de sus labores y no, como comúnmente sucedía que con el correr de las horas sus pensamientos se apuntaban a pensar en cuanto tiempo quedaba para el término de su turno, o en el tiempo restante para la hora de descanso.

¿Qué nos puede comentar con respecto a la línea de prendas anticorte que su empresa está incorporando a nuestro mercado?

Esta magnífica prenda, resistente a cortes y ataques con arma blanca, es ideal para disfrutar de una protección integral y discreta durante todo el año y en cualquier parte. Ello, gracias a

su diseño adaptable, además, fabricada con materiales de última generación junto a su avanzado diseño y tecnología incorporada en los materiales con que es fabricada. En este contexto, y luego de visualizar las necesidades de protección, es dable señalar que hemos logrado cubrir todas las zonas de la parte superior del cuerpo, tronco, brazos y hombros, particularmente, zonas que los chalecos tradicionales hoy en día, no ofrecen en sus diseños. Este aspecto diferenciador entrega una protección eficiente y eficaz ante ataques y es aquí donde incorporamos el concepto de "Segunda Oportunidad", ante algún ataque para quienes lo podrían portar.

¿Cuál es el nivel de certificación con el cual cuentan este tipo de elementos? ¿Son comparables a los estándares utilizados en nuestro país?

Nuestros productos, si bien no buscan reemplazar o sustituir la norma, sino que de complementar, si superan todos los estándares que en la actualidad resguardan las normativas nacionales vigentes, NOVA Soluciones, trae a Chile productos fabricados y certificados con estándares militares, cuyas pruebas se realizan en fábrica y hoy son adquiridos por países como Alemania, Polonia y Francia

entre otros, los que han preferido la incorporación de este tipo de prendas, con la clara visión de favorecer el desempeño y el rendimiento de sus trabajadores.

Un tema recurrente en materia de prendas de protección es el referido a su volumen y peso, en este aspecto ¿Cuáles son las características de la línea de productos que ofrece MOVA soluciones (peso, transpirabilidad etc..?)

Nuestro producto destaca principalmente por su diseño innovador y versátil, es liviano (1.8 a 2,5Kg) con un peso similar a una prenda de vestir (para abrigo) disponible en el mercado, la que a diferencia del tradicional chaleco anticorte, no lleva placas rígidas reforzadas, es resistente al agua, lavable, cómodo de llevar, de excelente ajuste y permite desarrollar todas las actividades laborales sin restricción alguna y sin importar el tipo de tarea. Lo anterior, gracias a que está fabricado con materiales cuya composición está conforma-

Es por eso, que este producto, se comporta como una ayuda permanente, ya que no tan solo entrega protección, sino que también previene lesiones por el exceso de peso, en la espalda, cintura, talones e incluso producto del roce en la piel de los chalecos tradicionales, factor que llevado a la práctica, incluso podría contribuir a disminuir el ausentismo laboral por razones de salud causadas por lo anteriormente señalado.

¿Qué nos puede comentar con respecto a la capacidad de customización de las prendas que comercializan en Chile?

Respecto de la customización del producto, este se puede diseñar y brandear con el color y el modelo que requiera el cliente, como por ejemplo incorporar colores corporativos y nombre de la empresa, un identificador del rol de la persona que lo usa, a través de la incorporación de un sistema de velcro que permita adosar un parche. (Supervisor, seguridad, logos de la empresa, entre

para sectores como las estaciones de servicio y el transporte público?

MOVA Soluciones trabaja directamente con la fábrica y gracias a eso, la prenda se puede adaptar a los diferentes formatos y sectores conforme a la necesidad del cliente, se puede adaptar a un formato con o sin mangas, e incluso incorporar cierres que permitan tanto en estación fría como cálida ser utilizadas con o sin ellas. Además y producto de que ésta prenda es hecha a pedido, se puede incorporar también un pantalón que reúne las mismas capacidades o incluso, ser fabricada en formato de overol dependiendo de las funciones y exposición del trabajador.

¿Cuáles fueron los criterios utilizados en la búsqueda del proveedor de esta línea de productos, considerando el hecho de que MOVA soluciones está compuesta por ex funcionarios de ejército?



La línea de prendas anticorte representada por MOVA Soluciones permite una customización total, lo que permite su incorporación en áreas con altos niveles de requerimientos en materia de protección y resguardo físico.

do por un entramado de fibras de alta resistencia, que incorporan principalmente materiales como "poliamidas y aramidas", las que absorben la energía durante un ataque, entregando un excelente nivel de protección.

¿Existen antecedentes con respecto al efecto que tiene en los funcionarios utilizar prendas anticorte de alto peso y volumen, en especial tras largas jornadas de trabajo?

Respecto de ese tema, es evidente que los sistemas tradicionales, son incómodos, disminuyen la movilidad, no son ergonómicos y generan cansancio prematuro en quien lo utiliza, por un mayor peso. A través de simple observación durante un paseo por un mall o viendo a personal de seguridad de diferentes áreas en la vía pública, se puede determinar que los elementos que son utilizados hoy en día, entregan una prestación poco amigable a los usuarios. Es ahí donde esta prenda innovadora entrega a través de sus atributos la posibilidad de mejorar el estándar de protección, desempeño e incluso de salud de las personas.

otros,) dando mayor flexibilidad a su uso y distribución al personal.

¿Esta customización puede adaptarse a prendas

Como conocedores de los elementos de seguridad necesarios para la protección personal, de la función en sí, y como esta requiere de ciertas cualidades, se consideraron varios criterios para proponer esta solución como, Confort, Estilo, Durabilidad, Protección y Discreción, estos cinco



elementos son primordiales al momento de utilizar una prenda de vestir de seguridad que sea versátil, cómoda y robusta a la vez; que no llame la atención evitando amenazas, que sea durable asegurando la inversión del cliente, que otorgue protección garantizada y sea discreta. Estos elementos, le dan la versatilidad necesaria, para ser utilizada en cualquier tipo de ambiente, ya sea corporativo, laboral o incluso en el trayecto desde el trabajo al hogar, entregando una protección permanente a sus colaboradores.

Otro elemento fundamental es la trayectoria de la fábrica, la que hoy provee a organizaciones policiales y militares, en Europa, África y Asia, contando al día con las certificaciones exigidas por sus actuales clientes, garantizando así la calidad en sus productos, y no solo, la calidad de los productos disponibles para el mercado, sino que además, existe un compromiso respecto de la búsqueda permanente de incorporar a través de la investigación y desarrollo de la industria, las últimas tecnologías que permiten estar siempre un paso adelante en materias de protección personal.

En un escenario en permanente evolución, en el que la seguridad es una preocupación creciente en Chile y Latinoamérica, es imperativo que las organizaciones del rubro de la seguridad prioricen e inviertan en la protección de sus colaboradores. La incidencia de la criminalidad resalta la necesidad de medidas proactivas, y nuestras prendas anticorte se presentan como una solución efectiva.

Inversión en Seguridad Empresarial:

La inversión en la seguridad y protección de los colaboradores es esencial. No solo protege a los empleados, sino que también fortalece la imagen y reputación de la empresa. Una fuerza laboral segura es más productiva y comprometida, y esta inversión contribuye al bienestar general de la organización.

Efecto en los Funcionarios:

La investigación y desarrollo en la fabricación de nuestras prendas consideran el impacto en el uso de nuestros clientes. Minimizar el peso y maximizar la comodidad son prioridades para garantizar un desempeño óptimo incluso después de largas jornadas laborales, buscando destacar la relevancia de la línea de prendas anticorte en el contexto actual de seguridad, así como la adaptabilidad de nuestros productos a las necesidades específicas de los diversos sectores involucrados, tanto del sector público, como también privado con un enfoque fuertemente orientado al recurso humano.

Mayor información:

<http://www.movasteds.com>





Revista
SEGURIDAD
& DEFENSA

SEGURIDAD **TV** 

PROPORCIONAMOS A SU EMPRESA EL MEJOR VALOR AGREGADO DEL MERCADO

Por un valor fijo mensual su empresa podrá incorporarse a todas nuestras plataformas: Revista, plataforma Web, audiovisual, banner y redes sociales.

BENEFICIOS DE NUESTRA PLATAFORMA:

- 1.- Aviso en página interior de 1 página por edición.
- 2.- Publireportaje de 2 planas.
- 3.- Incorporación ilimitada en nuestra plataforma web de sus informaciones y novedades,
- 4.- Banner permanente en www.revistaseguridad.cl
- 5.- Incorporación de sus vídeos Youtube en nuestra plataforma Seguridad TV.
- 6.- Entrevistas para Canal Seguridad TV
- 7.- Difusión de en nuestras Redes Sociales.



Por sólo
\$250.000 neto
Mensual



Plataforma Web



Revista Digital



Canal Seguridad Televisión

Su marca puede ser parte de la principal plataforma de información de productos y servicios de seguridad de Chile

Contáctenos hoy a: info@revistaseguridad.cl o al +56 9 98246696

Autogestión en seguridad

Las múltiples opciones que nos proporciona la tecnología

Image by freepik.com

La actual crisis de seguridad por la que atraviesa nuestro país, unida a una difícil coyuntura económica, se ha traducido en la necesidad de avanzar hacia estrategias de autogestión en materia de seguridad. El alto nivel de conectividad de nuestro país nos proporciona una plataforma de gran potencial para implementar sistemas de videovigilancia, sensores, alarmas etc.. bajo una modalidad de autogestión, no sujeta a pagos mensuales. Del potencial de este tipo de soluciones en seguridad conversamos con Mauro Reyes, gerente de desarrollo proyectos de la empresa TwoWay

Ante la difícil situación económica y considerando el alto nivel de conectividad ¿cuáles son las mejores opciones tecnológicas implementar un sistema de autogestión en seguridad?.

Actualmente existen una serie de marcas y modelos de equipos de seguridad electrónica, que brindan una serie de atributos que las empresas de seguridad entregan en contratos mensuales, es decir, que pueden ser monitoreados a través del celular o aplicaciones web. Esto genera en los clientes una satisfacción inmediata a lo requerido, generar un gasto único y no tener un gasto fijo mensualmente, da a entender que la tecnología avanzó para apoyar en lo económico también.

Los sistemas actuales tienen integración con control de acceso, citofonía, CCTV, e incluso cerraduras electrónicas, o sistemas de voceo en las mismas cámaras, pueden ser integrables con portones automáticos de automóviles o incluso de luces, a través de un solo equipo o software, ya que la integración con relés o contratos secos como se llaman, pueden permitir generar un pulso para encender un extra.

Pensando en las empresas ¿qué opciones podría mencionarnos que combinen tanto, detección temprana como detección perimetral y de fuego?

Existen varias empresas que prestan servicios de seguridad electrónica, contemplan muchos de los aspectos de integración, pero lo importante no son los servicios, sino el umbral de capacidad de los productos de integrar sistemas. ZK Teco, Dahua, HIK, JCI, Kantech, NX, son empresas que aseguran este tipo de servicios, si bien, cada una tiene sus costos en valores distantes, se puede entender que pueden ser para hogar, empresas pequeñas, medianas o grandes.

La diferencia es el software o sistema para utilizar, debe tener el concepto de INTEGRACION, así todos los productos pueden ser configurados de manera de generar alertas en caso de intrusión en un sector que por agenda no tiene movimiento, o bien detecciones a través de radares que permiten detectar movimientos en lugares con amplitud de terrenos, en relación con lo que se quiere proteger, bodegas, espacios abiertos o cerrados, distantes o en ciudades, si bien esto se logra con una base de comunicación correcta,

En el caso de incendio, este tipo de sistemas debemos ser más rigurosos en sus implementaciones y monitoreo, ya que las aseguradoras son bien rigurosas en las investigaciones, es un tema que podemos tocar en forma más profunda.

Sin duda alguna la cantidad de procedimientos

que debe atender carabineros hace difícil garantizar los tiempos de respuesta, por lo anterior ¿qué alternativas existen en la actualidad para ejecutar a distancia una acción disuasiva (sirenas, generadores de niebla etc)?

En este caso, claro que existen varios tipos de productos que pueden ser utilizados, como se indica, cañones de niebla, sirenas disuasivas de decibeles altos o agudos, luces de alto impacto lumínico, voceo por cámaras o sistemas integrados de parlantes. Si bien pueden ser productos de disuasión, tener cámaras, alarmas, CCAA con puertas blindadas de buena forma instalada, permite mejorar las intrusiones, no dejar lugares sin protección, conocer nuestro entorno, buscar los lugares más propensos a una intrusión, asesorarnos de manera correcta antes de comprar o instalar.

Un creciente segmento de ciudadanos ha debido desear sus contratos de monitoreo de pago mensual. ¿Qué opciones de monitoreo bajo la modalidad de autogestión nos ofrece actualmente la tecnología basada en la conectividad de internet?

Si bien tener un sistema de monitoreo autogestionado, lo importante no es adquirir cualquier sistema, lo importante también, es la integración de productos para futuros requerimientos, tam-

bien el soporte técnico 24/7, no todos los actuales productos que se adquieren en tienda disponen de un teléfono de contacto para resolver problemas, la conexión a web es un tema importante, que puede ser configurado a través de cualquier navegador en cualquier parte del mundo o desde tu celular, así en caso de ingreso para tu oficina, hogar o empresa a algún lugar específico, se puede inhabilitar solo la puerta de acceso, o un sector y no todo el sistema. Los productos de indicados como lo son ZK, HIK, Dahua, NX u otros también renombrados pero de mayor valor.

¿Cómo califica usted la migración que se está desarrollando desde los sistemas de guardias tradicionales, a los sistemas de monitoreo y detección electrónica a distancia?

La tecnología y los accesos remotos de los sistemas, cambió el modo de utilización de personal a nivel de modo tradicional al tener un sistema centralizado, esto se tradujo en tener en un sólo lugar, acceso a todos los sistemas CCTV, CCAA y alarmas, así tener una visión única y no general de una intrusión. Frente a esto, capacitar a los guardias que quedan en los lugares remotos en procedimientos de cómo enfrentar una intrusión es más efectivo. Antes los guardias debían hacer rondas por las bodegas, por los exteriores y utilizar un bastón de rondas, ahora solo utilizan un control automático o bien un control de rondas de CCTV y esto se acaba en menos de un minuto. La tecnología avanzó en seguridad de manera increíble.

¿Cuáles son los criterios que debieran tenerse en cuenta al momento de evaluar la compra de un sistema de videovigilancia, considerando que aparentemente todas las cámaras parecieran ser similares?

Los sistemas de videovigilancia son similares en formato, uso y configuraciones, lo importante es que los periféricos que se instalen sean los adecuados, cámaras de interior o exterior, con tecnologías que permitan ver de día y noche sin perder imágenes, detección y grabación de detección de movimiento y sonido, que permite activar la grabación automática, buena calidad de imagen que facilite la identificación de personas y objetos, grabación y almacén en un dispositivo interno o en la nube.

Compatibilidad con sistemas que permite integrar la cámara con otros dispositivos inteligentes y controlarla desde una aplicación. Siempre es importante entender que son los MM de lentes, el DORI en las cámaras exteriores (Detección, Observación, Reconocimiento, Identificación) estos son puntos importantes para revisar antes de adquirir una Cámara y muchos más, pero todo bajo una supervisión adecuada, tanto en que tipo de lugares serán instaladas.

¿Cuál es la importancia de contar con un sistema de respaldo de energía considerando que la mayoría de los sistemas de monitoreo se basan en la conectividad por internet a través de un router? ¿Existen alternativas más económicas con respecto a las UPS?

Los sistemas de CCTV, tienen actualmente un consumo de energía no muy alto, por lo que tener sistemas de respaldo de energía como son los paneles solares pueden ser una opción muy interesante, ya existen empresas distribuidoras de equipos solares que tienen varios puntos con energías limpias, tienen un stock de productos integrados a sistemas de seguridad electrónica, con carros móviles con todos los equipos, Routers, Antenas, cámaras, banco de baterías, radares y otros.

Mayores informaciones:

www.twoway.cl

mail: mauro.reyes@twoway.cl



Mauro Reyes, gerente de desarrollo proyectos, encargado de generar estudios de proyecto buscando soluciones técnicas con las distintas empresas de seguridad electrónica y generando vínculos con los clientes y sus proyectos de la manera más eficaz.

La climatización

Un factor relevante en el ámbito de la seguridad



Comúnmente se suele pensar que el tema de la climatización se refiere a instalaciones como Data Center, los cuales deben contar con sistemas de control de temperatura. En esta crónica hemos querido indagar con respecto de la repercusión de la climatización en el ámbito de la seguridad, para lo cual conversamos con Roberto Salas Rozas Socio-Director de MS DISTRIBUCIÓN, empresa dedicada a la distribución, integración e instalación de soluciones ligadas a la climatización, calefacción, seguridad electrónica, con prestigiosas marcas que actualmente representan como en equipos de aires acondicionados marca York, fabricados por la prestigiosa empresa americana Johnson Controls.

Al mencionar la palabra climatización se suele asociarla con centros comerciales, sin embargo ¿Cuál es su real influencia en el ámbito de la seguridad?

La climatización ya sea para administrar Frio o Calor, cumplen un rol fundamental en el resguardo de la salud e integridad de las personas que trabajan, transitan o habitan en un sector.

Hoy en día por ejemplo, está normada la cantidad de aire que debe circular por m³, al interior de tiendas de retail, por el cual, se hace necesario contar con un buen sistema de "Renovación de Aire y Climatización", no solo para poder cumplir en norma, sino el poder brindar calidad y confort de las personas que trabajan al interior de una tienda y de los diversos clientes que los visitan. MS DISTRIBUCIÓN, contantemente está realizando visitas técnicas y levantamientos conceptuales en diversas industrias, en cuyos procesos se generan por ejemplo, una cantidad significativas de calor, que al no disiparse de manera correcta, pudiese generar situaciones de riesgos y salud para quienes deban participar de esos procesos.

¿Que tan preponderante es contar con un adecuado sistema de climatización, por ejemplo en un DataCenter?

Muy conocidos por todos y en especial en Chile, ha sido la implementación de diversos Data Center, los cuales deben contar con diversos sistemas de climatización que junto a sistemas de detección y extinción de incendios, contribuyen al resguardo patrimonial de información que contienen los servidores.

Hay sistemas de aires acondicionados de precisión, que se utilizan para tener un mayor control de la temperatura y humedad en un data center. También hay sistemas de enfriamiento con líquido que funcionan con grandes contenedores de líquido, el cual es bombeado a través de tuberías que pasan entre los racks o bastidores para mantener la temperatura de los equipos.

Los data Center son salas en las que se guarda y se envía la información que la sociedad utiliza. La climatización y temperatura de estos sistemas es fundamental, debido a la importancia de lo que almacenan. Un simple "sobre calentamiento" en algunos de los componentes puede provocar consecuencias de magnitud insospechada.

El control de la climatización en un data center es muy importante por algunos motivos como: el uso eficiente de la energía eléctrica, mantener una temperatura de operación que permita a los equipos TI maximizar sus expectativas de vida

útil, lograr el máximo rendimiento de los equipos TI, entre muchos otros.

En un data center existen diversos sistemas que podrían brindar climatización. En los data center desde su instalación e implementación, existe una serie de factores de seguridad que son tomados en cuenta para asegurar la infraestructura y la información alojada. Se pretende minimizar de esta manera las posibilidades de diversos tipos de riesgos, entre ellos, los incendios. Una buena protección contra incendios en un data center requiere cuatro elementos: mitigación, detección, extinción y recuperación. En donde un buen sistema de climatización ayuda de antemano a los procesos que deben brindar los sistemas de detección y extinción de incendios.

¿Qué soluciones de climatización ofrece MS DISTRIBUCIÓN?

La climatización es una necesidad fundamental hoy en día, que ayuda con una mejor calidad de vida, confort, resguardo y seguridad, para el hogar, empresas e industria en general.

Existe una variada gama de soluciones, enfocadas a diferentes verticales y necesidades de nuestros clientes. Desde soluciones del tipo Split Inverter o Convencionales (on off), ideales para

casas, departamentos y oficinas, soluciones del tipo Cielo/Muro, Cassette, Multi-Split ideales para tiendas, galerías, oficinas en diversos verticales tales como, retail, salud, industrias, educación entre muchos otros más.

Existen soluciones mayores del tipo enfriados por agua o aire, manejadoras de aire, unidades condensadoras, ventilosconectores, que cuentan con la eficiencia e inteligencia para disminuir el consumo de energía y emisiones de carbono, a la vez que crean un ambiente cómodo y sostenible en su edificación.

Todas las instalaciones requieren un control de ambiente eficiente y confiable. Actualmente, MS DISTRIBUCIÓN ofrece un amplio portafolio de equipos y sistemas de control de HVAC fabricados por las principales empresas, fábricas de reconocidas marcas a nivel mundial. Soluciones orientadas para: hospitales, hoteles, data centers, fábricas, industrias, bodegas, universidades, retail entre muchos otros verticales.

En MS Distribución ofrecemos en el área de proyectos, levantamientos conceptuales de las necesidades de climatización en diversos verticales, ingeniería de detalle, cálculos térmicos, etc, todos respaldados por las grandes marcas de prestigio internacional que nos respaldan.

¿Existen normas o sugerencias relativas a la climatización para centros de control y de monitoreo?

Existen Buenas Prácticas en Sistemas de Refrigeración y Climatización como las emitidas por el Ministerio del medio ambiente por medio del Instituto Nacional de Normalización, INN, quien es el organismo que tiene a su cargo el estudio y preparación de las normas técnicas a nivel nacional. Normas que regulan, los tipos de equipos, las consideraciones respecto a los tipos de gases a utilizar, las consideraciones que deben tener los instaladores, y las certificaciones que deben contar los equipos en Chile para poder comercializarlos y de las fichas técnicas y de eficiencia energética que deben comunicar en sus unidades ya sea interiores o exteriores. Normas NCH, ISO, ANSI, ASHRAE, ASME, ASTM de las cuales se hacen referencias a normas internacionales.

¿Cómo incide la climatización como un factor asociado al rendimiento de un funcionario de seguridad?

La OIT en el año 2023 divulgó un estudio muy categorico referente a esta pregunta, y decía que:

“La productividad laboral disminuye cuando la temperatura supera entre los 24 o 26 °C. Al alcanzar los 33 o 34 °C, con una intensidad de trabajo moderada, los trabajadores pierden un 50% de productividad”.

Si una central de monitoreo no cuenta con un sistema de climatización ad hoc y de no contar además con sistemas de video vigilancia con analíticas que ayuden a minimizar el no monitoreo por la falta de productividad, lo transforma en una empresa de bajo rendimiento y efectividad.

¿Es posible establecer que el no considerar un sistema adecuado de climatización podría eventualmente desembocar en un siniestro?

Hay condiciones laborales, de manejo de información o de procesos productivos cuyos ambientes no contribuyen para que sean de aquellos que ayuden a mantener una buena calidad, gestión y efectividad productiva. lo que podría traer como consecuencia problemas de salud y riesgos de las personas que deban realizar funciones en ambientes con altas temperaturas, y que no cuentan con sistemas de disipación de calor o una eficaz renovación de aire.

MS DISTRIBUCIÓN, ofrece soluciones de climatización de alguna marca en particular.

Somos distribuidores oficiales de la marca americana YORK, fabricada por la prestigiosa empresa Johnson Controls con más de 135 años brindando soluciones en el mundo.

Mayores informaciones:
MS DISTRIBUCIÓN
www.msdistribucion.cl,
contacto@msdistribucion.cl



Roberto Salas Rozas
Socio-Director
MS DISTRIBUCIÓN



EXPO 2024 NAVAL[®]

XIII EXHIBICIÓN Y CONGRESO INTERNACIONAL NAVAL Y MARÍTIMA PARA LATINOAMÉRICA

SOMOS EL CENTRO DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA NAVAL EN LATINOAMÉRICA.

Save the date!

3-6 DIC, 2024

TERMINAL DE PASAJEROS
PUERTO VALPARAÍSO - CHILE



ORGANIZA Y PRODUCE



PATROCINA



AUSPICIA



SAAB


WWW.EXPONAVAL.CL

Exponaval



info@exponaval.cl

[+56 9 4481 6922](tel:+56944816922)



SICUR 2024

crece en internacionalidad y a dos meses de su comienzo anuncia un crecimiento de expositores del 22,3%

SICUR 2024 convoca de nuevo al mundo profesional de la seguridad integral del 27 de febrero, al 1 de marzo de 2024 en IFEMA MADRID en una Feria Internacional de la Seguridad que prevé registrar crecimientos en todos sus parámetros y contribuir a dinamizar el sector, abordar las principales tendencias y poner en valor todas las novedades gracias a la investigación y desarrollo de las empresas e instituciones que conforman la industria.

Hasta la fecha, y a dos meses del inicio de la feria, han confirmado su participación un total de 624 empresas de 29 países, que supone un crecimiento del 22,35% respecto de la edición anterior en términos de participación directa. Por otra parte, destaca el incremento del 75% de representación internacional gracias a la participación de 154 compañías extranjeras, de 29 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Chipre, Dinamarca, EEUU, Estonia, Francia, Grecia, Hong Kong, India, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Serbia, Suecia, Suiza, Taiwán y Turquía.

Las compañías mostrarán sus últimas innovaciones y desarrollos tecnológicos a lo largo de las tres grandes áreas en las que, como es habitual, se articula la oferta de SICUR. El sector de Seguridad contra Incendios y Emergencias, que se hará eco de todos los productos y soluciones orientadas a la protección pasiva y activa contra el fuego, y el mundo de los bomberos; Seguridad Laboral, con lo último en prevención de riesgos laborales y nuevas propuestas de salud laboral; y finalmente Security, que dará a conocer los avances en seguridad electrónica, seguridad física y servicios de seguridad para la protección de bienes y vidas.

Además, la gran novedad de SICUR 2024 va a ser el primer EXO CORNER, donde descubriremos novedosos proyectos de exoesqueletos con la co-

laboración del Instituto de Biomecánica de Valencia. En este espacio conoceremos las últimas innovaciones en exoesqueletos, dispositivos que se utilizan para aumentar la fuerza y resistencia física de una persona, y se profundizará en importantes cuestiones al respecto como son la formación, la aceptación del usuario o la ergonomía para garantizar su eficacia y adopción exitosa de la mano de los mejores expertos en este ámbito.

En entornos cada vez más digitales, repetirá en la nueva edición de la Feria Internacional de Seguridad SICUR CYBER, el espacio dedicado a la ciberseguridad y las soluciones y herramientas para la protección de la información, los sistemas y los datos de empresas y particulares ante las ciberamenazas. Este año estará organizado en colaboración con las revistas RED Seguridad y Seguritecnia, y ofrecerá un programa de conferencias, talleres y presentaciones comerciales orientadas a difundir conocimiento y cultura de ciberseguridad entre el mundo del security, y dar voz a las necesidades de la industria de la seguridad y sus avances.

Junto a la oferta comercial, FORO SICUR es otro de los grandes ejes por su potencial como referente de conocimiento y examinará algunas de las cuestiones de mayor actualidad relacionadas con todos los segmentos contemplados en SICUR.

Como en cada edición, la GALERÍA DE INNO-

VACIÓN mostrará una representación de las líneas de investigación y desarrollo en las que trabajan las empresas. En esta ocasión, el jurado ha seleccionado un total de 26 propuestas, de las que siete, son de aplicación en el ámbito de la Seguridad Contra Incendios y Emergencias, siete en Security y doce en Seguridad Laboral. Todas ellas se podrán ver en SICUR 2024.

El unánime apoyo sectorial público y privado a SICUR es clave de su éxito y se expresa en un importante Comité Organizador, integrado por entidades y organismos representativos de la oferta y demanda del mundo de la Seguridad. Este Comité está presidido por TECNIFUEGO (Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios), y cuenta con tres vicepresidencias a cargo de AES (Asociación Española de Empresas de Seguridad), APROSER (Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios Seguridad) y ASEPAL (Asociación de Empresas de Equipos de Protección Personal)

Además, SICUR LIVEConnect hibridará la cita por segunda edición consecutiva, para brindar a sus miembros la oportunidad de conectar, intercambiar información, mantener reuniones y desplegar la oferta sectorial en productos y servicios.



¿Su empresa puede operar en zonas de conflicto o alto riesgo?

En Chile, durante muchos años estuvimos alejados de esta pregunta o esta realidad. Años en los cuales vivimos con los índices de criminalidad más bajos de Latinoamérica y hoy, donde en nuestro país existen las llamadas zonas de riesgo o "zonas rojas" las empresas se enfrentan al desafío diario de desarrollar sus actividades en territorios secuestrados por bandas de narcotraficantes, crimen organizado, delincuencia común, o grupos terroristas.

La respuesta de la primera línea ejecutiva de las empresas, o de quienes toman las decisiones es: "este un problema de seguridad pública" quién hoy por hoy, no entrega la seguridad a nuestros colaboradores.

Efectivamente si, tienen razón, es responsabilidad del estado a quien se le ha conferido el uso de la fuerza monopólica mediante Carabineros de Chile y PDI, para proporcionar seguridad pública, sin embargo en el código del trabajo, su legislación es clara: "el empleador deberá tomar todas las medidas para asegurar eficazmente la vida y la salud de los trabajadores" entonces nos enfrentamos a una encrucijada difícil de responder.

El crimen ha ido superando la capacidad del estado en proveer seguridad pública, y ha llegado el momento de tomar acción, y proteger a nuestros colaboradores, mediante seguridad privada para que la organización pueda tener continuidad de operación y brindar tranquilidad a nuestros colaboradores, clientes y protección a los bienes y servicios comprometidos.

El año 2004, cuando llegué por primera vez a trabajar al consulado de EEUU en Hilla, Irak, como team Leader de un equipo de PSD, (Destacamento de Seguridad Personal) la recepción fue en una casa de seguridad de nuestra empresa Blackwater, ubicada dentro de la llamada zona verde, en

Bagdad. Un territorio que abarcaba una extensión de 10 KM2, con muy pocos accesos controlados por personal militar de la coalición.

Cercado de murallas de hormigón prefabricado de 6 metros de alto, antibombas, con concertinas en su parte posterior, los cuales fueron puestos ahí con helicópteros. Sin embargo, para salir de la zona verde y trasladarnos a nuestro lugar de destino, debíamos pasar por el "Programa de seguridad en instalaciones de alto riesgo," el que consistía en una jornada de dos días donde enseñaban las "buenas prácticas" y cómo actuar frente a un listado de amenazas, desde la acción al ser tomado como rehén, hasta el uso de máscaras antigases ante un ataque químico o biológico.

A mi lado, en la sala de conferencias del consulado, estaba una cocinera, de origen mexicano, y dos pakistaníes, ayudantes de cocina de la empresa logística KBR, y al otro costado, un abogado norteamericano. Los grupos estaban conformados aproximadamente de 20 personas.

El listado de riesgos en una zona de guerra es interminable, sin embargo, el objetivo que busca es "crear un cambio de actitud con resultado en el autocuidado, autoprotección y al manejo del estrés, dando a conocer los riesgos y amenazas para anticipar y accionar de la mejor manera posible y

salvar vidas" no hay nada más seguro, que saber que hacer, en una situación de emergencia, ya que el peor enemigo de la emergencia es el pánico. Internalizar estas conductas puede diferenciar entre la vida y la muerte.

Las experiencias que podemos encontrar en el mundo, como empresas, u organizaciones que preparan un plan para operar en zonas de alto riesgo son variadas. Quizá la más conocida y didáctica es el rol de los corresponsales de guerra, quienes se someten a cursos y programas que contienen lineamientos claros de cómo actuar al verse enfrentados a situaciones de riesgo, sistemas o formas de identificación, como relacionarse con los órganos gubernamentales, militares y civiles.

En Argentina, el Caecopaz, dependiente del estado mayor conjunto de las FFAA, es quien brinda un curso extenso teórico práctico. En Chile es entregado por la Academia de Guerra de Ejército.

Otro ejemplo, como nos cuenta Ralph Miles, en su interesante artículo "Listos para la Batalla" es la AIDS Healthcare Foundation (AHF). Organización no gubernamental (ONG), especializada en el tratamiento y la atención de pacientes relacionados con el VIH. Las buenas prácticas y la política que AHF llevaba incorporado por años, le permitió, por ejemplo, poder anticipar la invasión Rusa a Ucra-

nia y poder operar sin lamentar fallecidos entre sus filas.

Establecer un gobierno corporativo que lidere el programa

Las gerencias de seguridad física o patrimonial son las unidades más indicadas para liderar el programa de trabajo en zonas de alto riesgo, por su experiencia, y conocimiento de las amenazas externas que pueden afectar a los colaboradores. Aunque hay diversas visiones, las áreas de Security se encargan de administrar aquellos riesgos externos a la ejecución misma del trabajo y de origen intencionado, en cambio las de Safety, (en Chile Prevención de Riesgos o PPRR), gestionan los riesgos, accidentes laborales y enfermedades profesionales derivadas, o producto de la esencia del trabajo en sí, o sea accidentes de trayecto, caídas, quemaduras, intoxicaciones, etc.

Sin embargo, no hay que perder de vista que dependiendo la organización, siempre el "dueño del riesgo", es el ejecutivo o gerente responsable del negocio, quien debe proponer a la organización el nivel de "tolerancia aceptable" en los incidentes que puedan ocurrir. Un resultado exitoso es que la organización pueda mantener sus operaciones con cero personal herido o muerto.

Hay que tener presente que el gobierno corporativo debe al menos tener dos líneas: una primera línea que lidera, organiza y planifica, y una segunda que viene a ser un comité técnico especialista en las variadas áreas de interés como legal, seguros, recursos humanos, relaciones públicas, comunicaciones corporativas, por nombrar algunas.

Plan de inteligencia; acceso y análisis de información

Las empresas deben contar con asesores o adherirse a programas del gobierno que sean capaces de brindar información adelantada de fuente cerrada. Las públicas o fuente abierta están disponibles en las policías, en la subsecretaría de prevención del delito, fiscalía, entre otras, sin embargo, existe información cuyo uso y manejo adecuado, puede ayudar a las empresas a tomar decisiones de negocio anticipadas, y hacer una buena planificación para desarrollar sus operaciones.

Para empresas transnacionales, por ejemplo, existe el consejo asesor de seguridad OSAC, organización dependiente del departamento de estado de USA, (DOS) donde sus miembros pueden obtener información valiosa para la toma de decisiones en sus operaciones en el extranjero.

En otro ámbito, mucho más cercano, el propio trabajo en terreno proporciona información valiosa, comerciantes, juntas de vecinos, establecimientos educacionales, inspectores municipales, proveedores, por mencionar algunos.

Matriz de riesgos

Hay varias maneras de definir seguridad, sin embargo, cuando hablamos de empresas privadas, me gusta utilizar el concepto: "seguridad es la actitud frente al riesgo".

Los riesgos están relacionados con los objetivos de la empresa y siempre involucran la seguridad integral de los colaboradores. Es por eso que nin-

guna planificación, programa, estrategia, metodología, desarrollo, o cualquier otra actividad que conduzca las operaciones de seguridad, puede no tener una matriz de riesgos donde se establezcan, reconozcan, y visibilicen todas aquellas situaciones en que se pueden ver enfrentados los colaboradores. De la evaluación que entregue la matriz se implementarán los controles y mitigadores para cada uno.

El Análisis de Riesgos nos entrega herramientas para formarnos un juicio del impacto en la organización y en las personas; conociéndolos, se puede tomar decisiones para eliminarlos, reducirlos, compartirlos, transferirlos o asumirlos.

Podemos citar algunos ejemplos, como empresas de retail que tienen tiendas comerciales, en algunas comunas o sectores de Santiago se ven enfrentados a robo con intimidación, tiroteos, agresiones, extorsión, vandalismo, incendio intencional. Empresas eléctricas, logísticas o de telecomunicaciones a los llamados "portonazos", "encerronas", que son robos con intimidación, robo de vehículo con secuestro, robo de especies.

Programa de seguridad en zonas riesgo

En Chile, la atribución del uso de armas de fuego, esta entregada solo a las FFAA, Carabineros de Chile, Policías y Vigilantes Privados. La legislación es clara y rigurosa respecto al uso y situaciones donde se autoriza. Por lo tanto, no existe esta facultad para la protección de las personas, cuando se encuentran en traslado, en trabajo en terreno o en instalaciones de clientes.



Consulado de EEUU en Irak, ubicado en la ciudad de Hilla, capital de la gobernación de Babilonia, durante un procedimiento de seguridad para personal diplomático.

Si bien es cierto, la demanda de protección por parte de empresas privadas como "escortas" ha crecido, esta solo se limita al aspecto disuasivo o de acompañamiento. Este sistema de protección esta siendo muy utilizado en distintas industrias, principalmente logísticas, en el traslado de productos de alto valor. Por lo tanto, la importancia de un programa de SEGURIDAD es relevante, para dar a conocer a los colaboradores herramientas concretas que resulten en un cambio conductual apuntado a la autoprotección.

Las técnicas y las materias que contenga el programa, van a estar íntimamente relacionadas con la matriz de riesgos asociada a los eventos que ocurrieron, ocurren y posiblemente puedan ocurrir. El enfoque debe estar centrado en dar prioridad a aquellos eventos que han ocurrido dentro de los últimos 6 meses como los más graves o más alto impacto.

Por ejemplo, si un team de terreno que concurre a una comuna o población determinada a solucionar una falla eléctrica, es abordada en un robo con intimidación con secuestro, el programa debiese tener el foco en dar a conocer a los empleados las técnicas para "anticipar o detectar esa situación/ prevenir aquella situación/actuar frente a la situación/manejar el estrés durante la situación"

Un buen programa de seguridad debe al menos considerar tres aspectos:

1.-Categorización de las tareas por niveles de riesgos y clasificación de las áreas de riesgo

El gobierno corporativo debe dar lineamientos, y dentro del programa debe considerar la geo-referenciación y clasificación de las áreas por niveles de riesgo. Por ejemplo, un cuadrante, una carretera, una comuna, una región determinada, puede ser identificada como "zona roja".

Esta tarea debe ser apoyada por la información de fuente abierta o cerrada, que ha pasado por un proceso de análisis y que permite la toma de decisiones. Los mismo ocurre con el tipo de trabajo que se requiere realizar.

Si es atención técnica, visita, traslado, u otro, que comprenda el paso por una "zona roja", se debe categorizar según el impacto para el negocio, colaboradores y de acuerdo a este aspecto será el acompañamiento de los controles y medidas de seguridad. Protocolizar estas actividades y darlas a conocer, ayudará en la adherencia rigurosa a cumplir con cada uno de los controles definidos.

2.- Capacitación y Entrenamiento

No es lo mismo capacitación, que entrenamiento. Observar una PPT, mostrando la manera correcta de cómo ponerse una máscara antigases, luego hacerlo en una sala de clases sentado en un pupitre, no es lo mismo corriendo hacia un bunker con el ruido de las bombas cayendo y la sirena sonando en la base.

Probablemente en esas condiciones no logrará el objetivo de ponérsela a tiempo. Entrenar es conseguir internalizar la conducta, y ser diestro en

la materia. Entrenar también permite "probar" los elementos tecnológicos, cámaras, teléfonos satelitales, botones de pánico, otros físicos, como espuma antipinchazos. Es por ese motivo que capacitación y entrenamiento deben ir en conjunto.

La capacitación debe considerar aquellos aspectos que permitan predecir u "olfatear aquellas situaciones de riesgo", para adoptar las medidas adecuadas, para esto se debe dar a conocer los modus operandi de cada amenaza, por ejemplo, acción ante presencia de vehículos sospechosos, acción ante balaceras, acción ante presencia o avistamiento de personas armadas, acción ante bloqueo de carreteras o caminos, acción frente amenaza con arma de fuego, acciones frente a un secuestro, entre otras.

El verbo acción significa actuar, pero también debe considerar algunos tips para identificarlos y prevenirlos.

3.- Controles y medidas de seguridad

En nuestro país, como mencionamos anteriormente, donde la legislación no permite la protección de personas con armas de fuego, los controles que se propongan a los riesgos deben ir orientados en "disminuir la probabilidad de exposición al riesgo" en primer lugar, seguido de las medidas de protección que son variadas y no siempre las más complejas, hay alternativas simples que pueden ayudar a conseguir el objetivo. Para disminuir la exposición se puede comenzar



Atentados en Chile, en la llamada macrozona sur, por parte de grupos terroristas, afectan a empresas forestales, Logísticas, Telcomunicaciones, eléctricas, entre otras.

simplemente restringiendo los horarios de ingreso y trabajo, disponer de una composición mínima de dos personas por trabajo, team, o un vehículo de acompañamiento, usar Marketing disuasivo en los vehículos con señalética que indique y comunique todas las medidas de seguridad con que cuenta el vehículo, como GPS, cámaras, cortacorreinte, monitoreo, etc.

El uso de la tecnología es un factor importantísimo hoy a la hora de acompañar los procesos de protección de las personas.

En Irak, las incursiones fuera de la zona verde, eran planificadas con check point, con horarios y puntos de control, donde los vehículos eran monitoreados por GPS y cada miembro del convoy también portaba uno escondido.

Hoy en día los dispositivos GPS además llevan incorporados botones de pánico los cuales pueden alertar a una sala de control o personal destinado a realizar un monitoreo remoto. Teléfonos satelitales para realizar controles cada dos o tres horas como redundancia, en caso de pérdida de señal GPRS, cámaras de seguridad con monitoreo en línea en los vehículos, entre otras.

La incursión pasiva: consiste en disfrazar la operación, y sus etapas: traslado, trabajo en terreno, regreso, de manera de pasar desapercibido a la amenaza. Por ejemplo, en una zona roja donde operan grupos terroristas cuyos objetivos principales son vehículos corporativos, estatales, policiales, realizar una buena planificación con vehículos y tenidas de turistas, es una buena alternativa para una incursión pasiva.

En la conocida macrozona sur, especialmente

en zonas rojas, que son territorios que abarcan la zona costera entre Tirua y Quidico, empresas logísticas, telecomunicaciones, eléctricas, han sido asesorados por empresas de seguridad y planificado incursiones para proveedor de sus compromisos de productos y servicios.

Los escoltas y acompañantes no llevan armas y todo el team de trabajo pasa desapercibido como turistas. Realizan un perímetro de seguridad y vigilancia y en caso de enfrentarse a una amenaza durante el progreso, el objetivo no es la confrontación sino retirarse inmediatamente del lugar, con el objetivo de salvar vidas.

Vehículos blindados: en muchas oportunidades me han consultado si es que las incursiones en zonas rojas, debiesen hacerse en vehículos antibalas, sin embargo, hay una premisa importantísima que tomar en cuenta, y es que el vehículo blindado al ingresar en zonas rojas o de conflicto puede contener una ataque de armas de fuego, sin embargo no tiene la capacidad de respuesta ante este ataque, como si lo tienen las fuerzas armadas o las policías, en síntesis, aumenta la exposición al riesgo, aumentando la ansiedad y el miedo, en vez de mitigarlo.

Relacionamiento a todo nivel.

Verdaderos aliados de la operación de la empresa (stakeholders), como apoyo, relacionamiento, entrega de información son todas aquellas organizaciones, ONG, municipios, gobierno, FFAA, Policías, juntas de vecinos, con quienes se puede "conversar" y preparar el terreno para operar en una zona roja. En la llamada zona de conflicto

en la Araucanía, por ejemplo, empresas del rubro logístico y de energía, lograron con un buen relacionamiento a nivel del gobierno regional, operar en sus traslados con apoyo de Carabineros, y así asegurar el suministro dentro de la zona roja.

En otros casos en la misma zona, el relacionamiento con ONG dedicados a la preservación del medio ambiente, apoyaron a empresas privadas a tomar contacto con comunidades mapuches quienes proporcionaron información muy importante, de rutas seguras, consiguiendo un relacionamiento de ayuda mutua a quienes atendían, o entregaban suministros a escuelas y centros de salud.

PROGRAMA DE SEGURIDAD

- * Gobierno corporativo que lidere, con dos líneas claras de gestión (liderazgo y asesor).
- * Acceso a información y análisis de la información.
- * Matriz de riesgo.

PROGRAMA

- 1 Clasificación de las zonas rojas y categorización trabajos.
- 2 Capacitación y entrenamiento.
- 3 Controles y medidas de seguridad.

KPI y reportería

Arturo Fernández Salas, es ex oficial del Ejército de Chile, con estudios de posgrado en Administración de Seguridad Integral para empresas, en la UBO, Diplomado en administración de RRHH, Universidad de Valparaíso, participó de la operación Irak Freedom, como team leader en la empresa Blackwater durante los años 2004 y 2005. Se ha desempeñado como Chief leader en empresas de seguridad, G4S Security, también en empresas del rubro de Retail, Tecnología y Telecomunicaciones



Introducing ChatGPT Plus

We're launching a paid subscription plan for ChatGPT, a conversational AI that can chat with you, answer follow-up questions, and challenge your assumptions.

Cómo evitar ser víctima de plagio por medio de la inteligencia artificial en instituciones universitarias

En dos ocasiones he sido acusado de cometer plagio, en la primera ocasión leí un artículo de un colega español, sobre algunas estadísticas sobre las estafas por tarjetas electrónicas en el viejo continente, tome esta idea, busque y reemplace las estadísticas de Europa por las de latinoamérica pero debo confesar no coloqué o le di el crédito a esta persona, grave error, debo admitirlo, sencillamente pase por alto esto por mero descuido.

En la segunda ocasión a finales del año pasado, ocurrió lo mismo con una colega editora de argentina, le envié dos artículos, uno fue rechazado por no ir en la línea editorial de su revista, el segundo le gustó más comentó ante los colegas de dicho país, los colegas de acuerdo y de Venezuela que yo había cometido un plagio, para hacer el cuento corto a pesar de tener allí las fuentes de las cuales había sintetizado las ideas, palabras más palabras menos, me tildaron de plagio por no utilizar las normas APA al momento de citar las fuentes.

Todo esto me llevó a pensar como profesional especialista en el área de la ciberseguridad que ante tanta información, incluso podría decir saturación de información, programas y aplicaciones para cambiar palabras, buscar sinónimos y demás tretas para copiar un escrito, decidí indagar un poco sobre este asunto, para tratar de llevarles a

ustedes algunas recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de estafas o plagios utilizando la inteligencia artificial.

Cada año tiene su palabra particular, podemos hablar del COVID, Criptomonedas, Blockchain, por mencionar algunas de estas, pero desde el año 2022 se está escuchando una que ha sobrepasado a todas las demás, les hablo de la Inteligencia Artificial (IA), la cual desde 2023 ha tenido un auge tremendo porque a diferencia de las otras, la IA se ha incrementado y usado en los aspectos más cotidianos y básicos de nuestra rutina diaria, lo cual hace que sea utilizada tanto para cosas beneficiosas, como para cosas no tan productivas o éticas.

Desde reconocimiento de enfermedades terminales, protección de fuerzas o efectivos policiales, como estafas por medio de ciberdelitos utilizando la IA, no es menester nombrar los usos variados ya que este artículo sería muy extenso, pero si quiero conversar con ustedes sobre el plagio que se está realizando por medio del uso de la IA.

Anteriormente era normal o hasta cotidiano que alguien copiara de manera textual un escrito, no diera los créditos al autor y hiciera de este su creación, pero debido al auge de herramientas y

aplicaciones de IA esto ha cambiado de manera drástica, ya no es necesario que una persona copie, sino que la IA puede parafrasear el escrito buscando los sinónimos incluso darle un carácter distinto a lo plagiado, ejemplo podemos pedir a la IA que el escrito sea creativo, formal y académico cambiado así de forma, más no de fondo.

Además, el plagio de la IA no se limita únicamente a la reproducción literal de obras, sino que puede extenderse a la copia de estilos, tonos y temas característicos de los creadores. Es como si la IA imita la esencia misma de la creatividad humana, lo que plantea dudas sobre la autoría y la originalidad en un mundo donde las máquinas también pueden crear.

La llegada de internet obligó a las universidades a parapetarse contra el plagio, adoptando sistemas de reconocimiento de texto para evitarlo. Hoy cualquier escrito académico debe pasar el filtro de alguno de los programas que cotejan con miles de documentos si hay corta y pega. Pero ya no parece suficiente. La irrupción de la IA con herramientas como el Chat GPT, capaz de resolver preguntas o escribir párrafos sobre diferentes cuestiones que se le planteen, obliga a dar un paso más.

Los sistemas de IA que generan contenidos

parafrasean y reutilizan ideas sin citar la fuente, por lo cual, plagian porque no han sido instruidos para escribir correctamente. Son como loros que repiten lo que aprenden de documentos originales y los usuarios finales, o los autores, suelen ser las víctimas de esta incompetencia.

Lamentablemente el uso masivo de la IA prolifera con fuerza en el ámbito educativo en todo el mundo y aunque representa grandes oportunidades desde el punto de vista tecnológico, también se sitúa en una delgada línea entre el acceso indiscriminado a la información y lo que puede considerarse como plagio.

Esta es una situación que pone sobre la mesa la ética y el equilibrio que debe existir para que el uso de la IA amplíe los horizontes de la tecnología, sin convertirse en una herramienta que promueva o facilite el plagio, que, como consecuencia, vulneraría sin medida elementos tan importantes como la propiedad intelectual, y que iría en detrimento de la calidad y la integridad académica.

Casi dos tercios de los docentes se están adelantando a esto y usan la IA generativa para planificar sus clases, encontrar actividades creativas o elaborar una base sobre la que desarrollar el resto de su temario. Una inmensa mayoría de los docentes que ya han usado Chat GPT consideran que su impacto en la enseñanza es muy positivo. Y, sin embargo, su uso plantea sobre todo ciertas preguntas relacionadas con la autenticidad de los trabajos: ¿existe alguna manera de prevenir o combatir la posibilidad de plagio?

Existen en el mercado algunos supuestos detectores de texto generados con IA como Copyleaks o StealthGPT, los cuales son una herramienta, más no una solución definitiva. Aun cuando encuentres el más preciso y eficaz, no evitará que los estudiantes utilicen la IA para hacer su trabajo, y no hará que las herramientas de IA desaparezcan.

Estos no son muy fiables, producen falsos positivos con regularidad, diciendo que un texto creado por un humano fue creado por la IA. Al igual que en el tribunal, no puedes acusar a alguien usando evidencia que no es fiable. Si un estudiante entrega un trabajo que parece ser generado en gran medida por la IA, podría ser el momento de hablar: ¿Cómo sé lo que has aprendido? ¿Existen impedimentos que te impiden hacer el trabajo tú mismo? En un mundo con más y más IA, ¿Cómo vas a aprovechar tu humanidad para que no te reemplace la IA?

¿Deberíamos bloquear, prohibir o permitir el uso de IA en las aulas?

Si bloqueamos Chat GPT o herramientas similares y pensamos que estamos resolviendo un problema, nos estamos engañando a nosotros mismos.

Hay dos decisiones que deben ser abordadas desde que se lanzó Chat GPT:

Una decisión sistémica importante que debe tomarse es: ¿Cómo debe ser la enseñanza y el aprendizaje en el mundo de Chat GPT y la IA?

Pero hay una pregunta más urgente ¿Debería ser bloqueado en las escuelas e instituciones educativas en general?

Inmediatamente, las escuelas e instituciones educativas deben decidir si bloquean el acceso a él en las redes y dispositivos escolares.

No, las razones son sencillas: Este es el futuro y no va a desaparecer.

Image by AllThatChesNow from Pixabay

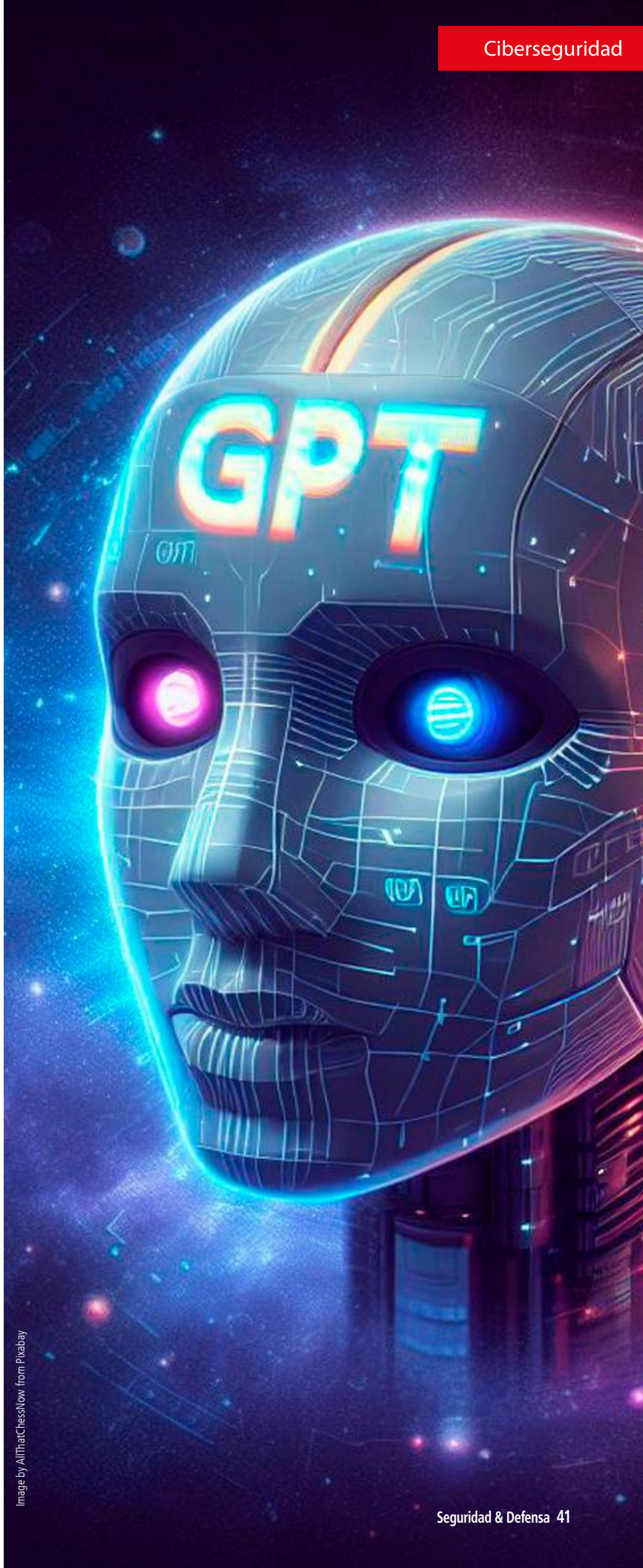




Image By vecstock

Los estudiantes deben tener acceso a él, de manera que puedan estar preparados para el futuro. ¿Por qué querríamos impedir que los estudiantes accedan a algo tan poderoso?

Sin embargo, esta decisión trae consigo una serie de consecuencias:

Los docentes deben ser capacitados en el uso y maestría de la IA.

En el fondo, los profesores conocen el potencial de la IA y herramientas como Chat GPT. Saben que va a cambiar cómo se ve la enseñanza y el aprendizaje. Pero sienten que están en el frente de batalla, lidiando con todo tipo de situaciones difíciles y una falta de recursos y de respeto por el aula y la profesión docente. Es comprensible; sin embargo, el cambio de paradigma trae consigo una máxima innegable: "innovar o morir".

Los profesores están empezando a sentir un sentido de normalidad después de la enseñanza remota obligada por la pandemia. Tuvieron que reinventar la forma en que enseñan... ¡De un día para otro! Y a un formato para el que la mayoría no estaba preparada, tecnológica o pedagógicamente o logísticamente. Y ahora se les pide que lo hagan de nuevo...

No podemos evitar el uso de la tecnología, más podemos enseñar y regular de acuerdo a nuestras necesidades académicas como herramienta formativa:

Hablar abiertamente de estas tecnologías con los estudiantes: Chat GPT es una tecnología sofisticada y robusta, por tanto, no se puede negar su existencia.

Por esto, delimitar los usos y alcances de esta plataforma entre los estudiantes, es clave para evitar futuros problemas.

Consulte con los estudiantes si la han usado, cómo creen que funciona, qué es lo que más les gustó o sorprendió de su experiencia de uso, y converse acerca de lo que está permitido en la clase en cuanto al uso de herramientas basadas en inteligencia artificial.

Incorporar estos softwares en las clases: se puede

usar esta herramienta para la enseñanza para comprender los usos inapropiados.

Es primordial inculcar el desarrollo del pensamiento original y habilidades de redacción en los estudiantes, para practicar en estas plataformas y considerar algunas sugerencias de la herramienta. Sin embargo, siempre se debe establecer un código de uso permitido con anterioridad.

Realizar en conjunto un código o protocolo de integridad académica: es necesario que entre todos los asistentes al aula se construya y respete un protocolo que garantice la cultura de integridad académica. Si las reglas están claras, el siguiente paso es impulsar el compromiso de los alumnos con las buenas prácticas.

Apoyarse de tecnología educativa adecuada: actualmente existen muchas tecnologías educativas que pueden apoyar el proceso de aprendizaje, por lo que decidirse por una puede ser complicado.

Pero si tomamos en consideración estas recomendaciones ¿qué podemos hacer para mitigar el uso de la IA y evitar el plagio?

Una alternativa es ofrecerles recursos y estrategias para evitar el plagio en el futuro, por ejemplo, citar adecuadamente las fuentes.

Es importante insistir al estudiante y al profesor que entienda las consecuencias del plagio el respeto a las políticas de la institución en cuanto a este tema.

Usa tus ojos y tu cerebro de profesor ya que si has estado leyendo el trabajo de tus estudiantes y siguiendo su progreso, tus sentidos humanos podrían detectar que algo no se ve o suena como ellos mejor que un detector de IA. Aunque, claro, esto depende completamente del nivel educativo de tus estudiantes y del campo de conocimiento que impartas.

La IA llegó para quedarse, y es nuestra tarea como educadores adaptarnos y encontrar formas de usarla para mejorar nuestra enseñanza y el aprendizaje de nuestros estudiantes. Ya sea que veamos la IA como un desafío o una oportunidad, no hay duda de que cambiará la forma en que enseñamos y aprendemos, y debemos estar preparados para ello.

Sólo recordemos que todo cambio se inicia con la voluntad de cambiar.

Si quiere conocer más sobre seguridad informática y seguridad de la información, le invito a ingresar al site www.zentinelglobal.com donde podrá participar en mi curso de ciberseguridad básica.

También puedes consultar a mi inteligencia artificial a través del siguiente enlace: <https://goatchat.ai/chat/adogel>

Fuentes Consultadas:
Google
www.jlaya.com
www.levante-emv.com



Adolfo M. Gelder
@adogel
t.me/seguridadintegral
04127241188
@ritmofinsemana

TOME LA ACCIÓN SIN UTILIZAR LA FUERZA

**1000 agencias policiales
y 60 países son nuestra
mejor carta de presentación**



BOLA REMOTE
RESTRAINT
WRAP 150



**TOP
SECURITY**



**NICHIEI
INTERNATIONAL
INCORPORATED**



Estrategia multisectorial “Barrio Seguro”

Patrullaje policial integrado y patrulleros inteligentes en el Perú

Foto: MININTER

El Ministerio del Interior del Perú bajo la gestión del ministro General de la Policía Nacional del Perú® Víctor Manuel Torres Falcón viene poniendo en práctica en su sector la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” que está orientada a reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar, generar confianza de la población en la Policía Nacional, fortalecer el trabajo articulado entre el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, las comisarías y la sociedad civil, disminuir los factores de riesgo y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en los distritos y barrios.

Los tres ejes estratégicos de “Barrio Seguro” son la prevención policial basada en el policía comunitario, vale decir en un policía próximo a la población, y en el patrullaje conjunto a través de las juntas vecinales y otras organizaciones sociales, segundo, la prevención social que implica el abordaje de los factores de riesgo, dado por los entornos violentos para niños, falta de espacios públicos, consumo de alcohol y drogas, violencia familiar y género y deserción escolar, y finalmente la prevención comunitaria que involucra directamente a la comunidad organizada en acciones preventivas, tanto juntas vecinales, brigadas de autoprotección escolar, policía escolar, patrullas juveniles, club de menores, así como red de cooperantes, lo que les otorga cierta legitimidad y transparencia.

Enlace intergubernamental

La Estrategia multisectorial “Barrio Seguro” contempla un trabajo articulado intersectorialmente comprendiendo alianzas estratégicas con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para abordar los entornos violentos para niños, el Ministerio de Salud para reducir la brecha en salud mental, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para abordar la falta de espacios públicos, Ministerio de Cultura para abordar el mal uso de tiempo libre, el Ministerio de Educación para abordar el problema de la deserción escolar, el

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para abordar la violencia familiar y de género, el Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo para abordar la falta de oportunidad laboral y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas para combatir el consumo de alcohol y drogas.

Estrategia Policial “Vecindario Seguro”

La Estrategia Policial “Vecindario Seguro” se enmarca doctrinariamente en los conceptos de desarrollo humano, vale decir el desarrollo integral de las capacidades de las personas, el concepto de seguridad humana que implica la protección de las libertades fundamentales y esencia de la vida y finalmente el concepto de seguridad ciudadana que implica que los ciudadanos vivan libres de violencia y amenazas

La Estrategia Policial Vecindario Seguro se focaliza en los alcances de la policía comunitaria, esgrimiendo un servicio policial orientado a la ciudadanía, dándole legitimidad social al servicio policial, esta estrategia implica una articulación intersectorial y comunitaria, una optimización de los recursos y control de la gestión, innovación y aprovechamiento de las tecnologías y un mejoramiento continuo. Los objetivos de esta estrategia es la reducción de la victimización, el incremento de la confianza ciudadana en su policía

y la reducción de la percepción de inseguridad ciudadana.

La estrategia exige una zonificación de la jurisdicción policial para que pueda establecerse una responsabilidad territorial para la distribución de los recursos humanos, logísticos y económicos y se efectúe el patrullaje preventivo por sectores con otros actores estatales y no estatales. Asimismo, dicha estrategia exige una mejora del servicio policial a través de la formación y capacitación del personal policial en el modelo de policía comunitaria y el mejoramiento de la calidad en la atención al ciudadano en las comisarías.

Los lineamientos de Vecindario Seguro fortalecen el trabajo articulado con autoridades locales y fomenta el acercamiento y la participación comunitaria a través de programas de prevención comunitaria, contacto ciudadano y alianzas estratégicas implementadas por las comisarías con programas de prevención policial, club de menores, brigadas de autoprotección escolar y programas de prevención de policía escolar.

Patrullaje policial integrado, proactivo y prospectivo

El patrullaje policial en el marco de la Estrategia Policial Vecindario Seguro es de carácter preventivo y disuasivo y está coordinado con la comunidad

organizada a través de sus juntas vecinales, este patrullaje policial implica una movilización de recursos humanos, logísticos y presupuestales para marcar presencia policial en áreas donde hay un cierto incremento de la criminalidad, constituyendo un elemento disuasorio. El patrullaje a pie o motorizado permite a la policía llegar más rápido a cada sitio del suceso y dar una respuesta más pronta a la comunidad, permitiendo el traslado de personas, ya sea éstas detenidos, heridos o enfermos. El patrullaje debe de ser a su vez reactivo, proactivo y prospectivo debiendo hoy valerse del uso de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.

Los patrulleros inteligentes: comisarías móviles

Los patrulleros inteligentes son hoy en día una especie de comisarías móviles, vehículos sofisticados dotados de tecnología de última generación, que registran denuncias, emplean equipos de cómputo, la persona afectada deberá llenar para ello un formulario virtual con los datos del documento extraviado, están dotados de tres cámaras de video, equipos de comunicación, lectores biométricos que tengan acceso al registro de requisitoriados, vehículos robados, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Superintendencia Nacional de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil, la central de emergencias (sistema geo referenciado), deben contar además de sistemas de navegación para identificar rutas más rápidas, un disco terabyte adicional para las grabaciones realizadas al interior y exterior del patrullero, computadoras de gran resistencia y capacidad, GPS, identificador de huellas dactilares, equipos de almacenamiento de video local, acceso al software de interconexión con la base de datos de la policía, cámaras lectoras con láminas de seguridad para protección, reforzamiento con una barra antivuelco en la parte central para mayor seguridad de la tripulación, vidrios laterales con láminas de seguridad para protección, una circulina policial LED con 8 tonos, micrófono con altavoz, un faro pirata con un alcance de 300 metros, caja automática, batería adicional, se recomienda una tracción 4 por 4. El blindaje permitirá una adecuada protección, especialmente el blindaje en las puertas y parabrisas para protección ante armas cortas. Ello debe de estar avalado por una certificación internacional NIJ que es prestigiosa a nivel internacional, debiendo someterse dichos vehículos a las pruebas balísticas de rigor.

Reflexión final

El equipamiento, la modernización y la óptima capacitación de la policía es en opinión de la Presidenta del Perú, Dina Boluarte Zegarra, condición sine qua non para combatir con eficiencia y eficacia la inseguridad ciudadana y la delincuencia organizada, en este sentido no olvidemos aquel viejo adagio en Europa que reza que "una policía barata le sale caro al Estado".



Autor: Javier Gamero Kinosita,
Asesor del Ministerio del Interior del Perú



Presidenta de la república Dina Boluarte Zegarra acompañada del General de la Policía Nacional del Perú Víctor Manuel Torres Falcón y el Comandante General de Policía Nacional del Perú, general de policía Jorge Ángulo Tejada.



Ley de Kidlin y análisis de riesgos de seguridad

Image by Freepik

La ley de Kidlin es un principio que propone que la forma de escribir un problema influye en la capacidad de resolverlo. Expone que la forma debe ser clara, concisa y completa, evitando ambigüedades, vaguedades, redundancias y contradicciones.

Según esta ley, el problema debe contener los siguientes elementos: el contexto, el objetivo, las restricciones y los criterios de evaluación. Además, sugiere que el problema debe ser relevante, interesante y desafiante para el destinatario, estimulando su creatividad y motivación. Así, el problema debe estar relacionado con el campo de conocimiento o la situación real que se quiere abordar, captar la atención y el interés del solucionador y plantear un reto que sea alcanzable pero no trivial.

Ventajas

- Permite enfocar el problema en una pregunta concreta y clara, lo que facilita la búsqueda de soluciones.
- Ayuda a identificar los datos relevantes y las condiciones del problema, evitando ambigüedades o confusiones.
- Estimula el pensamiento crítico y creativo, al invitar a cuestionar el problema, y a explorar diferentes posibilidades.
- Favorece la comunicación y la colaboración, al facilitar el intercambio de ideas y opiniones sobre el problema y sus posibles soluciones.
- Promueve el aprendizaje significativo, al conectar

el problema con los conocimientos previos y los intereses del estudiante.

Desventajas

- Resulta difícil o tedioso aplicar la regla en algunos casos, especialmente si el problema es muy complejo o abstracto.
- Limita la creatividad o la innovación, al restringir el problema a una sola pregunta o perspectiva.
- Genera frustración o desmotivación, si el problema no tiene una solución clara o evidente, o si requiere de mucho tiempo o esfuerzo.
- Provoca conflictos o malentendidos, si hay diferencias o desacuerdos sobre la formulación, o la solución del problema.
- Induce a errores o sesgos, si se asumen premisas falsas o se ignoran aspectos importantes del problema.

Kidlin y análisis de riesgos.

La ley aplica y es útil en cualquier ámbito donde se requiera realizar un análisis de riesgos de seguridad, ya sea en el sector industrial, empresarial, sanitario, ambiental, informático o social.

Algunos ejemplos son:

Sector industrial. Se puede escribir un problema como: "¿Qué riesgos implica el uso de maquinaria pesada en la planta de producción?" Este problema es claro, conciso, completo y coherente, ya que especifica el objeto de análisis (maquinaria pesada), el contexto (planta de producción) y el tipo de riesgo (implicación).

El análisis de este problema permitiría identificar los posibles accidentes laborales, daños materiales, pérdidas económicas o incumplimientos normativos, que podrían derivarse del uso de maquinaria pesada en la planta de producción. Asimismo, permitiría proponer medidas preventivas como la capacitación del personal, el mantenimiento adecuado de la maquinaria, el uso de equipos de protección o la implementación de protocolos de seguridad.

Sector empresarial. Un problema podría ser: "¿Cómo afecta la competencia al rendimiento financiero de la empresa?" Este problema define el factor de riesgo (competencia), el efecto (rendimiento financiero) y la entidad afectada (empresa).

El análisis en este caso permitiría evaluar el grado de competencia existente en el mercado, las fortalezas y debilidades de la empresa frente a sus



Image by Freepik

competidores, las oportunidades y amenazas que se presentan en el entorno y las estrategias que se pueden adoptar para mejorar el rendimiento financiero. También, admitiría establecer indicadores para medir el impacto de la competencia en la rentabilidad, la liquidez, el crecimiento o la solvencia de la empresa.

Sector sanitario. Una propuesta de problema podría ser el siguiente: “¿Qué medidas preventivas se deben adoptar para evitar el contagio de enfermedades infecciosas en el hospital?” Indica el objetivo (evitar el contagio), el tipo de riesgo (enfermedades infecciosas) y el lugar (hospital).

El análisis permitiría identificar los agentes infecciosos más frecuentes o peligrosos, que pueden afectar al personal sanitario, a los pacientes o a los visitantes del hospital. Además, permitiría determinar las vías de transmisión más comunes o probables y las condiciones que favorecen el contagio.

Así mismo, facilitaría el diseñar e implementar medidas preventivas como la higiene personal y ambiental, la desinfección y esterilización del material médico, la vacunación oportuna o el aislamiento adecuado.

Sector ambiental. Se puede escribir un problema como: “¿Qué impacto tiene la deforestación en la biodiversidad y el cambio climático?” Señala la causa (deforestación), el efecto (impacto) y los aspectos afectados (biodiversidad y cambio climático).

El análisis de este problema nos facilitaría estimar la magnitud y la velocidad de la deforestación a nivel local, regional o global. Asimismo, evaluar las consecuencias ecológicas, económicas y sociales que se derivan de la pérdida de bosques. Además, proponer alternativas sostenibles para reducir o revertir la deforestación y mitigar sus efectos negativos sobre la biodiversidad y el cambio climático.

Conclusión

La ley de Kidlin es un principio que establece que la forma de escribir un problema determina el tipo de soluciones que se pueden encontrar. Según esta ley, un problema bien definido es un problema medio resuelto, mientras que un problema mal definido conduce a soluciones ineficaces o erróneas. Por lo tanto, los profesionales de seguridad deben manejar esta ley, para poder identificar y resolver los problemas propios de su cargo de forma adecuada y eficiente. Para ello, deben seguir los siguientes pasos:

- Analizar el problema de seguridad desde diferentes perspectivas y con datos objetivos.
- Formular el problema de seguridad de forma clara, precisa y específica, evitando ambigüedades o generalizaciones.

- Verificar que el problema de seguridad esté bien definido y sea coherente con la realidad.

- Buscar soluciones de seguridad que se ajusten al problema definido y que sean factibles, eficaces y éticas.

- Evaluar las soluciones de seguridad propuestas y elegir la más adecuada, según criterios objetivos y racionales.

La importancia de que los profesionales de seguridad manejen la ley de Kidlin radica en que les permite mejorar su capacidad de análisis, comunicación y toma de decisiones, lo que se traduce en una mayor protección y prevención de riesgos para las personas, los bienes y el entorno.



Autor: Alfredo Yuncoza.
Presidente del Consejo Consultivo Latino. IFPO



XXIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES JUNTO A LOS MINISTROS Y AUTORIDADES A CARGO DE LA SEGURIDAD INTERNA



La comunidad andina frente a la delincuencia organizada transnacional

Foto: MININTER

El 21 de enero de 2024 se llevó a cabo en la ciudad de Lima la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores junto a los ministros y autoridades a cargo de la seguridad interna, entre ellos, el ministro del Interior general PNP® Víctor Torres Falcón, el ministro de Defensa general EP® Jorge Chávez Cresta y el ministro de Justicia Eduardo Arana Ysa. El acto fue inaugurado por la presidenta de la República de Perú, Dina Boluarte Zegarra, acompañada del Premier Luis Alberto Otárola Peñaranda.

La comunidad Andina es un mecanismo de integración subregional líder en el continente, conformado por los países miembros Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y que tiene como países asociados a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, teniendo por finalidad el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros mediante la cooperación no solo económica sino también social. En este sentido dicho organismo ha diseñado mediante la Decisión 922 un Plan de Acción resolutivo adoptando medidas concretas contra el crimen transnacional.

Dentro de las principales acciones concretas tenemos las siguientes:

Acciones de frontera, cooperación migratoria y cooperación aduanera.

Los ministros establecieron un reforzamiento de los puestos de vigilancia fronterizos de forma coordinada con los países vecinos, así como acordaron desarrollar trabajos conjuntos en la región para identificar, controlar y neutralizar los pasos fronterizos no autorizados para hacer frente a las actividades ilícitas transnacionales entre ellas el narcotráfico, trata de personas, minería ilegal y tráfico de armas, municiones y explosivos.

De igual forma se instruyó al Comité Andino de Autoridades Migratorias a reunirse con el fin de

establecer un mecanismo ágil de intercambio de información migratoria relevante, con el objetivo de crear el Banco Andino de Datos que cuente con datos biográficos, biométricos, entre otros, que incluya personas con antecedentes, con requisitorias o con impedimento de tránsito, sean nacionales o extranjeros y que coadyuve a la seguridad y orden interno de los países miembros.

Las autoridades andinas decidieron también reforzar los controles aduaneros, instruyendo al Comité de Asuntos Aduaneros, elaborar en un plazo no mayor a 60 días, un plan de acción que permita fortalecer la asistencia mutua y cooperación, a través del intercambio de información de los países andinos en el ámbito aduanero

Cooperación en minería ilegal

De igual manera se concluyó instruir al Comité Ad-Hoc de Minería Ilegal reunirse para identificar las actividades de minería ilegal, y sobre esta base planificar y llevar a cabo con las autoridades competentes una operación conjunta y coordinada en contra de la minería ilegal, con énfasis en zonas de frontera, debido a su conexión con el financiamiento de los grupos delictivos organizados

Cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas

Los ministros declararon la necesidad de abordar

en una próxima reunión el impulso de una Alianza Latinoamericana Antinarcóticos en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional e impulsar la cooperación y coordinación para el intercambio de información de inteligencia que permita fortalecer los esfuerzos para de manera más efectiva el flagelo del narcotráfico y la prevención, reducción, neutralización y desarticulación de organizaciones delictivas transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos. A tal efecto, se efectuarán de forma bimestral, o cuando así lo considere en situaciones de emergencia, reuniones o mesas de trabajo (presencial y/o virtual) de las instancias competentes, siendo la primera reunión en el mes de marzo del año en curso.

Asimismo se estableció llevar a cabo, de manera trimestral y alternada, a partir del primer trimestre del 2024, reuniones presenciales entre los directores antidrogas de los países miembros, con el objeto de primero, dar seguimiento al intercambio permanente de información acerca de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en sus respectivos países, segundo, identificar aquellas organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, que tengan especial importancia en sus países, especialmente respecto de sus cabecillas, tercero, compartir data relevante respecto de la labor y contactos que dichas organizaciones mantienen en cualquiera de los países intervinientes, y cuarto, promover la colaboración de sus contrapartes

a efectos de investigaciones en curso sobre las actividades de estas organizaciones de narcotraficantes de singular relieve que, de ser el caso, pueda incluir el seguimientos de sus cabecillas identificados.

Para ello se deben de realizar en el más breve plazo operaciones policiales y/o militares coordinadas, cuando corresponda, en las zonas de frontera de los países miembros, con el objeto de enfrentar los ilícitos transnacionales y ejecutar ejercicios operativos relacionados con el control del tráfico de drogas en las fronteras, como la transferencia de blancos aéreos, de conformidad a la normativa nacional de cada país.

Cooperación en Inteligencia

La Decisión 922 contempló impulsar la cooperación y la inteligencia para analizar el modus operandi de la delincuencia organizada transnacional, incluyendo el intercambio de información, legislación relevante, etc. y crear un mecanismo andino de inteligencia estratégica, que permita la coordinación entre las entidades rectoras de inteligencia estratégica o sus similares para desarrollar mesas de trabajo e intercambios de información e inteligencia sobre amenazas y riesgos comunes como la delincuencia organizada transnacional (narcotráfico, tráfico de armas, municiones y explosivos, tráfico ilegal de migrantes, trata de personas, minería ilegal, entre otras, así como lavado de activos) y otras amenazas y riesgos que afecten la seguridad de las naciones andinas.

Otro de los componentes de la Decisión 922 es afianzar los mecanismos de intercambio de información e inteligencia de los órganos militares y policiales de los países que integran la Comunidad Andina a fin de permitir una idónea y oportuna

intervención policial, así como, captura de integrantes y miembros de las organizaciones delictivas transnacionales. Del mismo modo, la CAN debe efectuar de forma bimestral, o antes si la situación lo amerita, las reuniones (presencial y/o virtual) siendo la primera reunión en el mes de marzo del año en curso y revisar y evaluar el marco normativo para adecuarlo a los requerimientos esenciales de inteligencia común, asimismo debe poner en funcionamiento, en el primer trimestre del año en curso a través de un compromiso de articulación entre las respectivas unidades de análisis de inteligencia financiera, un mecanismo andino de seguridad financiera para fines de trazabilidad de flujos financieros ilícitos.

Cooperación contra el tráfico de armas y en materia penitenciaria

La CAN fortalecerá la implementación de los instrumentos internacionales diseñados para luchar contra el tráfico ilícito de armas, especialmente aquellas orientadas al establecimiento de acciones conjuntas, intercambio de información para el rastreo de armas, municiones y explosivos, y cooperación judicial para procurar la recuperación de armas desviadas u la captura de los integrantes de las redes de tráfico. De igual manera, dicho organismo se compromete a actualizar la Decisión 552 referente al Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. Otra de las conclusiones del encuentro es proceder a instruir a las autoridades competentes de los países miembros, para que inicien de manera inmediata acciones de cooperación en materia penitenciaria para la seguridad en la subregión.

Capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional

Los países miembros sostendrán igualmente, a partir del primer trimestre del 2024, programas conjuntos de capacitación a nivel de sus autoridades y agentes policiales, militares y de seguridad nacional, según corresponda, de acuerdo con la normativa de cada país.

Los programas de enfocarán en tres ejes, primero, el de formación con el fin de intercambiar lecciones aprendidas y armonizar buenas prácticas policiales y militares, así como realizar programas de capacitación para el manejo de crisis, la respuesta a emergencias, la investigación, entre otros; segundo, el de sensibilización, incluyendo en los programas de capacitación un enfoque de derechos humanos, en especial, para concientizar a las autoridades y agentes policiales y militares sobre las amenazas y consecuencias de la delincuencia organizada transnacional que atentan contra la libertad y la dignidad de las víctimas, como la trata de personas, la explotación sexual, el narcotráfico, entre otros, y tercero, el fortalecimiento institucional, pues intercambiando las buenas prácticas para reforzar la eficacia de las instituciones policiales y de seguridad nacional de los países participantes, incluyendo estándares de transparencia, códigos de ética institucional, uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros. Los países participantes organizarán los programas de capacitación de manera rotativa en sus respectivos territorios.

La Red Andina de Seguridad 24/7

En esta Red Andina de Seguridad 24/7 cada país designará un punto de contacto titular y un punto de contacto alterno, quienes garantizarán una



atención de 24 horas al día, 7 días a la semana, para proporcionar y recibir información y/o solicitar información de otros países parte de la Red.

El intercambio de información se centrará en detalles sobre la actividad de agrupaciones delictivas que tengan o pudieren llegar a tener operatividad transnacional y realicen actividades que atenten contra la seguridad pública en los territorios de dos o más países miembros participantes o en sus pasos de frontera. Esta red debe de iniciar funciones a partir del primer trimestre del año en curso. Dicha red alertará de manera inmediata, sobre actos relevantes perpetrados por agrupaciones delictivas transnacionales, incluso si éstos han sido cometidos al interior de un solo país participante.

La Red Andina de Seguridad 24/7 también permitirá que las autoridades y agentes policiales, militares y de seguridad nacional, según corresponda a la normativa de cada país participante puedan contar con información sobre las agrupaciones delictivas transnacionales solicitándola a sus respectivos puntos de contacto, quienes trasladarán la solicitud a sus contrapartes. Las actividades de la Red Andina de Seguridad 24/7 deberán respetar las leyes y políticas nacionales de cada país participante por lo que los puntos de contacto designados deben estar

debidamente capacitados en las normativas correspondientes para la aplicación de esta medida en el marco de la ley.

Observatorio Regional Andino de Seguridad y organización de foro internacional

Un aspecto medular del encuentro fue la decisión de establecer un Observatorio Regional Andino que recopile, procese y analice información sobre la delincuencia organizada transnacional en la subregión y otros temas vinculados a esta materia. Para ello se encomendó a la Secretaria General de la CAN la compilación comparativa de la normativa interna de los países miembro en materia penal para sistematizar la normativa penal subregional.

Otro aspecto importante del encuentro andino fue la decisión de realizar en el primer semestre de 2024, un foro internacional sobre delincuencia organizada transnacional.

Autor: Javier Gamero Kinoshita,
Asesor del Ministerio del Interior del Perú



La Feria **SEGURITEC PERÚ** regresa en 2024 para impulsar la seguridad, innovación y los negocios

La 14va. Edición del Principal Evento de Seguridad y Comunicaciones en América Latina se realizará del 22 al 24 de Mayo de 2024 en el Centro de Exposiciones Jockey, Lima.

El Perú está atravesando un grave problema de delincuencia común y organizada, lo que lo hace un potencial mercado para todo tipo de Equipos y Servicios de Seguridad.

Esta Feria Internacional es una oportunidad única para que las compañías exhiban las últimas tecnologías de seguridad, intercambien conocimientos y establezcan nuevos contactos comerciales.

Oportunidades únicas de Negocios:

Las Ferias especializadas son el escenario perfecto para el crecimiento empresarial y la innovación, permitiendo a los exhibidores establecer contactos de calidad y concretar grandes negocios.

En SEGURITEC PERU, se espera alrededor de 5,000 compradores de primer-nivel del Perú y América Latina durante los tres días del evento. Los Visitantes son Propietarios, Directores, Gerentes, Supervisores, Jefes, Técnicos y Personal especializado de las siguientes instituciones:

- * Aeropuertos, Bancos, Casinos, Centros Comerciales, Clínicas, Hospitales.
- * Colegios, Universidades, Constructores, Embajadas, Importadores.
- * Fuerzas Armadas, Serenazgo, Policía, Gobierno.
- * Minerías, Municipios, Pesqueras, Servicentros, Transporte.

Perfil de Exhibidores:

Los más importantes Fabricantes, Distribuidores y Proveedores especializados en Equipos, Suministros y Servicios para la Seguridad Física, Cibernética, Contra Incendios, Comunicaciones, Electrónica, Industrial, Vigilancia, Policía y Serenazgo

exhibirán la última tecnología del sector.

Compañías de Países como Argentina, China, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, México y Perú ya han confirmado su participación como Exhibidores en SEGURITEC PERU 2024.

Congreso Técnico:

Este Programa Técnico reunirá a los más importantes exponentes de la industria de la seguridad y comunicaciones, en donde actualizaremos los conceptos de la seguridad actual, analizaremos las principales problemáticas del sector, y anunciaremos las más recientes tecnologías disponibles en el mercado internacional.


Informes Del Evento:

Para conocer los detalles de exhibir en el evento contactarse a los siguientes correos:

- * bsanchez@thaiscorp.com – gdelatorre@thaiscorp.com
- * +51 987-421-834; +51 982 508 607

¡Asegure su lugar y únase a nosotros en la Feria Internacional SEGURITEC PERÚ 2024 para ser parte del Futuro de la Seguridad!





La importancia de considerar la inclusión para planificar situaciones de emergencia como son los incendios. ¿Cómo realmente nos incluimos?

Image By freepik

El Contexto

Según las Naciones Unidas, las personas con algún grado de discapacidad o impedimento, están entre la población más vulnerable ante situaciones de emergencia y rescate.

La diferencia entre una emergencia o un desastre radica simplemente en su magnitud, pero la vulnerabilidad ante estos escenarios sí depende de nuestra capacidad de reacción, de la correcta información y de los recursos a los cuales podamos acceder durante y post escenarios.

La reducción de riesgos de desastres o RRD busca principalmente salvar vidas a través del análisis de riesgo de nuestros entornos o territorios, pero también es importante considerar que no se deben vulnerar los derechos de las personas con discapacidad, ya que éstas corren un mayor riesgo de ser abandonadas al no existir planes actualizados que incorporen la inclusividad como un derecho. Los incendios de Viña del Mar, Valparaíso y alrededores a comienzos del mes de febrero, lamentablemente muestran una clara falta de preparación en toda la cadena de órganos institucionales y además el poco interés de este tipo de desastres respecto a otros habituales en nuestro país, como son los terremotos y tsunamis, de los cuales hay permanentes ensayos en todas las localidades costeras a partir del icónico terremoto del 27F 2010. Debemos tomar conciencia que los

grandes incendios forestales también son cada vez más habituales, las sequías prolongadas, estas verdaderas tormentas de calor extremo y el factor humano hacen un tridente peligrosísimo que nos invita a asignar recursos y a estar preparados, ya en la misma zona el 2014 las llamas consumieron un sector amplio en la parte alta de Valparaíso.

Ahora, desde la mirada de la inclusión, lamentablemente y en concordancia al párrafo anterior, hay registros de muchas personas con discapacidad que perdieron la vida, como el caso de una menor que por su condición no pudo escapar y falleciendo por asfixia en el sector de Pompeya Sur.

A la fecha las cifras no son precisas, pero ya hay estimaciones que las personas con discapacidad afectadas en este desastre ascienden a 350 personas aproximadamente según datos de las Municipalidades, pero esta cifra va en aumento. Según registros oficiales del Estudio Nacional de Discapacidad, en Chile la población total discapacitada es de un 17,6%.

La legislación

En este ámbito la legislación en Chile ha ido avanzando desde el terremoto del 27F, y desde entonces a la fecha se reestructuró la antigua ONEMI por el nuevo SENAPRED, incorporándose con ella la Ley 21.364 que establece la política Nacio-

nal para la Reducción del Riesgo de Desastres, El Decreto Supremo 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, actualizando sus normas en cuanto a las disposiciones de la Ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de Personas con Discapacidad.

Para resumir lo anterior, la nueva ley 21.364 obliga a los municipios a cambiar el tradicional Plan Comunal de Emergencias, por el nuevo formato de Reducción de Riesgos de Desastres, decretando responsabilidad legal y autoría respecto a la responsabilidad civil frente a una emergencia mayor o desastre, que involucre la pérdida de vidas, documento que presuntamente no existía en Viña del Mar en el pasado incendio (salvo que las investigaciones determinen otra cosa).

Por otro lado, el D.S. 50 habla de que la vía de evacuación debe ser accesible, pero no incluye o habla de la gestión de la emergencia, ni cómo ésta debe ser preparada, comunicada o ensayada y lamentablemente es algo específico que ninguna ley lo dice explícitamente.

La inclusividad en casos de emergencias no abarca únicamente a las personas y sus impedimentos físicos o discapacidad, la inclusividad también debe impedir la segregación y en temas de emergencia podemos mencionar que el Decreto 196 del Reglamento sobre Características del Cierre o

de las Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Pública, Dispuesto por la Ley 21.411, no considera los efectos que podría tener una emergencia mayor y evacuación del lugar al no mencionar por ejemplo que el material mayor perteneciente al cuerpo de bomberos, el carro de bombas, debe poder tener libre circulación en la barrera de acceso del entorno comunitario, por lo que al día de hoy un carro de bombas no puede hacer ingreso para apagar el fuego en una casa o residencia al final del conjunto habitacional, otro punto es que tampoco se consideró que sucede con los grifos de agua para el uso de bomberos, que por este nuevo decreto han quedado encerrados en estos recintos, impidiendo una normal operación sobre la emergencia, aumentando los tiempos y los riesgos de un desastre mayor. Desde otra perspectiva, lo anterior también es una falta de inclusión en la sociedad.

Marco de Apoyo

Si bien nuestra norma sísmica es un referente internacional, los chilenos debemos hacer lo mismo con las normas y frameworks que existen en otros países e incorporarlas como propias con las correctas adaptaciones conforme nuestra legislación y cultura, la educación es la base de toda sociedad por lo que se hace necesario que las autoridades escuchen a los expertos que conforman las asociaciones internacionales que regulan esta materia y que orientan a elaborar procedimientos inclusivos y garantizando que los derechos de la gente con discapacidades permanentes o temporales no sean vulnerados en situaciones de evacuación, o en situaciones de atención post emergencia, instituciones como la Asociación Internacional de Profesionales de la Seguridad, ASIS tiene las competencias necesarias entre sus miembros para apoyar mesas de trabajo y planificación local frente a este tipo de escenarios, incorporando normas técnicas, o referencias de otras agencias como NFPA (National Fire Protection Association), FEMA (Federal Emergency Management Agency), etc.

Siguientes Pasos

Cuando hablamos de inclusividad, también hablamos de acceso universal, entonces la pregunta: ¿Es obligación tener un Plan de Emergencia Inclusivo? Responder esto tiene dos versiones, la legal y la de perspectiva social.

Ya indicamos los temas legales que en general no hay una ley o decreto que incluya o hable de la gestión de la emergencia, si volvemos a mirar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la nueva Ley de Copropiedad para los edificios tampoco profundiza en la inclusividad del instrumento, respecto a las acciones, entonces legalmente es obligación un plan de emergencias pero no la inclusividad de este, y es ahí donde la segunda versión toma sentido, ya que depende como sociedad hacer este cambio en base a que se garanticen los derechos fundamentales de las personas sin discriminación, por lo que frente a esta mirada, sí debiese ser una obligación en todas las entidades públicas y privadas un plan de emergencias inclusivo.

Un plan de emergencias inclusivo implica trabajar con las comunidades para crear conciencia no solo de nuestro entorno físico sino también del entorno humano del que somos miembros, y trabajar los tres pilares fundamentales que son: Incluir, Proteger y Asistir, de ellas se desprenden trece normas o regulaciones para asegurar la seguridad, protección y la participación de las personas con discapacidad, sus familiares y su entorno.

La sociedad en Chile está acostumbrada a tener dos extremos para los eventos de emergencias, un extremo para las situaciones como incendios de gran envergadura, terremotos, tsunamis, organizados por SENAPRED (ex Onemi) y por el otro las emergencias relacionadas a crimen y delito encargadas al Departamento de Seguridad Ciudadana, pero en el medio no tenemos un puente y el no llenar ese espacio nos ha conducido a los


problemas de gobernanza y coordinación en estas situaciones ya que quien comúnmente cubre esa brecha es SAMU o Bomberos de Chile, siendo solo agentes de un sistema y no una organización como tal.

La instauración de Public Safety (Seguridad Pública – como un todo respecto a la seguridad e integridad física de las personas y a la seguridad del entorno), es la pieza que une esos dos extremos y es la que en definitiva permite la organización territorial de las comunidades.

Nuestro deber es dejar de normalizar que las emergencias de Seguridad Pública corresponden únicamente a crimen y delito, como sociedad debemos dejar de pensar que las emergencias son elementos excepcionales y a nivel de gobernanza la legislación y sus correspondientes actualizaciones deben considerar que en las mesas de trabajo se incorporen al consejo de expertos a las asociaciones competentes como ya hemos nombrado a ASIS y su capítulo 233 correspondiente al territorio nacional, con el objetivo de complementar y adaptar normativas y procedimientos a nuestra sociedad.



Daniel Palomera M.
CEO Safety
Miembro Cap. 233 ASIS Chile



Implementación de un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos:

Estrategias y dificultades

Image by Oleksandr Pidvalnyi from Pixabay

¿Puede una organización implementar de manera efectiva un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos? ¿Cuáles serían los requisitos mínimos necesarios para lograr este objetivo? ¿Estos requisitos mínimos podrían impedir que alguna organización implemente el sistema de gestión orientado a procesos? Estas son preguntas que surgen con frecuencia al considerar la implementación de un sistema integral de gestión integrada de riesgos, en una organización. En este contexto, es fundamental analizar diferentes elementos que pueden influir en el éxito de este emprendimiento, desde la cultura organizativa hasta la disponibilidad de recursos. Vamos a explorar estas cuestiones y abordar los requisitos esenciales para implementar un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos, así como considerar las posibles dificultades y excepciones que pueden surgir durante este proceso.

Una organización debe cumplir con requisitos mínimos para implementar de manera efectiva un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos. Estos requisitos son fundamentales para establecer un marco sólido, que permita gestionar los riesgos de manera integral en toda la organización.

Es importante crear una cultura de riesgos y procesos basada en estándares reconocidos como ISO 9001, ISO 31000 y Tres Líneas. Sin embargo, es necesario reconocer que estos estándares no son igualmente aplicables y relevantes para todas las organizaciones. Por ejemplo, una pequeña empresa familiar con recursos limitados podría tener dificultades para implementar y mantener los costosos requisitos de estos estándares (en este caso, costo = tiempo + personas + recursos financieros). En casos como este, es necesario evaluar alternativas adaptadas al contexto específico de la organización.

La alta dirección de la organización debe com-

prometerse con el sistema de gestión de riesgos y apoyarlo activamente. Esto implica asignar recursos adecuados, establecer políticas claras y comunicar la importancia de la gestión de riesgos en todos los niveles de la organización. Sin embargo, también es importante considerar cómo abordar posibles resistencias al cambio y cómo fomentar la participación y el compromiso de todos los empleados, especialmente en organizaciones con estructuras jerárquicas rígidas.

El mapa de procesos puede ser el punto de partida. La comprensión clara de los procesos internos y los riesgos asociados a cada uno de ellos es crucial. Aunque la elaboración de un mapa de procesos puede ser un punto de partida útil, no es necesariamente obligatorio en todas las situaciones. La complejidad de la organización y la diversidad de sus actividades pueden dificultar la creación de un mapa de procesos completo y preciso. Por lo tanto, es importante evaluar la relevancia y viabilidad de esta herramienta en cada caso específico.

La participación activa de la alta dirección, es fundamental para el éxito de la implementación de un sistema de gestión de riesgos, orientado a procesos.

Un sistema de gestión de la información sólido es esencial para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes para la gestión de riesgos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la complejidad organizacional y los recursos limitados pueden ser elementos que dificulten la implementación de un sistema de información integral. En algunos casos, puede ser necesario buscar soluciones adaptadas a las características y posibilidades de la organización, sin comprometer la calidad y la eficacia de la gestión de riesgos.

Atención: No confundir sistema de gestión de la información, con gestión de sistemas de información, ni con sistema de información de gestión.

• **Sistema de Gestión de la Información (SGI):** Un sistema de gestión de la información es un

conjunto de procesos, tecnologías y recursos utilizados para recopilar, organizar, almacenar, procesar y poner a disposición información relevante para una organización. El SGI está diseñado para facilitar la gestión eficiente y efectiva de la información, apoyando la toma de decisiones y optimizando los procesos internos. Puede abarcar varias áreas, como la gestión de documentos, la gestión del conocimiento, la gestión de datos y la gestión de sistemas de información. Ejemplo: Un SGI puede incluir un software de gestión de documentos que permite a los empleados almacenar, compartir y acceder a archivos de manera organizada y segura. Además, puede implicar el uso de un sistema de gestión de proyectos que centraliza la información sobre tareas, plazos y recursos, facilitando la colaboración entre equipos.

• **Gestión de Sistemas de la Información (GSI):**

La gestión de sistemas de la información se refiere a la actividad de planificar, coordinar y controlar los recursos relacionados con los sistemas de información de una organización. Involucra el análisis de las necesidades de información de la empresa, el desarrollo de estrategias para la adquisición e implementación de sistemas, la garantía de la seguridad e integridad de los datos, así como la supervisión del rendimiento y el mantenimiento de los sistemas en funcionamiento. Ejemplo: Un profesional de la gestión de sistemas de la información puede ser responsable de identificar las necesidades de información de una empresa y evaluar las opciones de software disponibles en el mercado. Pueden coordinar la implementación de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos y garantizar que los datos de los empleados se almacenen de manera segura, y estén disponibles cuando sea necesario.

• **Sistema de Información de Gestión (SIG):**

Un sistema de información de gestión es una plataforma que integra diferentes tipos de información y datos relacionados con los procesos y operaciones de una organización. El SIG está diseñado para proporcionar información útil y relevante a los directivos, permitiéndoles tomar decisiones estratégicas y tácticas basadas en datos actualizados y precisos. Ejemplo: Un SIG puede incluir un panel de control que muestra indicadores clave de rendimiento (KPI) de una empresa, como ventas, rentabilidad, satisfacción del cliente y eficiencia operativa. Los directivos pueden seguir esta información en tiempo real y utilizar los datos para ajustar estrategias, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas, para mejorar el rendimiento general de la organización.

Atención: No confundir sistema de gestión de la información con gestión de sistemas de información ni con sistema de información de gestión. En cuanto a la última pregunta del primer pa-



rrafo, es válido cuestionar si la adopción de un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos puede ser un desafío para algunas organizaciones. La resistencia al cambio, la falta de conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos, y la percepción de que es costoso y complejo son factores que pueden dificultar la adopción. Es necesario abordar estos desafíos mediante un enfoque gradual, la capacitación de empleados y líderes, y una comunicación efectiva que destaque los beneficios de la gestión de riesgos para todos los involucrados.

Para equilibrar los beneficios de la gestión de riesgos basada en procesos con las dificultades prácticas y la necesidad de adaptabilidad en diferentes entornos organizativos, sin comprometer la calidad y la eficacia de la gestión de riesgos, es necesario adoptar un enfoque cuidadoso y personalizado. Aquí hay algunas estrategias que pueden ayudar en este equilibrio:

1. Evaluación del contexto organizacional: Cada organización es única, con su cultura, recursos y objetivos específicos. Es esencial realizar una evaluación integral del contexto organizacional, identificando las características y necesidades específicas. Esto permitirá adaptar las prácticas de gestión de riesgos para satisfacer mejor las circunstancias de la organización.

2. Enfoque gradual: En lugar de buscar una implementación completa de una sola vez, considerar un enfoque gradual puede ser más eficaz. Comenzar con proyectos piloto o áreas específicas de la organización permite aprender de la práctica y realizar ajustes en el camino. Esto reduce la resistencia al cambio, y permite que la organización se adapte y refina sus enfoques con el tiempo.

3. Flexibilidad y adaptabilidad: Reconocer que los procesos y riesgos están en constante evolución es fundamental. Los modelos de gestión de riesgos deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a cambios internos y externos. Esto puede incluir la revisión periódica de los procesos de gestión de riesgos para incorporar nueva información y enfoques, a medida que la organización aprende y se desarrolla.

4. Involucramiento de todos los niveles: Promover una cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización es esencial. Esto incluye concienciar y educar a los empleados sobre la importancia de la gestión de riesgos y cómo pueden contribuir. Los líderes desempeñan un papel crucial al establecer expectativas claras y fomentar la participación y la colaboración de todos los miembros del equipo.

5. Uso de tecnología apropiada: La tecnología puede ser una aliada poderosa en la gestión de riesgos basada en procesos. El uso de herramientas y software específicos puede facilitar la recopilación, análisis y seguimiento de información relevante para la gestión de riesgos. Sin embargo, es importante elegir la tecnología adecuada para el contexto y las necesidades de la organización, evitando la adopción de soluciones excesivamente complejas o costosas que puedan dificultar la implementación efectiva.

6. Comunicación eficaz: Establecer una comunicación clara y abierta es fundamental. Las partes interesadas deben comprender el propósito, los beneficios y los desafíos de la gestión de riesgos basada en procesos. Esto incluye explicar cómo este enfoque puede mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la resiliencia de la organización ante los riesgos. Al involucrar a las partes interesadas y proporcionar información clara, es más probable que apoyen y participen en el proceso.

7. Identificación y priorización de riesgos: Es fundamental contar con una metodología clara para identificar y priorizar los riesgos. En entornos organizativos complejos con recursos limitados, es importante enfocar los esfuerzos en los riesgos más críticos y significativos. Esto permite un



Image by DCStudio on Freepik

enfoque más centrado y eficiente, dirigiendo los recursos a las áreas de mayor riesgo y asegurando que los esfuerzos estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

8. Integración con otras prácticas de gestión:

La gestión de riesgos basada en procesos debe integrarse con otras prácticas de gestión existentes en la organización. Esto incluye la integración con sistemas de gestión de calidad, seguridad, medio ambiente, cumplimiento y otros, cuando sea aplicable. La sinergia entre estas prácticas permite que la organización obtenga beneficios adicionales, como la optimización de recursos, la reducción de redundancias, y la mejora general de la gestión organizacional.

9. Aprendizaje continuo y mejora: La gestión de riesgos basada en procesos debe ser un proceso de aprendizaje continuo. Es importante establecer mecanismos de evaluación y revisión periódica para identificar fortalezas y áreas de mejora. Esto puede incluir análisis posteriores a eventos, revisiones de desempeño, evaluaciones de efectividad de los controles y la búsqueda de mejores prácticas en la gestión de riesgos. A partir de estos conocimientos, la organización puede ajustar su enfoque y buscar mejoras continuas.

10. Flexibilidad en la implementación: Cada entorno organizativo tiene sus propias peculiaridades y limitaciones. Es esencial ser flexible en la implementación de la gestión de riesgos basada en procesos, adaptándose a las necesidades y características específicas de cada organización. Esto puede implicar la adaptación de metodologías, herramientas y enfoques para que se ajusten a la cultura, el tamaño, el sector y el contexto operativo de la organización. Al adoptar estas estrategias, las organizaciones pueden equilibrar los beneficios de la gestión de riesgos basada en procesos con las dificultades prácticas y la necesidad de adaptabilidad. Esto permite un enfoque más personalizado y eficaz, promoviendo una cultura de gestión de riesgos sostenible y orientada a resultados.

La tecnología desempeña un papel fundamental en el apoyo al equilibrio entre los beneficios de

la gestión de riesgos basada en procesos, y las dificultades prácticas en diferentes entornos organizativos. Aquí hay algunas maneras en que la tecnología puede ser un valioso apoyo:

- **Recopilación y análisis de datos:** La tecnología permite la recopilación, organización y análisis eficiente de datos relevantes para la gestión de riesgos. Con el uso de herramientas adecuadas, las organizaciones pueden capturar información de diferentes fuentes, como registros de incidentes, historial de desempeño y datos de monitoreo. Estos datos pueden analizarse de manera más rápida y precisa para identificar tendencias, patrones y áreas de riesgo potencial.

- **Automatización de procesos:** La automatización de procesos a través de la tecnología puede ayudar a simplificar y agilizar las actividades de gestión de riesgos. Los flujos de trabajo automatizados pueden facilitar la evaluación de riesgos, la implementación de controles y la generación de informes. Esto reduce la carga administrativa y libera tiempo para actividades más estratégicas, como el análisis de riesgos complejos y la toma de decisiones.

- **Comunicación y colaboración:** La tecnología facilita la comunicación y colaboración entre las partes interesadas involucradas en la gestión de riesgos. A través de plataformas colaborativas, es posible compartir información, intercambiar conocimientos e involucrar a diferentes equipos y departamentos. Esto promueve la transparencia, la participación y la colaboración en todo el proceso de gestión de riesgos.

- **Monitoreo y alertas:** La tecnología permite el monitoreo continuo de riesgos y la detección temprana de eventos adversos. Con el uso de sistemas de monitoreo en tiempo real y herramientas de análisis de datos, las organizaciones pueden identificar rápidamente cambios en los niveles de riesgo, y recibir alertas para tomar acciones correctivas inmediatas. Esto ayuda a prevenir o mitigar impactos negativos, antes de que se conviertan en problemas significativos.

• Análisis avanzado y modelado de escenarios:

La tecnología avanzada, como el análisis de datos, la inteligencia artificial y el modelado de escenarios, permite un análisis más profundo y sofisticado de los riesgos. Estas herramientas ayudan a identificar relaciones complejas entre variables, simular diferentes escenarios y evaluar el impacto de diferentes estrategias de mitigación de riesgos. Esto permite una toma de decisiones más informada y estratégica en relación con la gestión de riesgos.

Sin embargo, es importante destacar que la tecnología no debe considerarse una solución aislada. Se requiere una planificación cuidadosa, capacitación adecuada y consideración de las necesidades específicas de la organización al adoptar tecnologías de gestión de riesgos. La tecnología es un valioso soporte, pero el factor humano y la comprensión de los contextos organizativos siguen siendo fundamentales para el éxito de la gestión de riesgos.

En resumen, una organización debe cumplir con requisitos mínimos para implantar un sistema de gestión de riesgos orientado a procesos. Aunque es importante considerar estándares reconocidos y buenas prácticas, también es necesario evaluar la aplicabilidad y relevancia de estos estándares en cada caso específico. La participación activa de la alta dirección, la comprensión clara de los procesos internos, un sistema de gestión de la información sólido y la abordaje de posibles resistencias al cambio son elementos clave para una implementación exitosa. Al mismo tiempo, las características y necesidades específicas de la organización, así como los posibles desafíos relacionados con la cultura, los recursos y la adaptabilidad, deben ser considerados.

Autor:
Tácito Augusto Silva Leite
MBA en Gestión estratégica de seguridad empresarial
con posgrado en Dirección de seguridad
en empresas y Gestión de recursos de defensa.
Certificación de Gestión de riesgos
Autor de diversos libros del área de la seguridad





Cañones de Niebla

Una Opción Efectiva y Accesible

Los cañones de niebla de seguridad antirrobo se están convirtiendo rápidamente en una solución innovadora para la protección de hogares y negocios. Para desmitificar algunas ideas erróneas y ofrecer claridad sobre estos dispositivos, conversamos con Werner Ossandón Tengelin, gerente general de BIAT Defense, quien nos comparte información valiosa sobre estos sistemas.

¿En términos generales, en qué consiste el sistema de cañones de niebla?

Los cañones de niebla, como nos explica Werner Ossandón Tengelin, son soluciones de seguridad revolucionarias diseñadas para disuadir eficazmente a los intrusos liberando una densa niebla que reduce drásticamente la visibilidad en segundos. Son seguros para personas y propiedades y representan una barrera física y psicológica formidable contra robos, asaltos, y saqueos.

¿Cuáles son las alternativas disponibles para el sector residencial y locales comerciales?

Biat Defense® presenta alternativas como "Bazuka Defense Pro" que cubre 150 metros cúbicos en un solo disparo y "Smart Defense" que cubre desde 200 metros cúbicos, diseñadas para ser auto-instalables y auto-gestionables, asegurando que tanto hogares como locales comerciales y empresas puedan disfrutar de una protección óptima sin complicaciones.

¿Qué características generales tiene cada uno?

"Bazuka Defense Pro" es la mejora que tu sistema de seguridad necesita. Integrándolo a tu configuración actual, elevas instantáneamente tu nivel de protección, haciéndolo más robusto ante cualquier intento de intrusión.

• **Tecnología de Niebla de Seguridad:** El Bazuka Defense Pro utiliza una tecnología avanzada para generar una densa niebla en cuestión de segundos, lo cual reduce drásticamente la visibilidad y desorienta a los intrusos, impidiendo efectivamente robos o intrusiones.

• **Seguro para Personas y Bienes:** A pesar de su potente efecto disuasorio, la niebla generada es segura para las personas, animales y no daña los bienes, equipos electrónicos o mobiliario.

• **Rápida Activación:** Este sistema se caracteriza por su capacidad para cubrir rápidamente un área considerable (hasta 150 metros cúbicos en menos de 8 segundos, según especificaciones anteriores), lo que lo hace extremadamente efectivo en situaciones críticas.

• **Fácil Instalación:** El Bazuka Defense Pro está diseñado para ser fácilmente instalado por el usuario, ofreciendo un kit de autoinstalación que simplifica su puesta en marcha. Para integraciones más complejas con sistemas de seguridad existentes, se recomienda la asistencia de un técnico certificado.

• **Certificaciones de Calidad:** Respaldo por reconocimientos nacionales e internacionales, incluidas certificaciones de Cesmec, BureauVeritas, TUV de Austria, CE y RoHS, el Bazuka Defense Pro garantiza su eficacia y seguridad.

• **Opciones de Activación Flexibles:** Los usuarios pueden activar el cañón de niebla de múltiples formas, incluidos métodos manuales, automáticos, y a través de aplicaciones móviles, adaptándose a las necesidades específicas de seguridad.

• **Económico y Recargable:** Tras su activación, el dispositivo puede ser recargado, ofreciendo una solución de seguridad sostenible a largo plazo. Biat Defense® proporciona opciones de recarga a precios accesibles.

• **Larga Vida Útil:** Con el mantenimiento adecuado, el Bazuka Defense Pro promete una protección duradera, asegurando que los espacios estén seguros durante años.

• **Adaptable a Diversos Entornos:** Diseñado tanto para el sector residencial como comercial, el Bazuka Defense Pro es una solución versátil que se ajusta a diferentes tamaños y tipos de espacios.

• **Garantía Extendida:** Biat Defense® ofrece una garantía de 12 meses con la posibilidad de extenderla 12 meses adicionales, demostrando su compromiso con la calidad y la satisfacción del cliente.

"Smart Defense" representa el inicio ideal en seguridad. Este sistema todo-en-uno, incluye cámara de 360°, detección de intrusos, niebla de seguridad antirrobo, y conectividad total a través de una aplicación. Es la solución más completa

para quienes buscan comenzar con el pie derecho en seguridad.

- **Solución Todo-en-Uno:** Smart Defense combina múltiples funciones de seguridad en un solo dispositivo, incluyendo detección de intrusos, sistema de alarma, cámara de vigilancia 360° y generación de niebla antirrobo, ofreciendo una cobertura completa de seguridad.

- **Detección Avanzada de Intrusos:** Equipado con sensores de movimiento de alta sensibilidad y cámaras de 360 grados, Smart Defense puede detectar cualquier actividad sospechosa, proporcionando una vigilancia constante de los espacios protegidos.

- **Niebla de Seguridad Antirrobo:** Al igual que el Bazuka Defense Pro, Smart Defense puede generar rápidamente una densa niebla que reduce la visibilidad a casi cero, desorientando a los intrusos y previniendo efectivamente el robo o daño a la propiedad.

- **Conectividad Inteligente:** Smart Defense se puede controlar y monitorear a través de una aplicación móvil, lo que permite a los usuarios activar, desactivar y configurar el sistema de seguridad de manera remota, así como recibir notificaciones instantáneas de cualquier alerta de seguridad.

- **Fácil Instalación y Gestión:** Este sistema está diseñado para ser autoinstalable y autogestionable, permitiendo a los usuarios poner en marcha y operar su seguridad sin necesidad de asistencia técnica especializada.

- **Seguro para Personas y Bienes:** La tecnología de niebla utilizada es segura para personas, animales domésticos y no daña los bienes dentro de la propiedad, asegurando que la seguridad no comprometa la salud o el bienestar.

- **Recargable y Económico:** Smart Defense ofrece la posibilidad de recargar el sistema de niebla después de cada uso, manteniendo la efectividad del sistema a largo plazo a un costo accesible.

- **Integración con Sistemas Existentes:** Para aquellos que ya cuentan con sistemas de seguridad, Smart Defense se puede integrar de manera eficiente, mejorando y complementando la protección ya existente.

- **Garantía y Soporte:** Biat Defense® respalda a Smart Defense con una garantía sólida y ofrece soporte al cliente para asegurar la máxima satisfacción y rendimiento del sistema.

- **Adaptabilidad:** Diseñado para satisfacer las necesidades de seguridad tanto de residencias como de espacios comerciales, Smart Defense es versátil y efectivo en una amplia gama de entor-



nos y situaciones.

¿Qué nos puede comentar respecto del nivel de inversión asociada a un cañón de niebla?

La inversión para incorporar un cañón de niebla en un sistema de seguridad varía dependiendo del modelo y sus características. En el caso de Bazuka Defense Pro el valor es de \$350.000 y Smart Defense con un valor de \$950.000. Ossandón Tengelin destaca que, considerando la protección y la paz mental que ofrecen, representan una excelente relación costo-beneficio.

¿Una vez activado el dispositivo, es posible recargarlo? ¿Y a qué valor?

Sí, es posible recargar los cañones de niebla después de su activación. El costo de recarga dependerá del modelo específico y su capacidad. En el caso de Bazuka Defense Pro el valor de la recarga es de \$90.000 y la recarga de Smart Defense \$178.500

¿Qué nos puede comentar con respecto a las vías u opciones que permiten activar al usuario de un cañón de niebla?

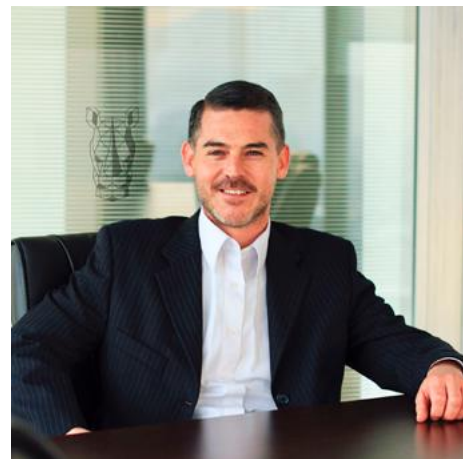
Mayores informaciones:
<https://biat.cl/>

Existen múltiples métodos para activar los cañones de niebla, incluyendo sistemas manuales (botón de pánico fijo y/o inalámbrico), automáticos, conexión a Alarmas o Sistemas de grabación como DVR, etc), o a través de aplicaciones móviles, permitiendo una gran flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades específicas de cada usuario.

¿Cuál es la vida útil de un cañón de niebla?

Ossandón Tengelin asegura que, con un mantenimiento adecuado, las recargas de los cañones de niebla tienen una vida de 3 años, ofreciendo protección confiable. La durabilidad es una de las prioridades en el diseño de estos dispositivos.

Los cañones de niebla de Biat Defense® se posicionan como una elección inteligente para aquellos que buscan una solución de seguridad avanzada, desmintiendo la creencia de que son inaccesibles o difíciles de mantener. Con opciones para cada necesidad y presupuesto, estos sistemas ofrecen una capa adicional de protección altamente efectiva para proteger lo que más importa.



Werner Ossandón Tengelin
 gerente general de BIAT Defense



Políticas nacionales de seguridad ciudadana en el Perú

III y IV Sesión Ordinaria del CONASEC

Foto: Alexis Huaccho - MININTER

El 27 de diciembre de 2023 se llevó a cabo en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali en el Perú la III y IV Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), evento que fue presidido por la presidente del Perú Dina Boluarte Zegarra y contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros Luis Alberto Otárola Peñaranda, titular además del Conasec.

Al trascendental encuentro asistieron también el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini Rupay, el Congresista Elvis Vergara Espinoza, el ministro del Interior Víctor Manuel Torres Falcón, así como los ministros de Justicia y Derechos Humanos; de Medio Ambiente de Cultura; de Desarrollo e Inclusión Social; de Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; de Trabajo y Promoción de Empleo; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía, de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Defensor del Pueblo José Gutiérrez, el teniente alcalde de la Municipalidad de Lima Renzo Reggiardo; el viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior Héctor Loayza, autoridades municipales de la región y funcionarios públicos.

Medidas sostenibles en el tiempo

En la tercera y cuarta sesión se abordaron temas relacionados con la seguridad ciudadana, donde la presidenta Dina Boluarte destacó el derecho de todos los ciudadanos de vivir en un país seguro, en paz y tranquilidad, tarea que hoy en día no es

fácil y que requiere de nuevas medidas descentralizadas, más efectivas y sostenibles en el tiempo. Los actores son diversos. El Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia deben de trabajar de manera conjunta para combatir con firmeza al hampa y la inseguridad en las calles.

En esta línea de lo descrito, el ministro de Justicia y Derechos Humanos Eduardo Arana Ysa, destacó la promulgación de los 36 nuevos decretos legislativos contra el crimen organizado aprobados por el Gobierno en el marco de la deligación conferida por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo mediante Ley N°31880 en materia de persecución e investigación del delito y de organización policial los principales dispositivos jurídicos en la materia de fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

El ministro Arana resaltó la aprobación del decreto legislativo 1573 que regula la conversión de la pena privativa de la libertad por la pena de expulsión inmediata, tráfico de migrantes y reingreso clandestino. Asimismo, remarcó las ventajas del decreto legislativo 1574 que fortalece los plazos del control de identidad policial al facultar al personal policial detener por un máximo de 12 horas a un ciudadano extranjero que haya perpetrado un delito. Se considera un tiempo prudencial y racional, pues antes el plazo de control era de 4 horas.

Otro decreto remarcado por el titular de Justicia es el DL 1575 que regula la persecución de

la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Anteriormente las requisitorias por delitos como feminicidio, violación sexual de menores, entre otros, caducaban a los 6 meses generando impunidad en estos delitos de alta incidencia y gravedad. Ahora, con la nueva norma se establece la no caducidad de la requisitoria, lo cual permitirá una persecución constante y eficiente en este tipo de delitos.

Asimismo, subrayó la aprobación del DL 1576 que recorta los beneficios penitenciarios de semilibertad, liberación condicional y redención de pena por trabajo o educación en los delitos de robo agravado, extorsión y sicariato; y el DL 1578 que fortalece la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos introduciendo nuevas conductas agravadas, así como tipos penales relacionados a la comercialización y posesión ilegítima de SIM cards y análogos en el Código Penal.

Señaló que el DL el decreto legislativo 1585 establece mecanismos para reducir el hacinamiento de los establecimientos de los establecimientos penitenciarios, introduciéndose modificaciones legislativas relevantes en materia penal, procesal penal y de ejecución penal. También destacó los beneficios del DL 1591 que modifica la ley de delitos informáticos para promover el uso seguro y responsable de las tecnologías; y el DL 1592 referido a la prevención y acciones de control y persecución para realizar operaciones o intervenciones en la ruta a los puertos, aeropuertos o

en espacios no considerados zona primaria, que puedan ser utilizados para el tráfico ilícito de drogas.

Otras de las normas es el DL 1596 que regula el empleo de equipos terminales móviles en la delincuencia creándose el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad, y el decreto legislativo 1605 que modifica el nuevo Código Procesal Penal facultando a la Policía Nacional a realizar actos de investigación por propia iniciativa, bajo la conducción jurídica del fiscal, dando así una respuesta adecuada y oportuna frente al delito cuando el Ministerio Público no pueda actuar oportunamente.

Se destaca igualmente el DL 1607 que modifica la Ley Contra el Crimen Organizado para hacer frente a los delitos de homicidio calificado, secuestro, extorsión, sicariato, delitos de tráfico de migrantes, delitos aduaneros y delitos contra los derechos intelectuales; el DL 1611 que aprueba medidas especiales para la prevención e investigación del delito de extorsión y delitos conexos; el DL 1614 que modifica la Lex de Delitos Informáticos respecto al acceso ilícito a sistemas informáticos y a la comisión de fraude informático, el DL 1616 que modifica el Código Penal con la finalidad de endurecer las penas contra el tráfico ilícito de armas de fuego y el DL 1619 que establece disposiciones de carácter excepcional sobre la remisión condicional de la pena y beneficios penitenciarios.

El Centro Nacional de Seguridad Digital

Otros de los temas tratados fue el expuesto Alain Dongo Quintana de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien explicó los alcances de dicha institución dentro de la transformación estratégica del estado a nivel nacional para generar seguridad y confianza digital y afianzar un gobierno digital. Para ello, propuso una mesa de trabajo en beneficio de la seguridad ciudadana y un sistema de videovigilancia a nivel nacional con la plataforma Geo Perú. La finalidad de este centro es constituir una plataforma de interoperatividad y reducir las brechas de seguridad digital y brindar asesoramiento y asistencia técnica en los equipos de respuesta, el análisis de las vulnerabilidades, el monitoreo de las operaciones de seguridad, solicitando el servicio de monitoreo NOC y SOC, el análisis forense digital y las labores de capacitación y entrenamiento a los operadores de la justicia.

Logros del Sector Interior en el año 2023

Durante su intervención, el ministro del Interior Víctor Torres Falcón reveló los logros alcanzados por el sector durante el año 2023. Destacó la captura de 15 cabecillas de la organización criminal del Tren de Aragua, la erradicación de 22,730 hectáreas de cultivos ilegales de hojas de coca, el decomiso de 100 toneladas de droga, la desarticulación de 119 organizaciones criminales vinculadas al tráfico ilícito de drogas y la detención de 12,409 personas.

Asimismo, el decomiso 276 armas de fuego y la destrucción de 72 pistas de aterrizaje clandestinas y 813 laboratorios de procesamiento de droga. El ministro Torres Falcón enfatizó que se ha asestado un duro golpe al terrorismo con la captura de 21 mandos terroristas, en su mayoría cabecillas de la organización subversiva Sendero Luminoso.

Se refirió también a la lucha frontal contra la trata de persona mencionando la ejecución de 114 operativos policiales, el rescate de 1715 víctimas y la desarticulación de 34 bandas criminales y 3 organizaciones criminales dedicadas a este ilícito penal. Refirió que la Policía Nacional ha realizado 81 operativos policiales contra el tráfico ilícito de migrantes rescatando a 664 personas y desarticulando 10 bandas y una organización criminal.

En el ámbito internacional se han suscrito acuerdos con Ecuador, Chile y Bolivia. Por último, el ministro Torres se refirió a las operaciones policiales para reducir la minería ilegal destacando 1338 operativos policiales contra la minería ilegal realizados por la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional en la región de la Amazonía (Madre de Dios, Amazonas, San Martín) y en La Libertad.

Extorsión y sicariato

El General de Policía Jorge Ángulo Tejada, comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), precisó, por su parte, la incidencia delictiva de la región Ucayali, subrayando las estadísticas de los delitos en la región, entre ellos, robo



La Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) presidido por la Presidenta del Perú Dina Boluarte Zegarra



Ministero del Interior General de la Policía Nacional del Perú (r) Víctor Manuel Torres Falcón

Foto: Alexis Huaccho - MININTER

agravado, robo, hurto agravado, hurto, fraude informático, usurpación, estafa, extorsión, extorsión agravada, lesiones, violación sexual, acoso, acoso sexual, actos contra el pudor y receptación.

Señaló otros delitos como la violencia familiar, hurto de vehículos, usurpación agravada, estafa agravada asalto y robo de vehículos, homicidios y la modalidad de préstamos informales, conocidos popularmente como "gota a gota", perpetrado por ciudadanos colombianos y peruanos. Asimismo, la autoridad policial explicó que la Policía Nacional intenta establecer actualmente un modelo de policía comunitaria trabajando directamente con las comunidades nativas y rurales y realizando un patrullaje integrado en coordinación con los gobiernos locales y las juntas vecinales. Finalmente, indicó que las regiones con más altos índices de delitos en el país son Piura, Lambayeque, La libertad y Lima.

Delitos ambientales

A su turno, la ministra de Medio Ambiente Albina Ruiz Ríos, se refirió a los delitos de contaminación que involucran la polución del ambiente (aire, agua y suelo), el incumplimiento de las normas relativas al manejo de residuos sólidos, el tráfico ilegal de residuos y delitos de minería ilegal. También se refirió a los delitos contra los recursos naturales que comprenden el tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, delitos contra los bosques o formaciones boscosas, utilización indebida de tierras agrícolas, autorización de ac-

tividad contraria a los planes o usos previstos por la ley, y la alteración del ambiente o paisaje. Por último, señaló la responsabilidad funcional e información falsa y el vínculo del funcionario público ante otorgamiento ilegal de derechos.

De igual forma, dijo que, desde enero 2020 a julio del 2023, la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente ha realizado el seguimiento a 16 394 investigaciones vinculadas con delitos ambientales a nivel nacional.

Del total de casos, 14 429 (88 %) son denuncias por delitos contra los bosques o formaciones boscosas. Los casos identificados en Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Loreto, Lambayeque, representa el 39.6% del total. De igual forma, se ha reactivado la Comisión de Alto Nivel de Delitos Ambientales que está encargada de elaborar y proponer lineamientos y medidas para la prevención y reducción de los delitos ambientales, así como mejorar la respuesta y efectividad del Estado frente a la comisión de actividades ilegales que afecten el medio ambiente y los recursos naturales.

La ministra Ruiz añadió la formulación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Reducción de Delitos Ambientales y anunció la formación profesional de la PNP en el futuro Centro de Capacitación en Materia de Delitos Ambientales con sede Ucayali donde se capacitará, entrenará y especializará al personal de la Dirección de Medio Ambiente de Policía Nacional del Perú y a efec-

tivos policiales a nivel nacional, en materia ambiental relacionados a temas sobre legislación ambiental, capacitación en los roles de evaluación, supervisión y fiscalización que ejecuta el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Asimismo, se capacitará sobre manejo y usos de equipos, sustancias, plataformas de información y software, delitos ambientales e informe fundamentado, talleres con participación multisectorial como fiscalías especializadas en Materia Ambiental y Procuraduría Pública Especializada en Delitos Ambientales, cursos formativos de investigación criminal y capacitaciones vinculadas al tema de daño ambiental.

Ruiz Ríos anunció también la instalación de mesas de trabajo sobre tala ilegal para integrar las comisiones vinculadas con el seguimiento de la minería ilegal y la formalización minera, y contar con un Alto Comisionado. De igual forma el Ministerio del Ambiente viene promoviendo el desarrollo de actividades económicas sostenibles en zonas liberadas de la minería ilegal.

Legislación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales Relacionados de Uso Civil

El Superintendente Nacional de Control de servicios de seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) General PNP ® Teófilo Mariño Cahuana, presentó a su institución como un organismo



Comandante General de la Policía Nacional del Perú
General PNP Jorge Luis Ángulo Tejada

Foto: Alexis Huaccho - MININTER

técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, que tiene como función principal controlar, administrar, supervisar, fiscalizar, normar las actividades de supervisión y control de armas de fuego y municiones, seguridad privada, pirotécnico y explosivos y sancionar las contravenciones legales.

La propuesta fundamental del General Mariño es el fortalecimiento del control limitando el número máximo de armas de fuego de defensa personal a dos por persona y de armas de caza y deporte de armas a cuatro por persona. Asimismo, propone en el proyecto de ley de modificación de la ley de armas el número de municiones limitándolo a 600 municiones por año.

De igual forma, la Sucamec plantea que las personas naturales que reporten la pérdida, hurto o robo de dos o más armas de fuego en el lapso de un año, serán inhabilitadas por la Sucamec para la posesión y uso de armas de fuego por un periodo de tres años contados a partir de la fecha en que esta superintendencia tomó conocimiento de la pérdida, hurto o robo. En caso de pérdida o robo del arma de fuego el usuario no podrá sustituirla por otra arma de fuego.

En caso de pérdida o robo reiterativo la inhabilitación será definitiva. El uso y porte irresponsable e irracional de un arma de fuego es un peligro latente para todos, puede traer consecuencias graves como la comisión de delitos, muertes, accidentes, tráfico ilícito, entre otros. No existe una política de desarme, la Sucamec no tiene la intención de prohibir el uso de armas o desarmar a los civiles, venimos a dar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y que tengan claro cuáles son los cambios normativos. En consecuencia, existe la imperiosa necesidad de la modificar la ley de armas ante vacíos, inconsistencias y permisibilidad, que permiten el acceso ilimitado de armas sin las debidas acciones de control y razonabilidad, posibilitando esto el desvío de armas.

Acuerdos importantes

Dentro de los más importantes acuerdos tomados en este cónclave de la seguridad ciudadana en el marco de la tercera sesión ordinaria del Conasec, está la evaluación de la propuesta de creación de una Secretaría Nacional de Seguridad Ciudadana, la implementación de la estrategia del Centro Nacional de Seguridad Digital y encargar a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana la ejecución de acciones y campañas comunicacionales que permitan dar mensajes claros contra narcotráfico y minería ilegal.

Además, se acordó revisar los planes de acción de seguridad ciudadana que tengan incidencia en las particularidades de la localidad y la incidencia delictiva específica que les afecte y encargar al Conasec revisar el tratamiento diferenciado de la situación de los niños, niñas y adolescentes afectados por delitos sexuales y otras formas de violencia, entre otros.

En el marco de la cuarta sesión ordinaria del CONASEC se aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Minis-

terio del Interior a través de la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional de Ucayali para la implementación del Centro de Capacitación en Materia de Delitos Ambientales, la aprobación del inicio de las gestiones para la modificación de la Ley Nro. 30299, Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales de Uso Civil. Finalmente, encargar al Conasec el desarrollo de acciones que permitan mejorar la articulación del trabajo con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, entre otros.

En sus palabras de clausura del evento, la presidenta Dina Boluarte aseveró categóricamente que su gobierno redoblará esfuerzos y capacidades de manera concertada, para enfrentar con energía y dureza el flagelo de la hampa y la delincuencia organizada en el país.

Cabe destacar que el Conasec, representa el espacio adecuado para todos los peruanos, que permite avanzar en materia de desarrollo económico y adoptar decisiones cruciales para el país, en el marco de las políticas de seguridad ciudadana.



Autor: Javier Gamero Kinosita ,
Asesor del Ministerio del Interior del Perú

FIDAE 2024 9 al 14 de Abril, Santiago, Chile



La Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, es la principal exhibición aeroespacial, de defensa y seguridad de América Latina. Gracias a su larga y exitosa trayectoria, hoy cuenta con reconocimiento a nivel mundial, convirtiéndose en la muestra líder de la Región.

FIDAE, en sus más de 40 años de trayectoria, ha sido testigo privilegiado del avance de la aviación, debido a que en la muestra se dan cita los mayores exponentes mundiales para mostrar sus avances y nuevas tecnologías en la materia, convirtiéndose en el escenario perfecto para que las compañías líderes utilicen esta vitrina frente a altos ejecutivos, y tomadores de decisiones de todo el orbe.

FIDAE se ha convertido en la principal plataforma de la región para que empresas provenientes de todo el mundo exhiban sus adelantos en defensa terrestre, aérea y naval frente a altos representantes de FF.AA. y gubernamentales del continente. A ellos, se suman importantes delegaciones, tanto nacionales como internacionales.

RSA Conference 6 - 9 de 2024 Mayo, San Francisco USA

Durante 32 años, la Conferencia RSA ha sido una fuerza impulsora detrás de la comunidad mundial de ciberseguridad. Y durante ese tiempo, hemos visto la necesidad de ampliar nuestra misión más allá de las Conferencias anuales. Porque las ciberamenazas evolucionan constantemente y nosotros, como comunidad, también debemos seguir evolucionando.

Hoy, RSA Conference es su fuente continua de información oportuna, interacciones reflexivas e inteligencia procesable. Todo diseñado para ayudar a los profesionales de la ciberseguridad a fortalecer continuamente sus organizaciones, e impulsar más allá sus carreras.



The Security Event, 30 de Abril al 2 de Mayo, Reino Unido



Diseñado por la industria para la industria, The Security Event regresa al NEC de Birmingham del 30 de abril al 2 de mayo de 2024, reuniendo a fabricantes, distribuidores, instaladores, integradores, consultores y usuarios finales.

La exposición mostrará las marcas de seguridad líderes en el mundo, ofreciéndole la mejor oportunidad de obtener los últimos productos, tecnologías y soluciones, mientras establece contactos y se reúne cara a cara con expertos clave de toda la industria. Asegúrese de estar actualizado con los últimos avances y problemas en seguridad a través de nuestro programa educativo integral.

SICUR 2024 27 de febrero al 1 IFEMA; Madrid

SICUR es el gran referente internacional en España de la Seguridad. Cada dos años, reúne en Madrid a empresas, asociaciones, profesionales y usuarios de la seguridad global, en los ámbitos público y privado.

La innovación y el desarrollo tecnológico son los grandes protagonistas de este encuentro profesional que aborda la seguridad integral desde cinco grandes áreas (Security, ciberseguridad, seguridad contra incendios y emergencias, seguridad laboral), con el objetivo de seguir favoreciendo el bienestar y el desarrollo social.





**MÁXIMOS REFERENTES EN
ARMAMENTO NO LETAL**

BULL SERVICE



* Disuasión efectiva dentro del marco legal

* No afecto a ley de Armas

DEFENSA DEL HOGAR

POLICIAS

INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD

**BLINDAJE
AUTOMOTRIZ
CUSTOMIZADO**



www.bullservice.cl

+56 9 4623 8380 / +56 9 9909 1958

 @bullservicechile

 @bull.service

SAVE THE DATE!



SEGURIDADEXPO

by Fisa | CHILE

25 - 27 SEPT. 2024
METROPOLITAN SANTIAGO



» SÉ PARTE DE ESTA
NUEVA VERSIÓN Y
CONECTA CON LOS
LÍDERES DEL SECTOR

*Eleva tu marca y participa
en Seguridad Expo 2024*

¡Hablemos! Y agenda una reunión con nosotros

✉ info@seguridalexpo.cl

☎ +56 9 4481 6922



@seguridalexpo



METROPOLITAN SANTIAGO,
San Josemaría Escrivá de Balaguer 5.600,
Vitacura, Santiago - Chile

www.seguridalexpo.cl

ORGANIZA Y PRODUCE

